



Volumen I, número 2, segundo semestre de 2010.

Desigualdad, género, envejecimiento y desarrollo

Artículos

- Noé Arón Fuentes ● Polarización económica regional en México: 1980-2004
Melina Fuentes
- Mario Camberos Castro ● El empobrecimiento de la clase media en México y en la frontera
Joaquín Bracamontes Nevárez norte durante las últimas décadas del siglo XX, las políticas
causales y las expectativas con la crisis actual
- Eduviges Javier García-Herrera ● Elementos para un desarrollo alternativo: un acercamiento a
Raúl Delgado Wise partir del binomio nopal tunero-migración en el territorio de
Pinos, Zacatecas
- Gloria Jovita Guadarrama Sánchez ● El enfoque de género y la agenda de gobierno. Una aproximación
al proceso de institucionalización en el Estado de México
- Felipe R. Vázquez Palacios ● La vejez vista como vida privada
- Arturo Ballesteros Leiner ● El educador social y el graduado social ¿profesiones del estado
de bienestar?

Revista Semestral del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Directorio

Enrique Peña Nieto

Gobernador Constitucional del Estado de México

Alejandro Ozuna Rivero

Secretario de Desarrollo Social

Eriko Flores Pérez

Secretario Ejecutivo del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Comité Editorial

Eduardo Rodríguez-Oreggia y Román

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey - Campus Estado de México

Genaro Aguilar Gutiérrez

Instituto Politécnico Nacional

Gabriela Pérez Yarahuan

Universidad Iberoamericana (UIA)

Edgar Alfonso Hernández Muñoz

Presidente de El Colegio Mexiquense A. C.

Nelson Arteaga Botello

Universidad Autónoma del Estado de México

Eriko Flores Pérez

Editor Responsable

Adán Barreto Villanueva

Secretario Editorial

Ángel Mauricio Reyes Terrón

Secretario Editorial

REVISTA COFACTOR, Año 1, No. 2, julio – diciembre 2010

Es una publicación semestral editada por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, Av. José María Morelos No. 1222,

Col. San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080,

Tel. (01 722) 2 14 25 82 y 2 14 25 93, cieps@edomex.gob.mx

Editor responsable: Eriko Flores Pérez.

Reservas de Derechos al Uso Exclusivo

No. 04-2009-102112344500-102, ISSN 2007-1086

D.R.© 2010. Gobierno del Estado de México

Primera edición 2010

CE: 215 / 5 / 01 / 11 - 01

Impresa por Talleres Gráficos de Impresora San Buenaventura,

C.P. 50110, Toluca, Estado de México

Este número se terminó de imprimir el mes de diciembre de 2010

con un tiraje de 600 ejemplares.

La revista COFACTOR es un espacio abierto a la reflexión y al debate.

Los artículos contenidos son responsabilidad exclusiva del autor y no

necesariamente coinciden con la opinión de la institución.

La revista COFACTOR aparece en el Sistema Regional de Información en

Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y

Portugal (Latindex).

Consejo Editorial

Eduardo Aldunate Riedemann

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile

Gonzalo Hernández Licona

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México

Walter Belik

Universidad de Campinas, Sao Paulo, Brasil

Antonio Aznar Grasa

Universidad de Zaragoza, Aragón, España

Francisco Javier Trávez Bielsa

Universidad de Zaragoza, Aragón, España

Jesús Mur Lacambra

Universidad de Zaragoza, Aragón, España

Francisco Javier Aliaga Lordeman

Universidad Católica de Bolivia, Bolivia

Carlos Bazdresch Parada

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., México

Kurt Unger Rubin

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., México

Manuel Ordorica Mellado

El Colegio de México, A. C., México

Rolando Cordera Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Clemente Ruíz Durán

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Ignacio Perrotini Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Mauricio de María y Campos

Universidad Iberoamericana, México

Jaciél Montoya Arce

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Jesús Salgado Vega

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Zeus Salvador Hernández Veleros

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México



Desigualdad, género, envejecimiento y desarrollo





Volumen I, número 2, segundo semestre de 2010.

Contenido

Presentación	5
Artículos	
Noé Arón Fuentes y Melina Fuentes Polarización económica regional en México: 1980-2004	7
Mario Camberos Castro Joaquín Bracamontes Nevárez El empobrecimiento de la clase media en México y en la frontera norte durante las últimas décadas del siglo XX, las políticas causales y las expectativas con la crisis actual	23
Eduviges Javier García-Herrera y Raúl Delgado Wise Elementos para un desarrollo alternativo: un acercamiento a partir del binomio nopal tunero-migración en el territorio de Pinos, Zacatecas	47
Gloria Jovita Guadarrama Sánchez El enfoque de género y la agenda de gobierno. Una aproximación al proceso de institucionalización en el Estado de México	75
Felipe R. Vázquez Palacios La vejez vista como vida privada	95
Arturo Ballesteros Leiner El educador social y el graduado social ¿profesiones del estado de bienestar?	109
Los autores	123

Presentación

Frente a los retos que impone la complejidad social, es necesaria la discusión informada y las propuestas innovadoras a los temas centrales de la Agenda Pública que exige, por un lado, conocimiento pleno y profundo de la realidad y, por otra parte, propuestas concretas y viables de políticas públicas que les hagan frente.

La revista *Cofactor* desea contribuir desde el Estado de México a la discusión nacional sobre los retos sociales del presente y en este número propone cinco artículos de investigación aplicada, estudios de caso y análisis interpretativo sobre distintos aspectos de la cuestión social.

En principio, Noé Arón Fuentes y Melina Fuentes analizan la polarización económica regional en México en el periodo 1980–2004 y las implicaciones sociales, políticas y económicas de su comportamiento, a partir de la medición, en series quinquenales, del Producto Interno Bruto por habitante; en sus conclusiones, encuentran un proceso de dualización en los niveles de desarrollo regional a partir de 1995 en el norte y el sur del país.

Por su parte, Mario Camberos Castro y Joaquín Bracamontes Nevárez estudian el empobrecimiento de la clase media en México, especialmente en la Frontera Norte, durante las últimas décadas del siglo XX; enfatizan las políticas que podrían explicar la evolución y resultados de este fenómeno y reflexionan acerca de lo que podría esperarse en el contexto de la crisis financiera internacional.

Los investigadores Eduvigés Javier García Herrera y Raúl Delgado Wise someten a escrutinio algunas formas de desarrollo local que se producen en la Región de Pinos, en el estado de Zacatecas, México, caracterizada por el flujo de migrantes hacia los Estados Unidos de Norteamérica, así como el envío de remesas familiares y el surgimiento de actividades agrícolas sustentadas en la producción de nopal; el estudio analiza el impacto que dichos procesos tienen en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Por su parte, la investigadora Gloria Guadarrama Sánchez explora el proceso de institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de las entidades federativas en México; argumenta que las formas que adopta este camino, a través del surgimiento de institutos de la mujer, presenta algunas limitaciones. La autora indaga el papel gubernamental en el abordaje de los problemas de género; para ello, se centra en el caso del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en el Estado de México.

El antropólogo social Felipe Vázquez Palacios estudia el fenómeno de la vejez ante los cambios socio-económicos y demográficos que tienen lugar en México; mediante un análisis de caso, el documento de carácter cualitativo que aquí se publica exhibe la vulnerabilidad en la que se encuentran las personas adultas mayores, y destaca los retos que en materia de políticas públicas enfrentará la sociedad mexicana en el futuro.

Finalmente, Arturo Ballesteros Leiner busca demostrar cómo las políticas sociales y educativas en el contexto del estado de bienestar pasan necesariamente por el ejercicio de las profesiones y de los educadores con un sentido social, lo que favorece procesos de transición democrática, construcción de ciudadanía e inclusión social.

De cara a los desafíos sociales que enfrenta México y particularmente el Estado de México, el examen riguroso, analítico y constructivo es factor necesario en la determinación de los destinos de nuestro país, no sólo porque constituye la esencia de toda acción pública, sino porque lleva implícita la voz de quienes se ocupan, desde la academia, en ofrecer nuevas perspectivas para llegar a soluciones de mayor profundidad. Esta es la expectativa de *Cofactor*.

Eriko Flores Pérez
Editor

Polarización económica regional en México: 1980-2004

■ Noé Arón Fuentes

■ Melina Fuentes

Resumen

Es innegable que la medición de la polarización económica lleva asociadas ciertas dificultades y juicios de valor. Sin embargo, desde un punto de vista ético resulta necesario evaluar en México, cuánta polarización regional hay y si ésta está creciendo o disminuyendo debido a las implicaciones sociales, políticas y económicas. Con base en la metodología de Esteban, Gradín y Ray (1999), se hace un estudio de la evolución de la polarización regional en México entre 1980 y 2004, empleando series quinquenales del producto interno bruto por habitante. La evidencia empírica aportada señala claramente un aumento de la polarización regional, con una tendencia explosiva a partir de 1995, sugiriendo la existencia de un proceso de dualización en los niveles de desarrollo regional en torno a dos polos distantes –norte y sur del país– en cuanto a sus respectivos niveles de producto *per cápita*. Asimismo, los resultados muestran que las distancias del producto por habitante entre las dos regiones han aumentado suficiente y consistentemente para hacer que ésta parezca insalvable de seguir con la misma estrategia económica nacional.

Palabras clave:

Polarización regional, desarrollo económico, bienestar social

Clasificación JEL: R10, O18, I32

Abstract

It can not be denied that economic polarization measurement carries with it certain difficulties and value judgments. However, from an ethical point of view, it is a necessity to evaluate the regional polarization in Mexico and know if it is increasing or decreasing due to social, political and economic implications. Based on the Esteban, Gradin y Ray (1999), methodology we conduct a study about regional polarization in Mexico between 1980 and 2004 using the economic census data. Empirical evidence obtained, clearly point out an increment in the regional polarization with an explosive tendency since 1995, and suggests the existence of a dual process in regional development levels around two distant poles –Mexico’s north and south regions- regarding to their respective per capita income levels. Additionally, the results show that distances in per capita income between the two regions have increased sufficient and consistently making this distance even bigger if we proceed with the same economic national strategy.

Keywords:

Polarization, economic development, social welfare

Polarización económica regional en México: 1980-2004

■ Noé Arón Fuentes
■ Melina Fuentes

Está claro que una sensación de falta de equidad es común en la rebelión de las sociedades.

Amartya Sen (1973)

■ Introducción

Esteban y Ray en su artículo prolegómeno establecen que “la polarización está estrechamente relacionada con la generación de tensiones sociales, la posibilidad de revolución y revuelta; y con la existencia de descontento social en general” (1994; p. 821). Los autores definen a la polarización como el grado en que la población se agrupa alrededor de un pequeño número de polos a cierta distancia y afirman que el conflicto es más probable cuando la sociedad está bipolarizada y ambos polos se encuentran a la máxima distancia posible.¹

El propósito de este trabajo es estimar cuánta polarización regional hay en México y si ésta está creciendo o disminuyendo, pues se puede estar generando la aparición de regiones cada vez más separadas y menos cohesionadas socialmente, generando focos de tensión que pueden alterar el equilibrio y la estabilidad política del país.²

En este sentido con base en la metodología propuesta por Esteban, Gradín y Ray (1999), se hace un estudio de la evolución de la polarización regional en México en el periodo 1980 y 2004. Para ello, se emplean series quinquenales del producto interno bruto por habitante a nivel estatal a costo de factores y en pesos constantes de 1994.

La conclusión principal del trabajo es la aceptación del carácter bipolarizado del desarrollo regional en México. Aún más, se reconoce la polarización de la distribución del producto regional *per cápita* como el elemento primordial y decisivo de los focos de conflicto social lo que obliga, en principio, a plantearse Programas Estructurales de Desarrollo Regional pensando en un progreso económico con cambio social a profundidad en el corto, mediano y largo plazo.

El presente trabajo abre con una discusión en torno a la noción de polarización. Después presenta el índice de polarización para medir la fractura social. Posteriormente, analiza la polarización en México permitiendo ver la aparición de regiones, cada vez más separadas y menos cohesionadas socialmente. Finalmente, se señala la necesidad de enfren-

¹ Otros autores han propuesto diversas medidas de polarización desde otros enfoques; por ejemplo Wolfson (1994), Alesina y Spolaore (1997) y Xiaobo y Kanbur (2001).

² El surgimiento de los grupos armados y organizaciones populares en el país contiene una dimensión regional y social. Así aparece el 1 de enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas; en 1997, después del manifiesto de Aguas Blancas, resurge el Ejército Popular Revolucionario (EPR) en Guerrero; y, en el año 2006, surge la Asociación de Pueblos Populares de Oaxaca (APPO) en Oaxaca.

tar el proceso de polarización regional dado que se encuentra fincado en la actual dinámica económica.

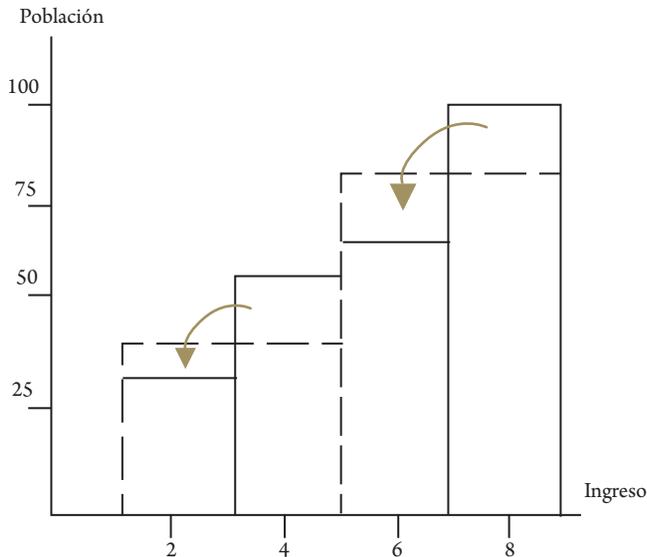
■ 1. El enfoque de Esteban y Ray

Esteban (2002; p. 9), para explicar la polarización presenta un ejemplo que recogemos en la Figura No. 1. El autor parte de una amplia noción del principio de las trasferencias progresivas de Pigou-Dalton que establece que en cualquier distribución del ingreso, si una unidad de ingreso fuera transferida de un individuo a otro con un menor nivel de ingreso, tendríamos que juzgar la nueva distribución como menos desigual. Este principio es satisfecho por todas las medidas estándar de desigualdad. Sin embargo, cabe notar que esta

propiedad no requiere que el donante sea rico y el beneficiario pobre. Únicamente dice que uno tiene que estar por encima del otro. Para ilustrar este argumento utilicemos la figura donde existe una distribución de individuos —representada con una línea continua— que tienen niveles de ingreso promedio de 2, 4, 6 y 8. La media global del ingreso es 5 y el índice de desigualdad de Gini es 0.25. Supongamos una secuencia de transferencias de una unidad del individuo más rico al inmediatamente por debajo y del individuo inmediatamente debajo de él y del individuo inmediatamente por debajo del ingreso medio al individuo más pobre.

Las transferencias conducen a una distribución con menor desigualdad —representada con una línea punteada— pero con dos niveles

Figura 1. Polarización versus desigualdad



Fuente: Esteban (2020).

de ingreso únicamente. El nivel de ingreso del más pobre es de tres unidades y hay la mitad de individuos con ese nivel. El ingreso más alto es de siete; de nuevo con la mitad de individuos en ese nivel de ingreso, la media del ingreso es cinco y el índice de desigualdad de Gini es de 0.20. Desde el punto de vista de la desigualdad, hemos de aceptar que con estas transferencias la desigualdad disminuyó claramente implicando una mejora en el bienestar social. Sin embargo, nos encontramos con una sociedad dividida en dos grupos con una pronunciada distancia entre ellos y en este tipo de sociedades polarizadas la aparición de conflictos es más común.³ De hecho, la mayoría de los científicos sociales estarían de acuerdo con que los conflictos sociales son más probables en una distribución formada de dos picos de la misma medida. Así pues, es la polarización –y no la desigualdad–, lo que importa para el conflicto potencial.

2. Medidas de polarización

Esteban y Ray (1994) han formalizado el índice de polarización más popular para medir la fractura social. Éste toma valores entre cero, (mínima polarización) y la unidad (máxima polarización), y cumple parcialmente el criterio de transferencia progresiva de Pigou-Dalton.⁴ La expresión algebraica del índice ER adaptado a la región es:

$$ER(\alpha, \rho) = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n p_i^{1+\alpha} p_j \left| \frac{y_i}{\mu} - \frac{y_j}{\mu} \right| \quad (1)$$

donde p_i y p_j son las fracciones de población correspondientes a los grupos i y j ; $|y_i - y_j|$ refleja la “alienación/aversión” –la distancia– entre las regiones de ingresos i y j ; p^α corresponde al sentido de “identificación” de cada uno de los p_i miembros del grupo i con su propio grupo; $p^\alpha |y_i - y_j|$ es el “antagonismo” que cada individuo i siente hacia cada miembro de j ; μ es el ingreso por habitante, y finalmente, α es un parámetro que mide el grado de aversión o sensibilidad ante la polarización y que, por construcción, toma valores entre 1 y 1.6 para que se satisfagan los axiomas (Huesca, 2005; p. 7).

Para complementar el anterior análisis tenemos que corregir el índice ER por el grado de cohesión dentro de los grupos definidos, medido a través del índice de Gini dentro-del-grupo. Pues, cuanto mayor sean las dispersiones dentro de los grupos, menor será la polarización de una configuración dada de grupos. El índice $ERG(f, \alpha, \beta, \rho)$ propuesto por Esteban, Gradín y Ray (1999; p. 17), puede expresarse algebraicamente como:

$$ERG(f; \alpha, \beta, \rho) = ER(\alpha, \rho) - \beta[G(f) - G(\rho, \mu)] \quad (2)$$

Donde $ER(\alpha, \rho)$ representa el índice de polarización de Esteban y Ray, $G(f)$ es el índice de Gini de la distribución original y $G(\rho, \mu)$ representa el índice de la distribución simplificada, con ρ como vector de los tamaños de los grupos y μ como vector de los niveles de ingresos representativos. En tanto, β es un parámetro libre que mide la sensibili-

³ Para una justificación del concepto de polarización en términos del conflicto potencial o latente en la sociedad, basado en diversos trabajos sociológicos, consúltese a Esteban y Ray (1994; p. 820).

⁴ La medida de polarización satisface cuatro axiomas: (i) la polarización es cuestión de grupos; (ii) la polarización aumenta cuanto mayor sea el grado de homogeneidad en el seno de cada grupo social; (iii) la polarización aumenta cuanto mayor es la heterogeneidad entre los grupos y (iv) la polarización es mayor cuanto menor sea el número de grupos relevantes. Los axiomas (iii) y (iv) respetan el principio de Pigou-Dalton mientras que los axiomas (i) y (ii) lo violan (Esteban, 1994; p. 61-62).

dad hacia la cohesión dentro de los grupos. El término entre corchetes —la desigualdad total menos la desigualdad entre grupos— mide el error agregado inducido por la heterogeneidad dentro del grupo.

Adoptar esta medida conllevó la aceptación de las siguientes decisiones: la elección del número de polos es exógeno, también de sus respectivas localizaciones y se aceptó que el elemento que determina la pertenencia de un individuo a un grupo es su nivel de ingreso, de manera que los individuos conforman grupos con niveles de ingreso similares.⁵

Sin embargo, parece razonable considerar que esto no es el único criterio, y que si bien el nivel de ingreso puede actuar como una buena variable *proxy* de un amplio conjunto de características que afectan el nivel de bienestar de la sociedad, existen otras variables que pueden actuar como aglutinadoras. En particular, es interesante conocer en qué medida los grupos conformados en torno a una característica dada generan polarización en la sociedad, al mostrar grupos internamente similares en ingreso, pero a la vez claramente diferentes de los demás grupos. Así, por ejemplo, podría ocurrir que la localización geográfica en el país sea determinante hasta el punto que dependiendo de cuál sea su ubicación la región es pobre o rica o de lento o alto crecimiento, habiendo escasas diferencias entre entidades federativas de un mismo nivel. En este caso sería la localización geográfica regional la responsable de que encontrásemos grupos bien definidos de ingreso o producto interno bruto.

Gradín y del Río (2001) proponen un método similar al ER pero con una ligera adaptación que permite que los grupos dejen de ser intervalos de ingreso y pasen a ser determinados por otros atributos, pudiéndose solapar —no intersección— entre sí, en sus niveles de ingreso. De este modo, en vez de aplicar el índice $P(f, \alpha, \beta, \rho)$ sobre la partición del ingreso óptimo, dicho índice es aplicado a una partición exhaustiva de la población en función de algunas características y normalizado para tomar siempre valores positivos. Para una partición exhaustiva dada por $\rho^k = (y_1^k, \dots, y_k^k; p_1^k, \dots, p_k^k)$, donde y_k^k son el ingreso medio de cada grupo y su población respectiva es p_k^k , entonces el índice propuesto es:

$$GP(F; \alpha, \beta, \rho^k) = ER(\alpha, \beta) - \beta[G(f) - G(\beta, \mu) - 1] \quad (3)$$

El hecho de que los grupos no sean intervalos de ingreso y se puedan solapar, permite enlazar la cuestión del grado de polarización de una sociedad con el grado en el que ésta se encuentra constituida por grupos o segmentos diferenciados, sin intersecciones entre sí, fenómeno que se conoce como estratificación o segmentación.⁶ De esta manera, la polarización por grupos (GP) es relevante para nuestros objetivos empíricos pues permite una distribución segmentada que se define como:

“grupos que forman capas bien definidas, o estratos, hasta el punto de que sus miembros difieren del resto de la población. Entonces, un índice sensato de estratificación debería de captar el grado de solapamiento entre los miembros

⁵ En los trabajos de Esteban, Gradín y Ray (1999) y Esteban (2002), se trata el número de grupos (k) como exógenos y se obtiene la partición que minimiza el total de las diferentes medias en el interior de los grupos. Mientras que en Somarrriba (2006; p. 4), el número de grupos (k) es endógeno generando una representación óptima que se obtiene al tomar k que maximiza la polarización generalizada.

⁶ Gradín (2001) define el concepto de polarización por grupos (*Group Polarization*, GP). En ese trabajo se supone a la población dividida en n estratos o segmentos, cuya división depende de ciertas características, por ejemplo de la localización geográfica, raza, sexo, etcétera.

del grupo y el resto. Contrariamente, al concepto de desigualdad que tiene que ver con las similitudes y diferencias dentro del grupo.” (Yitzhaki y Lerman, 1991; p. 314).

De esta manera diremos que las entidades federativas son perfectamente identificables a partir de la posición que ocupan en el espacio de producto regional bruto (PRB) por habitante.

■ 3. Polarización regional

Una vez efectuado un breve repaso al enfoque de Esteban y Ray sobre polarización económica, pasemos a realizar una aplicación empírica de estos términos para México y sus regiones, a partir de las series quinquenales

de producto regional bruto (PRB), a costo de factores en pesos constantes de 1994, para el periodo 1980-2004.

Para ello, hemos procedido a agrupar inicialmente las entidades federativas de acuerdo a la regionalización realizada por Esquivel (2002; p.13). Esta agrupación regional se presenta en el Mapa No.1 representando siete regiones agrupadas con base en características geográficas como el clima, la vegetación y la orografía.⁷

Para permitir una mayor comparabilidad de los índices de polarización se procedió a normalizar el PRB *per cápita*, considerando la renta nacional igual a la unidad.⁸

Procederemos, ahora, a la medición de la polarización por grupos para el periodo

Mapa1. Regionalización



Fuente: Elaboración propia.

⁷ Note que este criterio de regionalización, de origen geográfico, no agota las posibilidades existentes en orden de dividir a las entidades federativas en grupos pretendidamente homogéneos. Existen otras regionalizaciones como la propuesta por INEGI (2000) basadas en cinco regiones y Hanson (2003) compuesta de seis. Es posible que exista sensibilidad de los índices al criterio de agrupación regional.

⁸ Se excluyen de este ejercicio Campeche y Tabasco porque la explotación de petróleo que se obtiene del Golfo de México se contabiliza como parte de la producción de estos estados y la información se vuelve muy irregular desde 1980. Igualmente, excluimos al DF y Quintana Roo. La primera por ser una entidad en la que se localizan los poderes de la federación y su gran concentración de la población, mientras que la segunda ha recibido mucha inversión pública por lo que su inclusión podría generar estimaciones imprecisas sobre la desigualdad regional.

1980-2004. Se optó por una división del país en varios grupos $k=2, 3$ y 6 , realizando ciertas reagrupaciones sobre la clasificación regional que nos ofrece Esquivel (2002, p. 13). En el Cuadro 1 presentamos las clasificaciones de los grupos usando como criterio de selección la distribución espacial y el nivel del PRB por habitante.

Al medir el nivel de polarización $k=2$ o bipolarización, suponemos que la distribución de PRB entre regiones puede ser significativamente dividida en dos únicos grupos. Para cualquier distribución la línea divisoria más eficiente entre dos polos sería la media ponderada del PRB, es decir, regiones con PRB por habitante relativa normalizada

Cuadro 1. Clasificación espacial en grupos de PRB por habitante

$K = 6^* _ /$	$K = 3$	$K = 2$
Norte: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas.	Norte: Baja California, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas.	Norte: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Baja California Sur, Colima.
Norte-Centro: Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro.	Centro: Durango, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Morelos, Sinaloa, Querétaro, Jalisco, Yucatán, Colima, Puebla.	Sur: Hidalgo, Tabasco, Nayarit, Yucatán, Tlaxcala, Veracruz, Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Puebla, Morelos, Oaxaca, Chiapas, Durango, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas.
Centro: Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos.	Sur: Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, Nayarit, Zacatecas.	
Golfo: Veracruz, Tabasco, Yucatán.		
Pacífico: Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima.		
Sur: Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas.		

* $_ /$ se excluye la región capital.

Fuente: Agrupación directa basada en Esquivel (2002).

por debajo o arriba de la unidad.⁹ En otras palabras, para computar el nivel de polarización correspondiente a esta representación dual y examinar su evolución, considerando la localización geográfica de los grupos, se op-

tó por incluir en el primer grupo a los estados del Norte y algunas otras entidades federativas del Norte-Centro y Pacífico y en el segundo grupo a las entidades básicamente del Centro, Golfo y Sur.¹⁰

⁹ Esta representación de la distribución del PRB corresponde al grupo de las regiones pobres que están por debajo de la unidad, y los que están por encima son las regiones ricas. De esta forma las líneas o criterios de pobreza o riqueza coinciden con la división regional del país entre sur y norte (se solapan).

¹⁰ En el caso de la distribución espacial del PRB por habitante no existen en general criterios unánimes que permitan establecer con precisión las líneas divisorias que definan cada uno de los distintos grupos. Enfrentados con este problema podemos establecer que en general las entidades del norte siempre están en el grupo de los ricos y las entidades del sur, invariablemente, están en el grupo de los pobres.

El Cuadro 2 presenta los PRB por habitante, la fracción de PRB relativa al total nacional y la proporción de población, representativos de los dos grupos que estamos utilizando como representación simplificada de la distribución del PRB. Esta información *per se* es bastante útil al contener las características esenciales de una distribución. También se

muestra la distancia de PRB entre los grupos extremos.

Para medir el nivel de polarización $k=3$ ó tri-polarización, asumimos que la distribución de PRB entre regiones puede ser significativamente dividida en tres grupos correspondientes a diferentes etapas de

Cuadro 2. Índices de desigualdad para la distribución del PRB por habitante para dos regiones ($k = 2$)

	1980	1985	1990	1995	2000	2004
Región	J = 1: Norte					
1.- Media del PRB μ_1	108	110	120	125	128	122
2.- Fracción de POB p_1	0.3412	0.3461	0.3472	0.3567	0.3634	0.3743
3.- Fracción del PRB s_1	0.4169	0.4527	0.4290	0.4260	0.5404	0.5456
Región	J = 2: Sur					
1.- Media del PRB μ_2	64	68	65	65	64	65
2.- Fracción de POB p_2	0.6588	0.6539	0.6528	0.6433	0.6366	0.6257
3.- Fracción del PRB s_2	0.5831	0.5473	0.5710	0.5740	0.4596	0.4544
País						
1.- Distancia entre grupos	67.80 %	62.62 %	83.07 %	90.56 %	101.1 %	86.96 %
2.- Índice de Gini G	0.4207	0.3954	0.4051	0.4001	0.4144	0.4106
3.- Índice de Gini inter GB	0.3130	0.3163	0.3097	0.3182	0.3397	0.3623
4.- Dispersión interna $\varepsilon(\cdot)$	0.1952	0.1962	0.1808	0.1738	0.1114	0.1168

Fuente: Cálculos directos en base a información del INEGI: 1980-2004.

desarrollo. La división entre grupos corresponde al Norte más Baja California Sur y Aguascalientes; el Centro (que incluye a las regiones Norte-Centro, Centro, Golfo); y, el Sur más Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y Zacatecas.¹¹ Obviamente, la desigualdad dentro-del-grupo para la tri-polarización será menor que la que le corresponde al caso de la bi-polarización, porque el error de representación

cometido es obviamente menor. Sin embargo, representando al país con tres grupos implica *per se* que estamos asumiendo un menor nivel de polarización que en el caso bi-polar. Cada efecto actúa en una dirección opuesta. De todos modos, tenemos que discutir si esta representación basada en tres grupos nos proporciona un nivel más alto de polarización que la representación de una economía dual.

¹¹El criterio de clasificación regional de tres grupos incluye un grupo central constituido por aquellas regiones y entidades federativas que disfrutaron de un PRB por habitante similar al promedio nacional (en un rango entre 80-109) y dos grupos extremos (110-130 y 50-79).

El Cuadro 3 muestra los valores del PRB por habitante, la fracción de PRB relativa al total nacional y la proporción de población, cuando particionamos al país en tres grupos utilizando ésta como representación simplificada de la distribución del PRB, así como también el cuadro aplica la descomposición de los índices de Gini para los tres grupos. Pero para completar el análisis de la polarización tenemos que, una vez obtenida la representación simplificada de la distribución en grupos, calcular la polarización entre grupos utilizando la medida de ER y corregir por el grado de cohesión dentro de los grupos definidos, medidos a través del índice de Gini dentro

de cada grupo. Así, cuanto mayores sean las dispersiones dentro de los grupos, menor será la polarización de una configuración dada de grupos.

Respecto al número de grupos $k=6$, encontramos que se comporte prácticamente como el índice de desigualdad de Gini.¹² La razón es, como anteriormente explicábamos, a medida que el número de grupos aumenta, nuestra representación simplificada mejora en precisión, pero disminuye el grado de polarización. La disminución en el nivel de error o desigualdad interna dentro-de-los-grupos no es lineal, así que más allá de cuatro

Cuadro 3. Índices de desigualdad para la distribución del PRB por habitante para tres regiones (k = 3)

	1980	1985	1990	1995	2000	2004
Región	J = 1: Norte					
2.- Media del PRB μ_1	111	114	127	133	137	130
3.- Fracción de POB p_1	0.2001	0.2088	0.2157	0.2240	0.2304	0.2394
4.- Fracción del PRB s_1	0.3219	0.3284	0.3370	0.3682	0.3848	0.3849
Región	J = 2: Centro					
2.- Media del PRB μ_2	88	94	97	98	95	96
3.- Fracción de POB p_2	0.1863	0.1812	0.1735	0.1751	0.1745	0.1757
4.- Fracción del PRB s_2	0.2012	0.1973	0.2049	0.1990	0.1979	0.1984
Región	J = 3: Sur					
2.- Media del PRB μ_3	63	65	62	62	61	62
3.- Fracción de POB p_3	0.6136	0.6100	0.6108	0.6009	0.5951	0.5849
4.- Fracción del PRB s_3	0.4769	0.4743	0.4581	0.4328	0.4174	0.4166
País						
2.- Índice de Gini G	0.4207	0.3954	0.4051	0.4001	0.4144	0.4106
3.- Índice de Gini inter G_B	0.3816	0.3871	0.3716	0.3764	0.3676	0.3939
4.- Dispersión interna $\varepsilon(\cdot)$	0.0580	0.0546	0.0570	0.0574	0.0556	0.0536

Fuente: Cálculos directos en base a información del INEGI: 1980-2004.

¹² Se considera innecesario presentar los resultados.

grupos obtenemos mejoras reducidas en la precisión de la representación. Consecuentemente, a medida que pierde nitidez la representación, la caída en la polarización registrada, no es compensada por el mayor grado de cohesión dentro de los grupos. En otras palabras, no hay ninguna mejora en el grado de polarización considerando la división del país en seis grupos.¹³

Los niveles de bi-polarización y tri-polarización del PRB en el país, los medimos para altos niveles de sensibilidad respecto a la polarización y la cohesión de los grupos. Para ello hemos escogido trabajar con valores de los parámetros de sensibilidad

$\alpha = 1.5$ y $\beta = 2$.¹⁴ El Cuadro 4 presenta los índices de bi-polarización y tri-polarización, conjuntamente con el índice de desigualdad como medida de comparación. La misma información está representada en la Gráfica 1, donde normalizamos el valor de 1980 a 100 para los tres índices.

El Cuadro 4 y la Gráfica 1 ponen de manifiesto la existencia de una profunda fractura de la distribución del PRB por habitante en el país. De acuerdo con los resultados, podría tener sentido considerar que, desde el punto de vista espacial, México está constituido esencialmente por dos tipos de regiones: las pobres o sur y las ricas o norte.

Cuadro 4. Polarización generalizada y desigualdad entre regresiones mexicanas

Año	Bi-polarización	Tri-polarización	Desigualdad-Gini
1980	0.0255	0.0286	0.4207
1985	0.0256	0.0276	0.3954
1990	0.0418	0.0434	0.4051
1995	0.0535	0.0528	0.4001
2000	0.1167	0.1130	0.4144
2004	0.1176	0.1134	0.4106

Fuente: Cálculos directos en base a información del INEGI: 1980-2004.

De esta manera, la estrategia económica ensayada a lo largo de este periodo, ha sido ineficaz para llevar el desarrollo económico y social a la población, ya que el crecimiento ha ido acompañado de un aumento en la desigualdad del bienestar social y de una creciente polarización regional.¹⁵

Ahora, si se analiza el nivel y evolución de la polarización regional, a lo largo del periodo se muestra un aumento significativo de la misma. En efecto, los valores del índice de polarización generalizada han aumentado entre 250 y 290 % a lo largo de los últimos 24 años.

¹³ Este resultado analítico conduce a ciertos autores a establecer que el número apropiado de grupos es aquel que, cuando tenemos en cuenta estos dos factores –el grado de precisión de la representación simplificada y el grado de dispersión interna en el seno de los diferentes grupos seleccionados— y escogemos aquél que produce el máximo valor del índice de polarización (Esteban, 2002; p. 17).

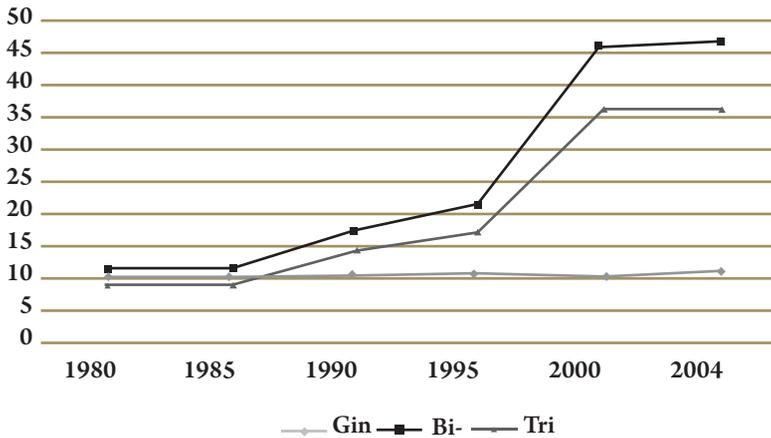
¹⁴ Somarriba presenta una comparación de la evolución de la medida de polarización simplificada (P) con parámetro de sensibilidad $\alpha = 1$ y la noción de polarización generalizada (GP) con parámetros de sensibilidad $\alpha = 1$ y $\beta = 1$ (Somarriba, 2006; p. 10).

¹⁵ A inicios de la década de los 80, los Programas de Ajuste Estructural se introdujeron en el país en respuesta a los desequilibrios macroeconómicos y también para recuperar la solidez financiera que nos permitiera ser sujetos a créditos internacionales. Estos programas se pueden justificar por razones de disciplina financiera, sin embargo, su aplicación tuvo efectos indiscriminados en el deterioro de los niveles de vida de la población en regiones específicas.

De hecho, el aumento en el tiempo de la polarización es mayor a la de la desigualdad experimentada por el índice de Gini (Gráfica 1).

Este proceso bi-polar se ha dado a pesar de que se acompaña de importantes gastos de compensación a través de fondos sociales.¹⁶

Gráfica 1. Polarización generalizada y desigualdad regional, 1980-2004



Fuente: Cálculos directos.

Ahora bien, analizando la evolución de la media del PRB por habitante, la fracción de población y cohesión interna que representa cada grupo o polo puede arrojar alguna luz de los anteriores resultados. Según información del Cuadro 2, observamos, en primer lugar, un distanciamiento del PRB por habitante favoreciendo el aumento en la bi-polarización observada en el entorno nacional. En segundo lugar, la fracción de población en ambos grupos muestra sólo un ligero aumento de sus diferencias. En consecuencia,

la participación igualitaria de ambos grupos a lo largo del periodo examinado, mantiene inalterada la polarización de la distribución simplificada. En tercer lugar, examinando el componente de la cohesión interna del índice de polarización generalizada o término de error que refleja la dispersión interna existente en el seno de los dos grupos considerados ($\varepsilon = \beta[G(f) - G(\rho, \mu)]$), se observa que su valor se ha reducido en casi 40 % en el periodo. Este resultado significa una disminución de la desigualdad en el interior de cada uno de los

¹⁶ El presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) creó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), para el suministro de infraestructura social y económica. El presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) crea el Programa de Salud, Educación y Alimentación (PROGRESA) para el combate a la desigualdad rural extrema, y el presidente Vicente Fox (2000-2006) planteó el Programa Oportunidades para reducir las diferencias económicas y sociales extremas vinculando las herramientas que brinda la globalización con la búsqueda del bienestar social e incluyendo al sector privado como eje principal.

dos grupos en que se ha dividido la distribución original. En concreto, las regiones con un PRB por debajo del promedio, todas del sur del país, presentaron un descenso en el nivel de bienestar social promedio, y una reducción en la desigualdad de la distribución de ese bienestar social entre sus respectivas poblaciones.¹⁷ Paralelamente, el grupo integrado por aquellas regiones con PRB superior a la media, todas del norte del país, no sólo ofrecen un mayor bienestar social promedio, sino también tienen mejor distribuido ese bienestar social entre sus respectivas poblaciones. En concreto, esta mayor cohesión interna de los grupos contribuye *ceteris paribus* a aumentar la bipolarización generalizada y abre la posibilidad de conflictos potenciales o latentes.¹⁸

De esta manera, los factores esenciales para explicar la dinámica de la distribución simplificada operan en el mismo sentido, estableciendo que el país está constituido esencialmente por dos tipos de regiones: pobres y ricas o sur y norte; respectivamente.

Alternamente a la situación dual de la economía nacional, consideramos la clasificación de las regiones mexicanas en tres grupos: un grupo central integrado por aquellas regiones que disfrutaban un PRB similar a la media nacional y dos grupos extremos. El Cuadro 3 recoge los resultados obtenidos al calcular la evolución de la media del PRB por habitante, la fracción de población y cohesión interna, mientras que el Cuadro 4 presenta el cálculo de la polarización generalizada. Ahora bien,

conviene notar que la dinámica de la polarización regional en tres grupos presenta importantes semejanzas a la bi-polarización y muestra diferencias significativas con el índice de desigualdad regional medido por el de desigualdad de Gini.

En particular, vemos el valor del índice de polarización generalizada para la tri-polarización que aumenta en torno de 8% entre 1980-2004. Así detectamos la polarización regional para el caso de tres grupos en el entorno nacional a lo largo del periodo. La dinámica de tri-polarización se explica en primer lugar, porque existe un proceso de distanciamiento del grupo de regiones con bajos niveles de PRB de la media nacional, mientras que el PRB promedio, correspondiente al grupo de regiones ricas, aumenta respecto a este mismo baremo. Por tanto, este proceso favorece a un aumento de la polarización en tres grupos. En segundo lugar, la evolución del tamaño de la población muestra cambios significativos. El grupo de regiones con PRB bajo ha visto decrecer su tamaño relativo, mientras que el grupo de regiones de PRB alto ha experimentado un aumento de su tamaño relativo. En consecuencia, las diferencias existentes en los tamaños relativos de los grupos extremos han disminuido, mientras que el grupo intermedio ha experimentado ligeras variaciones durante el periodo analizado. De esta manera, el cambio descrito en relación con los tamaños relativos de los tres grupos considerados, tendería en principio a aumentar la polarización regional.

¹⁷ En el alzamiento de los movimientos armados y organizaciones, debemos prestar atención al proceso de polarización regional que nace de las malas condiciones sociales y de sus inadecuadas políticas de compensación social, que aunque significativas en algunos periodos y casos, solo atenúan las carencias sociales.

¹⁸ Después de 1995, se aprecia el posible inicio de una nueva etapa explosiva de la bipolarización, y aparejado a este aumento, el grado de polarización regional, aparecen los movimientos armados y las organizaciones sociales: 1995, el EZL; 1997, el resurgimiento del EPR; y, 2006, la APPO.

En tercer lugar, la cohesión interna se ha incrementado en los 24 años de análisis, pues los grupos de regiones con bajos y altos PRB han experimentado una disminución de las desigualdades regionales durante el periodo. En resumen, los factores esenciales que determinan la dinámica de la polarización extendida operan en el mismo sentido.¹⁹

Con el fin de complementar los anteriores resultados examinamos cuán buena es la aproximación realizada al representar la distribución del PRB entre regiones con dos y tres grupos. De esta manera, podemos medir el grado de aproximación por el por-

centaje de la desigualdad agregada explicada por cada representación simplificada en dos y tres polos.

Así, agrupando las entidades federativas del país en dos grupos, resulta posible explicar alrededor de 80% de la desigualdad global media del índice de Gini. En consecuencia, la desigualdad interna no explicada por la partición se situaría en torno al 20 por ciento. Mientras que, una representación simplificada en tres grupos permite explicar en término medio alrededor de 93%, así, la dispersión interna no explicada por esta partición se situaría en torno a 12 por ciento.

Cuadro 5. Porcentaje de desigualdad explicado por representación en grupos

Año	K=2	K=3
1980	0.7623	0.9294
1985	0.7633	0.9341
1990	0.7741	0.9288
1995	0.7855	0.9292
2000	0.8591	0.9297
2004	0.8612	0.9363

Fuente: Cálculos directos en base a información del INEGI: 1980-2004.

En 2004, cambiar de dos a tres grupos incrementa el porcentaje explicado por la desigualdad agregada en sólo 7.5%. Implicando que es bastante preciso cuando se describe el país como dividido en dos grupos: pobres o regiones del sur y ricos o regiones del norte de México.

■ 4. Conclusiones

Es innegable que la medición de la polarización económica lleva asociadas ciertas di-

ficultades y juicios de valor. Sin embargo, desde un punto de vista ético, resulta necesario evaluar en México cuánta polarización regional hay y si está creciendo o disminuyendo, debido a las implicaciones sociales, políticas y económicas.

La evidencia empírica aportada señala claramente un aumento de la polarización regional, con una tendencia explosiva a partir de 1995, sugiriendo la existencia de un proceso de dualización en los niveles de desarrollo regional en torno a dos polos distantes en

¹⁹ El paso de tres a seis grupos reporta un aumento de menos de 1 % del índice de polarización.

cuanto a sus respectivos niveles de producto *per cápita*. Asimismo, los resultados muestran que las distancias del producto por habitante entre las dos regiones han aumentado suficiente y consistentemente para hacer que ésta parezca insalvable de seguir con la misma estrategia económica nacional.

La extrema bi-polarización viene ligada a un nivel más alto de conflicto regional y social que no sólo expresa los problemas inherentes a una estructura productiva endeble y a una estructura social jerarquizada, sino que es el resultado de la conformación de ciertas subjetividades comunitarias que abarcan desde pertenencia a grupos étnicos, hasta a grupos con una identidad fuertemente sustentada en algún tipo de opinión política.

Reconocer la dinámica regional y social como un componente fundamental que origina el surgimiento de los movimientos armados y organizaciones populares, obliga en principio, a plantearse programas estructurales de desarrollo regional con cambio social profundo en el corto, mediano y largo plazo. Una cosa sería la paz fundamentada en un desarrollo económico con profundo cambio social y otro será la paz alcanzada mediante el exterminio de las bases sociales y los núcleos armados. En este último caso, de acuerdo con la historia nacional, podríamos decir que se estarían sentando las bases para la recurrencia a una mayor violencia. Es aquí donde, como establecen los expertos politólogos mexicanos, el conflicto en Guerrero, Oaxaca y Chiapas requiere de un replanteamiento amplio, profundo y sereno.

Referencias

- Alesina, A. y E., Spolaore (1997), "On the Number and Size of Nations", *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 112, 1027-1056.
- Esquivel, G. (2000), *Geografía y desarrollo económico en México*, Documento de trabajo, Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- Esteban, J.-M. (1995), Desigualdad y polarización en la distribución interregional de la renta, Documento de trabajo, *Instituto de Estudios Fiscales*.
- Esteban, J.-M. (2002), Polarización económica en la Cuenca Mediterránea, *Els Opuscles del CREI* (10), 1-24.
- Esteban, J.-M., & Ray, D. (1994), On the Measurement of Polarization, *Econometrica*, 62 (4), 819-851.
- Esteban, J.-M., Gradín, C., & Ray, D. (1999), *Extensions of a Measure of Polarization, with an Application to the Income Distribution of Five OECD Countries*, Luxembourg Income Study, Working Paper Series, Núm. 218, New York, USA.
- Esteban, J.-M., Ray, D., & Duclos, J.-Y. (2004), Polarization: Concepts, Measurement, Estimation, *Econometrica*, 72 (6), 1737-1772.
- Gradín, C., & Del Río, C. (2001), *Desigualdad, pobreza y polarización en la distribución de la renta en Galicia*, Instituto de Estudios Económicos, Universidad de Vigo, Potevedra, España.
- Huesca, L. (2005), Polarización por subgrupos socioeconómicos en México: 1984-2002, *Estudios Sociales*, XIII (025), 36-68.
- Montemayor, C. (2007), La Guerrilla en México, hoy, *Fractal*, Num. 11, octubre-diciembre, 2007.
- Sen, A. (1973), *On Economic Inequality*, (1a. Ed. en Español ed. FCE), University Press, Oxford, England.
- Wolfson, M. C. (1994), When Inequalities Diverge, *The American Economic Review*, 84 (2), 353-358.
- Somarriba, N. (2006), Desigualdad y polarización de la renta. Un análisis interprovincial para Castilla y León, (mimeo).
- Xiaobo Z. y R. Kanburg (2001), What Difference Do Polarization Measures Make? An Application to China, University of Cornell, New York, (mimeo).

Noé Arón Fuentes

Director del Departamento de Estudios en Economía de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Doctor en Economía por la Universidad de California, Irvine. Perteneció al Sistema Nacional de Investigación, nivel III.

Melina Fuentes

Estudiante de la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California. Cursa el último semestre de la carrera de Relaciones Internacionales de la UABC y actualmente trabaja en el Consulado Mexicano en los Angeles, California. USA.

El empobrecimiento de la clase media en México y en la frontera norte durante las últimas décadas del siglo XX, las políticas causales y las expectativas con la crisis actual

- Mario Camberos Castro
- Joaquín Bracamontes Nevárez

Resumen

En esta investigación encontramos que la clase media de la Frontera Norte de México se empobreció en 26% en las dos últimas décadas del siglo XX, debido principalmente a los efectos que produjeron las políticas neoliberales en el mercado de trabajo, como la informalidad y el deterioro del ingreso, particularmente de los salarios de los grupos medios y bajos. Las expectativas no son del todo positivas debido a la crisis actual, por ello es indispensable adoptar políticas pro-poor, pero también fortalecer las medidas asistencialistas para contener la pobreza extrema. La pobreza se mide con el método de líneas de pobreza con base a los datos de los Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.

Palabras clave:

Pobreza, líneas de pobreza, clase media, políticas neoliberales, México, frontera norte

Abstract

In this research we find that the middle class of Mexico's northern border has been impoverished by 26% in the last two decades of the century, mainly due to the effects of neoliberal policies were in the labor market, as informal and deterioration of income, particularly the wages of low and middle groups. The expectations are not entirely positive because of the current crisis, it is therefore essential to adopt pro-poor policies, but also strengthen measures to contain extreme poverty. Poverty is measured by the method of poverty lines based on data from the General Census of Population and Housing 1990 and 2000.

Keywords:

Poverty, poverty line, middle class, neoliberal policies, Mexico, northern border

Clasificación JEL: I3, I32, I38

El empobrecimiento de la clase media en México y en la frontera norte durante las últimas décadas del siglo XX, las políticas causales y las expectativas con la crisis actual

■ Mario Camberos Castro
■ Joaquín Bracamontes Nevárez

■ Introducción

La discusión de cómo el neoliberalismo y su última fase, la globalización, benefició a las economías emergentes como la mexicana, ha sido cuestionada con más insistencia a lo largo del presente siglo en el sentido de si los beneficios fueron también para la población, toda vez que en los albores del siglo XXI se presenta un escenario en el que más de tres mil millones de personas estaban en pobreza (The World Bank, 2005), pues su ingreso menor a dos dólares americanos *per cápita* diarios no les alcanzaba para adquirir los satisfactores básicos, de los cuales cerca de 200 millones habitan en América Latina (Perry, *et al.*, 2006) y algo más de 50 millones en México (Boltvinik, 2003), situación que sin duda se ha agravado por el incremento de los precios de los alimentos de los años 2007-2008 (Valero, 2009) y por la crisis económica globalizada del 2008-09.

Con ser este un problema de relevancia, reconocido hace décadas, adquiere una nueva dimensión cuando se enfoca por el lado de las clases: el empobrecimiento de la clase media en México (Székely, 2005) o el de la polarización (Duclos y Mercader, 1999; y Esteban y Ray, 1994), y que es necesario

analizar por la importancia que juega este segmento de población como factor de estabilidad económica, política y social en el desarrollo capitalista, incluida su última fase, la globalización. Por lo tanto, consideramos necesario ampliar nuestras investigaciones anteriores sobre los niveles de pobreza en la Frontera Norte de México (FNM) (Camberos y Huesca, 2001) y la marginación en las regiones de Sonora (Camberos y Bracamontes, 2007; Camberos, Yáñez y Borrego, 2005) al análisis del empobrecimiento de la clase media (Camberos, 2009).

Por ello, el objetivo de este trabajo es mostrar cómo han afectado las políticas neoliberales y la globalización al bienestar de la clase media de la Frontera Norte de México; así como analizar las expectativas del empobrecimiento de la clase media en el contexto de la crisis reciente.

La hipótesis refiere que la clase media de la FNM sufrió durante las últimas décadas del siglo XX un proceso de empobrecimiento acelerado como efecto de la aplicación de las políticas neoliberales en México que con los ajustes, dieron como resultado, por un lado, desocupación, informalización del mercado laboral, caída del gasto público; y por otro,

la globalización, cuyo rasgo característico consistió en la apertura de mercados a la competencia internacional, sin protección a las micro y pequeñas empresas, lo que provocó la quiebra de la mayoría y se tradujo en una pérdida del ingreso real cercano al 50% de la mayoría de la población en las décadas mencionadas, particularmente de la clase media, cuyas expectativas en los albores del siglo XXI no son promisorias por la crisis que se ha presentado.

¿Cuál fue el saldo para la clase media de la aplicación de las políticas neoliberales y su manera de involucrarse en la globalización?
¿Mejóro su situación tal y como lo establecían los objetivos de la apertura comercial de los 80 y los tratados comerciales de la globalización de los 90. O por el contrario ¿se empobreció más?

Para evaluar los cambios y responder a los cuestionamientos tenemos que medir primero la pobreza, para ello, utilizamos el método de Líneas de Pobreza (LP) (Sen, 1976), que cabe decir, continúa utilizando el Banco Mundial a petición de las Naciones Unidas, para conocer el grado de avance anual de los países para lograr la meta del milenio de reducir la pobreza a la mitad en el 2015 (UN, 2000).

Nos basamos en los datos de ingreso de los censos de 1990 y 2000 y comparamos los resultados obtenidos con otro estudio que utiliza las ENIGH's 1984-2000 (Huesca, 2003) y un modelo probabilístico (Duclos y Mercader, 1999; Esteban y Ray, 1994 y Huesca, 2004) para predecir escenarios de expectativas de la clase media en México.

Utilizamos las estadísticas de 1990 y el 2000, porque recogen plenamente el impacto de

las políticas neoliberales y de la globalización. Los datos de 1980 no lo hacen, pues no existía el neoliberalismo como política económica dominante en México, por eso no lo comparamos con ese año; mientras que para la primera década del siglo XXI, todavía no se levantan los correspondientes del censo 2010 que nos permitan comparar tres décadas.

Por otra parte, es de reconocerse que existe la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) para los últimos 10 años; sin embargo, no son del todo comparables con los censos, razón por la cual nos referiremos al análisis de dichos años como expectativas, para lo cual inicialmente utilizamos el modelo de pertenencia de clase arriba mencionado y luego acudimos a evidencias empíricas producto de la crisis 2008-2009 en el mercado laboral mexicano y su impacto en el nivel de pobreza de la clase media.

■ 1. Los rasgos de las política económica neoliberal

1.1. La crisis de los 80 y el nuevo modelo neoliberal

En esta parte del artículo nos proponemos analizar las características principales que adoptó la política neoliberal como parte del nuevo modelo de desarrollo de las últimas décadas del siglo XX, en los aspectos nodales como la apertura comercial, los ajustes económicos y los costos económicos y sociales que produjo en el crecimiento, en el mercado de trabajo y en el ingreso, principalmente de los asalariados, aspectos que se relacionan más directamente con el bienestar y la pobreza, para luego, en el siguiente apartado medir y analizar cómo impactó a la clase media.

Las crisis recurrentes iniciadas a principios de 1982, que se repitieron a lo largo de toda la década a causa de la caída de los precios del petróleo, las exigencias impuestas por el pago puntual de la deuda externa agravada por la sacudida de los mercados de capital cada vez que aumentaba la tasa de interés, la apertura de la economía mexicana al exterior y las políticas de ajuste para equilibrar las cuentas con el exterior, son las características más relevantes del nuevo modelo neoliberal. En relación a éste se ha generado toda una discusión acerca del impacto producido por las reformas modernizadoras para lograr el cambio estructural y los ajustes para combatirla, que fueron implementados por las administraciones gubernamentales de México desde 1982. Al respecto, podemos diferenciar dos corrientes de autores.

En primer lugar aquella que consideraba indispensable, o simplemente necesaria la apertura al exterior (Aspe, 1993, y Bravo, 1993: 317-346), punto central de la nueva estrategia del desarrollo, toda vez que la liberaban de las ataduras impuestas por la política proteccionista y estatista, implementadas durante más de tres décadas por los gobiernos de corte nacionalista.

La apertura comercial tiene especial importancia en el inicio de este período porque constituía, así se pensaba en los inicios de esta nueva era del desarrollo, una señal en el camino –o en el túnel más bien por la incertidumbre que envolvía a la economía mexicana– por el cual transitaría, con la esperanza de alcanzar su plenitud con las reformas económicas, el cambio estructural y la globalización de los 90.

1.2. La apertura comercial y la globalización

La apertura se acelera inicialmente por las presiones de los organismos financieros internacionales, principalmente el FMI y el Banco Mundial, responsables del rescate de las economías que enfrentan problemas de cumplimiento de pagos con sus acreedores, cuando ponen en riesgo el equilibrio de los mercados internacionales, como era el caso de México. A cambio del rescate, tendrían que implementarse ajustes supervisados por los organismos mencionados. Es así como se exigió al gobierno mexicano que cambiara su política proteccionista de la economía por una de apertura al mercado internacional. Ya en el Plan de Desarrollo de 1983 se contempla la reforma arancelaria que abre las puertas de México al mercado mundial; mientras que, en el Programa Nacional de Fomento a las Exportaciones, se plantean los mecanismos para lograrlo (Bravo, 1993: 331-334 y Zabłudovsky, 1992: 168-172).

Acorde con el programa, durante 1984 se inicia el desmantelamiento del sistema de permisos previos para importar, logrando desgravar 2 844 fracciones arancelarias en ese año, cerca de 25%, proceso que se aceleró en el siguiente año hasta desgravar 7 252 fracciones, llegando a 11 880 en 1988, prácticamente el total (Bravo, 1993: 329).

La adhesión de México al desaparecido Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) en 1986 –ahora convertido en la Organización Mundial de Comercio, OMC– en 1986 constituyó, sin duda, el factor cualitativo que requería el modelo neoliberal, pues casi de manera inmediata se redujo el

arancel de los bienes de consumo a un máximo de 20%. Un año después, las fracciones arancelarias se redujeron a 329 y el arancel máximo pasó de 50 a 29%, con un promedio de 9.7% (Gitli, 1990).

Al final de la década de 1980, se había eliminado prácticamente de la política comercial con el exterior el factor discrecional que representaban los permisos de importación, vigente por más de tres décadas, quedando la política arancelaria como el marco de intercambio con el exterior.

El siguiente paso se dio inmediatamente en la década de los 90 de la globalización. La firma de tratados comerciales, iniciando con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1993, al que le siguieron los de Chile y la Unión Europea, Japón, como los más relevantes. Mediante estos tratados se eliminaron prácticamente todas las barreras arancelarias y se convertía así a México en uno de los países con mayor grado de globalización. En este contexto, la apertura ya no fue producto de las presiones internacionales como ocurrió una década atrás, sino que el gobierno mexicano lo convertía en la esencia de una estrategia de liberada del desarrollo económico.

1.3. El ajuste y el crecimiento económico

Si el sector externo no mostraba los resultados del todo esperados al final de la década, en cuanto a la eliminación de sus presiones, al resto de la economía no le fue mejor. En el Cuadro 1 (*infra*) se ofrece una síntesis de los

indicadores de la economía que más relación tienen con nuestro trabajo, pues impactan al ingreso de las personas, a la desigualdad y en consecuencia al bienestar.

En primer lugar, el crecimiento del PIB muestra un comportamiento irregular, en el sentido en que junto con los aumentos leves y excepcionalmente elevados observados para algunos años, en tres se registraron reducciones como en 1982, 1983 y 1986; mientras que, la tasa media de crecimiento anual del PIB apenas llegó a 1.55%, muy por debajo del crecimiento de la población que lo hizo a una tasa de 1.95%.¹ Por ello, la verdadera dimensión del retroceso de la economía se registra en el crecimiento económico o crecimiento del PIB *per cápita* real, cuyo nivel más alto equivalente a 71 362 pesos lo alcanzó en 1981, en tanto que el resto de la década, se redujo a una tasa de -1.34%. Este resultado hace prever pérdidas de bienestar de la población que pudieran haber sido compensadas con una mejoría en los niveles de bienestar, que no ocurrió, como lo probaremos a partir del siguiente capítulo.

Existe también, por el otro lado de la moneda, un conjunto de autores que analizó los efectos negativos de los llamados ajustes económicos en el gasto destinado a brindar apoyo y protección a los grupos pobres y marginados, en los aspectos de salud y educación principalmente; así como en el bienestar de la población y en la desigualdad, que son conocidos como “los costos sociales”, en el sentido que fueron medidas que se tradujeron en desempleo, informalidad en el empleo o subempleo, caída del salario real y descuido de los sistemas de seguridad social,

¹ Este dato se obtiene a partir de los Censos de Población de 1980, de la antigua Secretaría de Programación y Presupuesto y el de 1990, del INEGI, México.

que provocaron aumentos en la desigualdad (Alba, 1993: 179-200, Lustig, 1993: 201-238, Pánuco-Laguette y Székely, 1999: 225-266, Camberos, 1994b: 37-49), y que se convirtieron, como las crisis y las recesiones, en una constante a lo largo de las décadas de 1980, 1990.

1.4. Los costos sociales: desempleo, caída del ingreso, informalidad y gasto social

Los ajustes económicos impactaron fuertemente el mercado laboral. Por una parte, la orientación del mercado al exterior inició el rompimiento de las cadenas productivas, particularmente en los sectores productores

de bienes de consumo y en el campo, por las facilidades otorgadas para su importación, una vez eliminados los permisos que se requerían. Pero también el adelgazamiento del Estado y luego la privatización impactaron al empleo, cuyos efectos podemos evaluar por medio de tres indicadores que aparecen en el Cuadro 1 *infra*: a) la tasa de desempleo keynesiana, b) el salario mínimo real, c) el ingreso medio real de los empleados y como corolario, d) la informalidad.

1.4.1. El desempleo

La tasa de desempleo constituye uno de los indicadores macroeconómicos más importantes y en esta etapa se ha puesto mayor

Cuadro 1. México. Indicadores del impacto de las políticas de ajuste

Años	PIB*1980 = 4,470 TMCA** (%)	PIB Per cápita Pesos de 1980	Tasa de Inflación (%)	Tasa de Desempleo (%)	Salario Mínimo (índice)	Ingreso Medio Anual por Empleado** (índice)	Gasto Social Per cápita*** Pesos de 1980
1980	--	66 876	--	4.30	100	10	2,388
1981	8.76	71 352	28	3.90	102	102	2,722
1982	-1.30	69 548	59	3.90	98	100	2,750
1983	-4.20	65 355	102	6.00	74	77	1,944
1984	3.00	66 419	66	5.13	69	73	1,770
1985	2.80	66 838	58	4.90	61	73	1,776
1986	-4.00	63 099	86	5.10	66	66	1,543
1987	1.20	62 964	132	4.40	65	75	1,648
1988	0.80	62 612	114	4.30	51	69**	651
1989	1.40	63 345	20	4.30	50	67**	599
1990	4.22	64 534	--	--	45	64**	587
TMCA	1.55	-0.35	--	--	--	--	-13.1

*Miles de millones de pesos; *Tasa Media de Crecimiento Anual; ** Estimados con base en Hernández y Velásquez (2003:16);

***En educación y salud.

Fuente: Estimaciones propias con base a Camberos (1994a: 136-138 y 1995:149).

atención como un objetivo de la política económica, que no ocurría en los períodos económicos anteriores, quizá se deba a que el desempleo se ha visto agravado en las últimas dos décadas en México o a que se agudizaron con las crisis el subempleo y la informalidad, aunado al hecho de que comenzaron a recopilarse estadísticas oficiales más confiables sobre el desempleo apenas en la década de 1970.

Del análisis de los resultados sobre el mercado de trabajo se destaca la baja tasa de desempleo, menor a 4%, en los años que precedieron a la primera crisis de la década; como también su rápido crecimiento hasta llegar a 6%, producto de la misma crisis, o como una de sus manifestaciones que mayor perjuicio causa a la población, porque la deja sin una fuente segura de ingreso y en riesgo de reducir su bienestar y caer en pobreza.

Un aspecto por demás importante que marca el inicio de este período, es la reducción de manera drástica de los asalariados que siguió a la crisis de 1982, y que continuaría a lo largo dos décadas. Sobre este asunto Nora Lustig revela que la proporción de los asalariados bajó de 83.4 en 1982 a 76.2% en 1985, mientras que el número de trabajadores por cuenta propia aumentaba de 12.1 a 15% y el de los trabajadores familiares no remunerados crecía de 2.1% a 4.6%. Cabe agregar que la proporción de asalariados continuó disminuyendo a razón de uno a dos puntos porcentuales (Lustig, 1993: 215).

1.4.2. La caída del salario real

En esta relación desempleo-salario real, hay varios puntos a destacar en el Cuadro 1

(*supra*) para objeto de nuestro trabajo. 1°. paralelamente al aumento del desempleo, se puede observar la caída del salario real, medido por la pérdida de valor real del salario mínimo y del ingreso medio de todos los empleados, con base al índice 1980 = 100, para todos los años posteriores a la crisis –excepto para 1987 en que repunta, pero luego se desploma también– hasta quedar reducido a la mitad de su valor el salario mínimo y a 64% el salario medio. Al respecto, Francisco Alba anota que en lo que se refiere a los salarios, el deterioro de las remuneraciones de los trabajadores industriales llegó en 1987 a representar 72.8% de las de 1980, en tanto que el deterioro de los salarios mínimos cayó a 60.6% del de 1980 (Alba, 1993: 189-190), lo que confirma nuestros hallazgos. En otro trabajo de Gil y Ramos (1988: 429), se confirma también el deterioro del salario real del sector manufacturero hasta representar sólo 63% del que tenía en 1980.

Existen varias explicaciones sobre la caída del salario. Una se fundamenta en la teoría neoclásica de la distribución con arreglo a la productividad. De la cual se desprendería que los salarios cayeron por efecto de la caída de la misma. Al respecto, en un trabajo de Guerrero y Valle (1995: 81-88) que abarca el período 1970-1990, se muestra empíricamente un leve crecimiento del rendimiento del trabajo a una tasa anual de 0.45% entre 1980 y 1987, mientras que el salario cae en 26%, por lo tanto los cambios en la productividad no explican, en este caso, la drástica reducción salarial.

La caída del salario puede ser explicada más bien por el aumento del desempleo, y luego, por la generalización del subempleo y la informalidad desde mediados de la década. Esta relación empírica se ajusta más al modelo

de la Curva de Phillips keynesiana, que establece una función inversa entre desempleo y salario: a mayor desempleo, que significa mayor oferta, baja su precio, es decir baja el salario; sin embargo, su reducción es detenida, pero no de la forma como lo explican los clásicos con salarios flexibles hasta equilibrar los mercados, sino más bien por medio de la legislación laboral, que establece como límite inferior el salario mínimo, una suerte de rigidez salarial estilo keynesiana, que obliga su observancia en la contratación formal. 2º. la realidad de las crisis de la economía mexicana, que genera grandes masas de desempleados, contrasta con las estadísticas que muestran cómo en la segunda parte de la década el desempleo se atenúa; sin embargo, el salario continúa bajando. Esto es un síntoma de que la formalidad, sujeta a la legislación laboral, es sólo una parte de la realidad del mercado, la otra es la informalidad que coadyuva a explicar, en el caso de México, la caída del salario real, razón por la cual pasamos en seguida a tratarla.

1.4.3. La caída del salario real

La parte no formal del mercado se puede definir como aquella población ocupada o subempleada que no está sujeta a una relación contractual y que a falta de seguro del desempleo, se muestra dispuesta a trabajar a cambio de un pago por bajo que éste sea, o bien decide autoemplearse antes que engrosar las filas del ejército laboral de reserva. Dadas estas características, es lógico comprender por qué la informalidad se convierte en un velo que oculta la verdadera magnitud del problema del desempleo (Tokman, 1993: 163-191), no solamente en México y América Latina, sino que se ha

vuelto común en prácticamente todos los países pobres o subdesarrollados del mundo, a pesar de la modernización de la economía mundial o quizá como uno de sus efectos, así como lo señalan las estadísticas más recientes de la OIT (2001).

Las evidencias empíricas del mercado de trabajo en México encontradas por diferentes autores dan cuenta de este proceso de informalización, que no se detuvo con la modernización de la economía ni con el cambio estructural, sino que continuó a lo largo de dos décadas. Por ejemplo, F. Alba (1993: 190) señala que entre 1979 y 1986 el porcentaje de trabajadores asalariados se redujo de 81 a 75.5% entre los hombres y de 80.1 a 77.9 entre las mujeres, en cambio el empleo por cuenta propia pasa de 15.3 a 19.2% entre los hombres y de 18.8 a 21% entre las mujeres; sin embargo, se piensa que la mayor parte de estos últimos siete puntos porcentuales en los que se incrementaron las últimas categorías, representan ocupación informal, lo que tiene la virtud estadística de reducir la tasa de desocupación abierta.

En esta misma línea, un estudio encontró que la informalidad, medida con el método de Jusidman y Eternod (1993: 72) aumentó en la primera mitad de la década de los 90 al pasar de 51.8% en 1990 a 54% en 1996 (Soria, 2001: 425-436). En otro trabajo que toma como período de referencia la segunda mitad de la década, el CONAPO (Citado en Bancomer, 2001: 35) estimó que entre 1995 y el año 2000, se crearon 6.7 millones de empleos, de los cuales, 3.3 millones fueron formales, bajo el criterio de la formalidad de pertenecer al IMSS, ISSSTE o contar con cualquier otro sistema de seguridad social reconocido legalmente. De lo anterior se

desprende, que los empleos restantes, poco más de 50%, resultaron ser informales.

En una investigación más reciente, que abarca la década completa y considera la informalidad bajo dos criterios: a) por no pertenecer a un sistema de seguridad social legalmente reconocido, se estimó que 60% de la población empleada es informal; b) por percibir un ingreso menor a tres salarios mínimos en el año 2000, que de acuerdo al CONAPO (2001) resulta insuficiente para alcanzar un bienestar mínimo, se estimó en 70% la informalidad (Camberos y Yáñez, 2003: 31-39).

Con el propósito de abundar en evidencias empíricas sobre el deterioro del mercado de trabajo mexicano en la década de la globalización por efecto de la informalidad, tomamos los datos de un trabajo reciente de Hernández y Velásquez (2003: 216) y con ellos estimamos que la capacidad de compra de los trabajadores de menores ingresos, que incluye asalariados e informales, se deterioró en 37%; mientras que el ingreso promedio de todos los trabajadores sujetos a contratos, lo hizo en 21%. Cualesquiera sean los resultados que se tomen, comparados con los que se registraron al inicio del actual período de análisis, las conclusiones que se desprenden son claras, muestran el grave deterioro de grandes capas de población ocupada, que una vez fue asalariada y muy probablemente ahora debe ser parte de la informalidad del mercado laboral (Huesca, 2004), lo cual hace esperar fuertes aumentos en la pobreza, lo que habremos de probar en los siguientes apartados.

Para terminar este apartado, decidimos tomar el ejemplo de Francisco Alba (1993:

191) sobre la informalidad porque se ha convertido en una visión común para todos los mexicanos, y al mismo tiempo constituye un juicio lapidario acerca de los resultados del modelo neoliberal observados durante dos décadas sobre la realidad del mercado de trabajo, que no es fácil captarla en las estadísticas oficiales: el problema de los vendedores ambulantes en el centro histórico de la ciudad de México tal vez no sea sino la apariencia más visible de lo que aconteció (y sigue aconteciendo, lo reiteramos 20 años después) en la totalidad del territorio.

1.4.4. La caída del gasto social

Un último punto a tratar en este apartado se refiere al impacto de las políticas neoliberales referidas al uso de los recursos destinados a proteger algunas de las necesidades básicas de la población, como educación y salud, particularmente de la población que posee escasos recursos. En este aspecto destaca el hecho de que el gasto público se redujo en los años que siguieron a la crisis de 1982 en 7.6%, como respuesta a las exigencias que impuso, principalmente, el pago puntual de la deuda externa que creció en 25.5% entre 1983 y 1988 (Lustig, 1993: 218). El gasto social en educación y salud, respecto al gasto público, sufrió sensibles recortes que aunado a la reducción del gasto público mismo, por la caída, a su vez del PIB en el período señalado, explican la reducción todavía más drástica del gasto social destinado a las personas, que se redujo a una tasa anualizada de -13.1% a lo largo de una década, tal y como se muestra en el Cuadro 1 (*supra*), Indicadores del impacto

de las políticas neoliberales. Resulta de la mayor relevancia señalar que esta medida se convirtió en una práctica del gobierno mexicano cada que se presentaba una crisis o recesión en México. Una suerte de política social.

La consecuencia de esta política de gasto público se tradujo en: 1) que el gasto social por mexicano, en términos reales, se redujera a una cuarta parte, al pasar de 2 388 pesos en 1980, a 587 en 1990. 2) La aparición de enfermedades consideradas de la pobreza y la insalubridad como el cólera, el paludismo, la tuberculosis y la desnutrición severa, entre otras, que habían sido erradicadas hacía más de 20 años en México, regresaron a fines de la década de 1980 y continuaron en la década de la globalización. 3) La caída en la calidad de la educación pública, evidenciada más con el ingreso de México a la OCDE, organización de países desarrollados en la que aparece con frecuencia colocado en el último lugar. 4) En general, los escasos logros en el desarrollo integral de los mexicanos constatados por organismos como las Naciones Unidas con los estudios comparativos del Índice de Desarrollo Humano,² en los cuales ocupa México lugares por arriba del número 50, ordenados del mejor al peor en el *ranking* mundial junto a países de un nivel de ingreso *per cápita* incluso menor que el nuestro.³

¿En qué medida estos resultados, producto de las políticas neoliberales y las crisis que trajeron aparejadas impactaron los

niveles de pobreza de la clase media? Para responder a esta pregunta realizamos una comparación México y la FNM.

■ 2. La identificación y la medición de la pobreza

Los pobres lo son por carecer un bienestar mínimo de acuerdo a una norma, cuya dimensión más relevante es el ingreso, dado que vivimos en una sociedad de mercado. La medición se hace con el método de líneas de pobreza (LP) de Sen (1976), que si bien captura varias dimensiones: alimentación, salud, educación y vivienda, medida en pesos, no es propiamente un análisis multidimensional (Alkire, 2008).

El método de LP sigue siendo el más utilizado para la medición de la pobreza en el mundo. Tiene la ventaja de que permite hacer comparaciones entre grupos de población en varios puntos del tiempo para comprobar si se han suscitado reducciones y en qué grado con los programas de combate a la pobreza dentro de un mismo país; pero también facilita la comparación entre países en un punto en el tiempo y así clasificarlos por los niveles de pobreza.

El método ha sido adoptado por el Banco Mundial (2000) para medir la pobreza y evaluar el grado de cumplimiento de las metas del milenio de reducirla en el mundo a la mitad en el 2015 (UN, 2000). México consideró el método LP como oficial por primera vez en

² El IDH fue elaborado por Anand y Sen (1993) e incorporado en los reportes anuales sobre desarrollo de las Naciones Unidas. Está compuesto por tres indicadores: esperanza de vida, educación, e ingreso *per cápita* medido en dólares de Estados Unidos constantes en paridad de poder de compra. Está acotado entre cero el peor desarrollo y uno el más alto, Human Development Index: Methodology and measurement, Cambridge Mass., Harvard University.

³ Para el nivel educativo consúltese al Human Development Report. Con base al IDH el programa elabora un reporte en el que se establece un ranking anual. En el reporte se desglosa a su vez cada uno de los indicadores para ir captando mejor los cambios en el desarrollo humano. Así, en el correspondiente al año 2002, México aparece en el ranking como país de desarrollo medio en el lugar 54, pp. 149-193.

el 2002 (Comité Técnico para la Medición de la Pobreza) y lo utilizó para medir la pobreza durante prácticamente toda la década, hasta recientemente que adoptó como oficial el método multidimensional (CONEVAL, 2009), que sigue teniendo como base el LP, al que se le agrega una o varias dimensiones.

Cabe aclarar que México es el único país que ha adoptado oficialmente este método; sin embargo, las evaluaciones en el avance del combate a la pobreza para comprobar que se está en el camino de su reducción a la mitad para el año 2015, supervisadas por el Banco Mundial en el mundo, continúa haciéndose a partir de las estimaciones obtenidas con el método LP, lo que pone de manifiesto que sigue teniendo relevancia.

El método de líneas de pobreza LP toma como referencia el ingreso o consumo mínimo llamado línea de pobreza y según la variable elegida se catalogan en pobreza aquellas familias o individuos que están por debajo de este ingreso o consumo mínimo. Definimos, para efectos de este trabajo como miembro de la clase pobre a un integrante de la Población Económicamente Activa que tenía ingresos menores a 2 SM en 1990 y 3 SM en el 2000.

Para poder medir la pobreza es necesario hacer una adecuación del método de LP a los Censos de Población y Vivienda basado en el trabajo de Camberos, Huesca y Genesta (1996) y Bracamontes (2009). Los censos proporcionan el ingreso corriente de un individuo que compone la PEA (Y_i):

$$Y_{ij} \quad \begin{array}{l} i=(1,2,3,\dots,f) \text{ familias } y, \\ j=(1,2,3,\dots,f) \text{ localidades urbanas y rurales} \end{array}$$

Sean:
Z^a: Línea de pobreza alimentaria
Z^b: Línea de pobreza de capacidades
Z^c: Línea de pobreza de patrimonio

Por tanto, si al restar de Z el ingreso de la PEA resulta un valor positivo, ello denota insuficiencia de ingresos por lo que el hogar será identificado como pobre:

[1] $(Z^p - Y_i) > 0$, el individuo pertenecerá al conjunto de pobres (q^p), tal y como se considera para este trabajo.

Si además llamamos:
 n_i^p , a cada uno de los individuos en pobreza

El total de pobres se obtiene agregando los " n_i ", tanto a escala urbana como rural, lo que respectivamente será:

$$[2] q_j^p = \sum_{i=m+1}^S n_{ij}^p, \text{ con } (i = m + 1, \dots, S) \text{ individuos en pobreza.}$$

Estamos ahora en la posibilidad de obtener el índice de pobreza global "H" lo cual se hace de la siguiente manera:

$$[3] H_j^p = q_j^p / N_j, \text{ "N" refiere al total de la población.}$$

El índice H representa la proporción de individuos que conforman la clase pobre.

Los índices de pobreza global para la región o México:

$$[4] H_R^p = q_R^p / N_R, \text{ la proporción de individuos en pobreza de patrimonio y donde "N" es el total de hogares en la región R;}$$

■ 3. La clase media

3.1. La importancia de la clase media

Es de sobra conocida la importancia que tiene la clase media como factor de equilibrio social. Es el sustento de los regímenes democráticos. Cuando adquiere estabilidad y florece, constituye un gran aliado del Estado para la implementación de políticas. Así, inmersa en la sociedad civil, en la era de la globalidad, busca influir en la agenda del Estado por medio de un activismo en organizaciones no gubernamentales, en la construcción de una sociedad moderna, más educada, justa y civilizada (Giddens, 1999) respetuosa de las libertades y la diversidad.

También en lo económico, la clase media ha adquirido bastante relevancia en la última década, apoyando particularmente las reformas tributarias en el mundo; la razón, de acuerdo a la hipótesis del votante medio (Milanovic, 2000), es que la clase media está dispuesta a apoyar las políticas del Estado porque espera recibir, en la redistribución de los recursos, más beneficios que los costos en los que incurre. De ello se deriva que una clase media fortalecida es una condición necesaria para promover los cambios que requiere la sociedad.

3.2. Definición de la clase media

La clase media es el grupo de población ubicada entre los ricos y pobres y puede acotarse mediante el criterio del ingreso, para ello, habrá primero que identificar a las clases pobre y rica. Existen dos criterios internacionales: 1) El de Bhalla (2009) que

llamamos laxo: un individuo de clase media es aquel que percibe un ingreso mayor a 3 900 dólares anuales *per cápita*, equivalente a \$4 712 (\$14.5xU\$A) mensuales en México; esto es, mayor de 3 SM = \$4 680; 2) El restrictivo. Quien percibe en promedio un ingreso de 50 dólares diarios.

La clase media es reconocida como aquella que dispone de una tercera parte de su ingreso para utilizarlo como le plazca, satisfechas sus necesidades y pago de deudas (Farrel, Diana, Consejo Económico de Estados Unidos, The Economist, 2009).

3.3. La identificación de la clase media

Con base al criterio del ingreso, que retomamos en este trabajo para identificar la pobreza, el CONAPO consideraba que una persona hubiera pertenecido a la clase de pobre en 1990 si su ingreso era menor a dos salarios mínimos (SM) (1993) y a tres SM en el 2000 (CONAPO, 2002), debido a que el precio promedio de los básicos aumentó en los 90 en 50%.

Es importante aclarar que el criterio de los SM permite la comparación en el tiempo y representa el esfuerzo o trabajo medido en unidades monetarias, que requiere una persona para mantener el mismo nivel de consumo y no caer en pobreza en el transcurso del tiempo (Camberos y Huesca, 1996). Por su parte, Szekely (2005) clasifica como rica a la Población Económicamente Activa (PEA) que percibe más de 10 SM. De esta forma tenemos definidas las tres clases, en seguida estimaremos su participación en las entidades de la FNM junto con México.

4. La frontera norte de México

4.1. Participación de la FNM en la población e ingreso nacional

La región de estudio es la Frontera Norte de México, que está constituida por los estados

contiguos a Estados Unidos de América: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (Mapa 1), caracterizados por actividades económicas diversificadas, pero tienen en común el desarrollo industrial basado principalmente en la maquiladora de exportación y la industria automotriz, excepto Nuevo León, que

Mapa 1. México y Frontera Norte



Entidades Federativas

- 01 Aguascalientes
- 02. Baja California
- 03. Baja California Sur
- 04. Campeche
- 05. Coahila
- 06. Colima
- 07. Chiapas
- 08. Chihuahua
- 09. Distrito Federal
- 10. Durango

- 11. Guanajuato
- 12. Guerrero
- 13. Hidalgo
- 14. Jalisco
- 15. Estado de México
- 16. Michoacán
- 17. Morelos
- 18. Nayarit
- 19. Nuevo León
- 20. Oaxaca
- 21. Puebla

- 22. Querétaro
- 23. Quintana Roo
- 24. San Luis Potosí
- 25. Sinaloa
- 26. Sonora
- 27. Tabasco
- 28. Tamaulipas
- 29. Tlaxcala
- 30. Veracruz
- 31. Yucatán
- 32. Zacatecas

Fuente: Elaboración propia con base en el criterio de colindancia de las entidades de México con Estados Unidos.

ha mostrado durante un siglo, un desarrollo industrial propio aunque, si bien es cierto, también abriga maquiladoras.

La importancia relativa de la región la podemos dimensionar económicamente por la participación de su población en la economía por medio de dos indicadores que aparecen en el Cuadro 2: a) la participación de la FNM en el PIB nacional y b) por la magnitud de su PIB *per cápita* en relación con el PIB nacional.

El Cuadro 2 sobre población y PIB *per cápita*, muestra que la población de la FNM

representaba 17.62% del total nacional en el 2005, según el último Censo de Población (INEGI, 2005); mientras que, aportaba el 25% al PIB, lo que significa que tenía un excedente respecto al promedio nacional de poco más de siete puntos porcentuales. Dentro de la región destaca Nuevo León como el más productivo, pues aporta 23% de la población y 30% al PIB, en tanto que Tamaulipas y Sonora aparecen como las entidades de la FNM menos productivas, considerando la relación mencionada.

En lo que se refiere al PIB *per cápita*, el de la FNM en el 2008 era de \$112 656

Cuadro 2. México y la Frontera Norte de México. Población y PIB *per cápita*¹

Entidad	Población 2005	Participación (%)	PIB 2008	Participación (%)	PIB Percápita
México	103 263 388	100,00	8 191 341 266	100.00	79 324
FNM	18 199 504	17.62	2 050 294 327	25.03	112 656
Baja California	2 844 469	15.63	294 838 022	14.38	103 653
Coahuila	2 495 200	13.71	269 749 909	13.16	108 107
Chihuahua	3 241 444	17.81	372 353 934	18.16	114 876
Nuevo León	4 199 292	23.07	615 997 969	30.04	146 690
Sonora	2 394 861	13.16	233 391 551	11.38	97 455
Tamaulipas	3 024 238	16.62	263 962 942	12.87	87 282

¹Miles de pesos corrientes.

Fuente: INEGI, Censo de Población 2005, Sistema de Cuentas Nacionales de México y Comunicado Núm. 061/08 del INEGI, Aguascalientes (31 de Marzo del 2008).

pesos corrientes, 42% mayor que el PIB nacional de \$79 324. En este indicador destaca Nuevo León con un PIB *per cápita* cerca del doble y el resto de las entidades también por encima del nacional.

¿Cómo se encuentra distribuido ese ingreso entre la población de la FNM? ¿Es equitativa la distribución?, o por el contrario ¿se concentró en los últimos 20 años del siglo XX?, lo que hace prever un empobrecimiento de su

población ¿Cuáles son los cambios ocurridos entre las clases de la FNM? A continuación analizaremos los resultados.

4.2. El empobrecimiento de la clase media

De acuerdo al criterio del ingreso establecido, se observa en los resultados

que aparecen en el Cuadro 3 (*infra*), “El empobrecimiento de la Clase Media en la FNM 1990 y 2000” *infra*, que en 1990 la clase media ya se había reducido a 37.5% de la población; mientras que la pobreza alcanzaba 54.97%; esto es, los pobres superaban a la clase media, coincidiendo con la aplicación de las políticas neoliberales. Mientras tanto, en el año 2000 la pobreza había alcanzado 59% de la PEA y la clase

Cuadro 3. El empobrecimiento de la clase media en la Frontera Norte de México, 1990 y 2000

Entidad	% Pobres	Año 1990 % Clase Media	% Ricos	% Pobres	Año 2000 % Clase Media	% Ricos	% Pobres	% de Cambio % Clase Media	% Ricos
México	63.22	29.99	2.51	68.64	0.2207	3.85	8.57	-26.89	52.97
FNM	54.97	37.51	3.32	59.04	0.2954	5.75	7.40	-21.36	72.23
Baja California	39.96	51.21	4.14	45.83	0.3971	7.42	14.71	-22.46	79.38
Coahuila	60.89	32.96	2.56	59.35	0.2916	5.39	-2.50	-11.56	110.60
Chihuahua	52.81	38.73	3.33	59.23	0.2960	5.69	12.16	-23.58	70.74
Nuevo León	58.74	33.56	4.15	58.46	0.2944	6.97	-0.05	-12.25	67.88
Sonora	52.70	40.03	3.26	65.50	0.2509	4.20	24.27	-37.21	28.90
Tamaulipas	61.07	32.46	2.09	66.06	0.2449	4.14	8.17	-24.66	97.90

Fuente: Estimaciones propias con base en el Método LP, Censos de Población 1990 y 2000, CONAPO 1993 y 2002.

media se había reducido hasta representar apenas 29.5% de la población.

La magnitud de los cambios de las clases se observa mejor en las tres últimas columnas del Cuadro 3. La clase media se redujo en más de 26% en la FNM, si bien es cierto fue mayor el empobrecimiento de la clase media nacional en la década de la globalización. Con ser impactantes estos resultados, el

análisis por entidades muestra diferencias marcadas. Así, en Nuevo León y Coahuila la clase media sufrió los menores estragos con alrededor de 12% de empobrecimiento, mientras que en Sonora observó la mayor reducción con 37%.

¿Qué ocurrió con los ricos? Creció su participación en más de 50% en México, en la FNM y en todas las entidades, lo cual

habla de un proceso de polarización, pues crece el número de pobres, también el de los ricos y se achica la clase media.

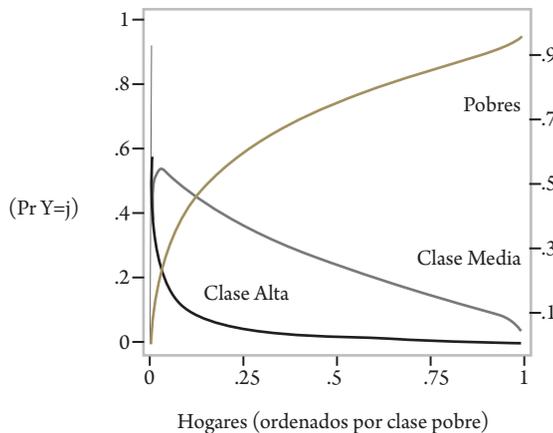
4.3. Un modelo probabilístico para determinar la pertenencia de clase

El análisis estático realizado anteriormente que muestra el empobrecimiento de la clase media de la FNM, puede complementarse comparándolo con los escenarios obtenidos aplicando un algoritmo para determinar la pertenencia de clase considerando el ingreso del individuo, que constituye la propiedad de homogenización de clase, pero también otras características asociadas que representan la propiedad de rechazo hacia otras clases que no sean la propia (Esteban, Gradin y Ray, 1999). Una vez determinada

la pertenencia de clase, se considera un modelo probabilístico tomado de Huesca (2004) con las siguientes características:

- 1) Un modelo *probit* bivariado
- 2) Microdatos de las ENIGHs 1984 y 2000 (no agrupados)
- 3) La pertenencia de clase (pobre, media y rica) se obtiene mediante el algoritmo de Esteban-Gradín-Ray (1999), para poblaciones no agrupadas, en el que se toman las características siguientes asociadas al ingreso:
 - Edad del jefe de familia
 - Género
 - Nivel educativo
 - Posición en el trabajo
 - Sector económico en el que se desempeña
 - Sindicalización
 - Tamaño del hogar
 - Sector urbano-rural

Gráfica 1. Probabilidades de pertenencia a la clase social en México durante 1984-2000 (modelo probit ordenado y pool de datos)



Fuente: Huesca, L. (2003), con base en Esteban y Ray (1994) y Esteban (1996).

El resultado de la aplicación que más nos interesa lo podemos comprender mejor mediante la Gráfica 1.

En la gráfica se observa cómo de acuerdo a las características asociadas que presenta la población, la probabilidad de pertenencia a la

clase media es decreciente con una tendencia opuesta a la de pertenecer a la clase pobre; mientras que, la clase rica se mantiene casi constante a partir de un punto. De ello podemos derivar que de mantenerse las diferencias relativas de la población como ocurrió hasta el año 2000, la clase media difícilmente podrá recuperar su estatus de clase mayoritaria como lo tuvo en décadas anteriores al neoliberalismo y la globalización.

4.4. La crisis global y sus efectos esperados en la clase media

Apenas a mitad del plazo para el cumplimiento de las metas del milenio se presentaron dos crisis: la de los alimentos en 2007 y 2008 y la primera gran crisis de la globalización 2008 y 2009 ¿Cómo afectará a la clase media? En una conferencia sobre “Los retos del desarrollo en el hemisferio” celebrada en el Centro de Política Hemisférica de la Universidad de Miami, el director para la Reducción de la Pobreza y Administración Económica en América Latina y el Caribe del Banco Mundial, Marcel Giugale, aseguró (sic) que en el 2009 habrá [en AL] seis millones más de pobres que en 2008, cuatro millones son personas de la clase media que caerán en pobreza.

No obstante, los datos más recientes para México, en particular, muestran que el aumento fue mayor por efecto de la crisis a finales de la década de los 2000, así lo demuestran varias investigaciones. Por ejemplo, CONEVAL (2009) y el ITESM (2010) encontraron que la crisis arrojó a ocho millones de la clase media más a la pobreza, para superar nuevamente los 50 millones de pobres en el país.

Podemos precisar el impacto esperado de la crisis económica tanto en México como en sus regiones considerando tres factores que afectan directamente el nivel de pobreza (Camberos y Huesca, 2001): 1) El crecimiento de la población; 2) el desempleo y 3) la capacidad de compra de la población. El incremento de la población por sí sola aumenta el número de pobres, aunque puede mantener constante el índice si no aumenta el desempleo ni disminuye la capacidad de compra del ingreso (Y/P) por efecto de la inflación (P), o en el caso de la clase media y la baja, si no disminuye la capacidad de compra de su principal fuente de ingreso que es el salario (W/P).

En una investigación, “El impacto de los precios de los alimentos en la pobreza en México”, Valero, de la UANL, demostró que los precios habían subido hasta en 20% en 2007 y 2008, más del doble que el crecimiento del ingreso de los productores, lo que causó un aumento en la pobreza extrema de 10% en la población mexicana.

En lo que se refiere al impacto del desempleo, las estimaciones de expertos señalan que este año el desempleo se incrementará en un millón de la Población Económicamente Activa (PEA), que sumado a la pérdida de medio millón del 2008, hace prever el impacto en la pobreza por desempleo en una cantidad preocupante, que podemos dimensionar mejor midiéndolo de una manera gruesa como sigue: $\Delta PD = PT/PO \times EP$

con:

ΔPD : aumento del número de pobres por desempleo

PT: población total

PO: población ocupada

EP: Empleos perdidos 2008-09

Cuadro 4. Empleos perdidos por la crisis en la Frontera Norte de México*

Entidad	U (%)	U _{Min} (%)	U _{Nat} (%)	UI (U-U _{Nat})	(U-U _{Min})	Empleos Totales	Empleos perdidos
México	5.17	8.57	3.53	1.64	1.94	43 450.0	841 960
FNM						7 918.6	286 673
Baja California	5.84	1.66	2.90	2.94	4.18	1 324.8	55 374
Coahuila	7.78	4.88	5.80	1.98	2.90	1 027.9	29 809
Chihuahua	7.21	2.62	4.27	2.94	5.01	1 311.9	65 702
Nuevo León	7.20	3.86	5.07	2.13	3.60	1 928.8	69 437
Sonora	5.60	2.53	3.72	1.88	3.07	1 006.9	30 911
Tamaulipas	6.41	3.57	4.79	1.62	2.84	1 318.3	37 440

* Se obtiene como (UI) (Empleos 2009-2º Trimestre)

* Se estima multiplicando la diferencia (U-U_{Min}) por empleos totales de cada entidad de la FNM y luego sumando los estados.
Fuente: Estimaciones propias con base en el Método LP, Censos de Población 1990 y 2000, CONAPO 1990 y 2002.

=106/40=2.65 x 1.5 millones = en 3 millones 975 mil pobres más, que de acuerdo a los datos del Banco Mundial señalados arriba (2 de cada 3), aproximadamente dos millones y medio serán clase media empobrecida.

Respecto a la FNM, una investigación propia sobre los mercados laborales en la FNM, con base en las estadísticas del INEGI (2007-2009, segundo trimestre) para detectar diferentes tasas de desempleo: abierto (U), mínimo (U_{Min}), Natural (U_{Nat}), Involuntario (UI) que aparecen en el Cuadro 4, señalan que durante el período del cuarto trimestre del 2007 al segundo trimestre del 2009, el número de desempleados aumentó en más de 286 mil personas.

Para conocer el impacto en la pobreza considérese la dependencia económica de 2.30 para la FNM, que causaría el empobrecimiento de más de 650 mil personas por desempleo, 3.6% de la población que

se agregaría al 10 % de aumento de la pobreza extrema, lo cual significa que con la crisis de los alimentos 2007-2008 y por efecto de la crisis económica 2008-2009 en el desempleo, los pobres aumentaron 13.6% y una parte corresponde a la clase media, tal y como ocurrió en las crisis de 1982-83, 1985, 1987 y 1995, resultado que confirma de buena manera los escenarios de la gráfica con la probabilidad de empobrecimiento mayor que de crecimiento de la clase media.

4.5. ¿Qué hacer para evitar el empobrecimiento de la clase media? Las metas del milenio y las políticas *pro-poor*

Ante este panorama, se realizó en Monterrey hace cinco años una reunión cumbre que sentaba en la misma mesa, por primera vez, a los presidentes de los países pobres, ricos

y representantes de ONG's para establecer en su agenda una de las principales metas del milenio: reducir la pobreza para el año 2015 a la mitad en el mundo y en sus regiones.

Para lograrlo, los países ricos se comprometerían a proporcionar el 0.5 de su PIB para implementar los programas correspondientes, bajo la supervisión del Banco Mundial, organismo que se encargaría de medir anualmente los niveles de pobreza en los diferentes países utilizando el método LP (Sen, 1976; Foster, Greer y Thorbecke, 1984).

Ante este escenario, contrario al de las metas del milenio, se hace más urgente no abandonar las políticas deliberadas llamadas *pro-poor* (Perry, et. al, 2006), sino más bien intensificarlas. La razón es que estas políticas tienen como objetivo reducir la pobreza cuando hay crecimiento económico (Kakwani, 2008; Verme, 2006) y detener el empobrecimiento de la clase media como en la actual crisis, cuando cae el PIB.

Al respecto, Kakwani (2008) construye un modelo *pro-poor* en donde demuestra que la reducción de la pobreza (P) es función de dos variables: el crecimiento económico (G) o crecimiento del PIB *per cápita* y la manera en que se distribuye (I):

$$P = f(G, I); \text{ con } dP/dG < 0 \text{ y } dP/dI > 0$$

Estas dos condiciones señalan que siempre que haya crecimiento económico y mejore la distribución de la riqueza a favor de los que menos tienen, disminuirá la pobreza, y en tanto se mantengan las condiciones en el mediano plazo, la clase media podrá volver a ser mayoría en la sociedad.

Una condición necesaria para evitar que el incremento de la pobreza continúe afectando a la clase media en la situación de crisis actual, es lograr consenso entre los agentes locales promotores del desarrollo, para la protección del empleo e impulsar la actividad económica principalmente en las regiones deprimidas; mientras que la condición suficiente seguirá siendo generar mayor cantidad de riqueza y distribuirla mejor. Una manera es promover los paquetes de estímulos hasta en un 2% del PIB, meta hasta ahora no lograda (Zoelick, Banco Mundial, 2008).

Por su parte, Giugale (2009) sugiere que deberá impulsarse el crecimiento rápido del PIB en los siguientes dos años y sostener las políticas enfocadas en combatir la malnutrición, la deserción escolar y mantener los servicios de medicina básica preventiva (*Políticas pro-poor*).

Los paquetes de estímulos deberán apoyar preferentemente para mantener el empleo, aunque sea de manera parcial y asesorar gratuitamente en las gestiones fiscales, del IMSS, INFONAVIT y manejo de las deudas a las micro y pequeñas empresas, particularmente a la familiares. Mantener y fortalecer los programas de política social de apoyo a los pobres como OPORTUNIDADES, Vivir mejor, Empleo Temporal, ampliando su cobertura y haciéndolos más eficientes.

5. Conclusiones

En este trabajo se encontró que la clase media, definida como segmento medio de la población de la FNM que percibe ingresos entre tres y 10 salarios mínimos, se empobreció en las últimas décadas del siglo XX, se

redujo en 26%, como efecto inicialmente de los ajustes implementados en la década de los 80 para combatir las crisis recurrentes; pero luego en los 90 las políticas de estabilización dejaron de lado el crecimiento económico y se centraron en el combate a la inflación. Esto trajo como consecuencia que no se incentivara el mercado laboral, se castigaran a los salarios y con ello se propiciara aún más la informalidad, situación que se vio más agravada con la primera crisis de la globalización en 1995, causando el empobrecimiento de las clases medias.

Un punto de comparación importante para saber si está bien posicionada la clase media en una sociedad de mercado, es que debe superar en número a los pobres y a los ricos, es un factor de equilibrio; por lo tanto, cuando es superior el número de pobres a las otras dos clases juntas es señal de que hay un proceso de polarización, con todos los problemas de tipo económico y social que ello propicia.

Con ser este un problema, las expectativas señalan que con la crisis y la falta de certidumbre que ello genera, particularmente en los mercados laborales de la FNM, la probabilidad de pertenecer a la clase media es mucho menor que la de caer en situación de pobreza.

Ante estas perspectivas y para seguir pensando en las metas del milenio de reducir la pobreza a la mitad en el 2015, lo recomendable es implementar las políticas *pro-poor*, que incentiven conjuntamente el crecimiento y la distribución para que la clase media no continúe cayendo en pobreza, pero que también se fortalezcan los programas de corte asistencialistas para evitar que los pobres lleguen a la pobreza extrema.

Referencias

- Alba, F. (1993), "El mercado de trabajo: cambios en el modelo de absorción de la fuerza laboral", en Bazdresch C., N. Bucay, S. Loaeza y N. Lustig (Comps.), *México auge, crisis y ajuste*, El Trimestre Económico, FCE, Lecturas 73***, México.
- Alkire, S. (2008), *Choosing Dimension: Capability Approach and Multidimensional Poverty*, MPRA, .
- Anand S. y Sen, A. (1993), *Human Development Index: Methodology and Measurement*, Harvard University, Cambridge Mass, USA.
- Aspe, A. P. (1993), *El camino mexicano de la transformación económica*, FCE, México.
- Bancomer (2001), *Informe de la situación económica de México*, México.
- Bhalla, S. (2009), "The Middle Class Kingdom of India and China", en: *Burgeoning bourgeoisie (The New Middle Classes in Emerging Markets)*, The Economist, feb. 12.
- Boltvinik, J. (2003), Opciones metodológicas para medir la pobreza en México, *Comercio Exterior*, vol. 51(10), 869-878.
- Bracamontes, J. (2009), *El programa de oportunidades y la pobreza en México: una valoración mediante la técnica de simulación estática 2002-2006*, Tesis doctoral de Economía, UABC-Tijuana, Baja California, México.
- Bravo, L. (1993), "La apertura comercial 1983-1988. Contribución al cambio estructural de la economía mexicana, en: Bazdresch C., N. Bucay, S. Loaeza y N. Lustig (comps.), *México auge, crisis y ajuste*, México.
- Camberos, M. (1994a), La desigualdad en el largo plazo, *Análisis Económico*, vol. XII(24/25), 113-141.
- (1994b), La desigualdad y el crecimiento económico de México, Perspectivas en el neoliberalismo, *Economía Informa*, Núm. 225, 37-49.
- (1995), La desigualdad en México y las expectativas en un modelo neoliberal, en: Calva J.L. (coord.), *Distribución del ingreso y políticas sociales*, México.
- , Huesca, L., y Genesta, A. (1996), Pobreza regional en Sonora: tendencias recientes, recursos necesarios para combatirla y perspectivas para el año 2000, *Investigación Económica*, Vol. LVI(215), 163-200.
- y Huesca, L. (2001), Capacidad de consumo y bienestar de los hogares de la Frontera Norte de México, *Comercio exterior*, Vol. 51(3), 203-210.
- y Yáñez, J. (2003), La informalidad de los mercados laborales de Sonora y la Frontera Norte de México, *Región y sociedad*, Vol. XV(27).
- Yáñez, J., y Borrego, D. (2005), Niveles de pobreza en Sonora en los albores del siglo XXI, *Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica*, INEGI, Año I(2), 4-20.

El empobrecimiento de la clase media en México y en la frontera norte durante las últimas décadas del siglo XX,
las políticas causales y las expectativas con la crisis actual
Mario Camberos Castro y Joaquín Bracamontes Nevárez

- y Bracamontes, J. (2007), Marginación y políticas de desarrollo social: un análisis regional para Sonora, *Problemas del Desarrollo*, Vol. 38(149), 113-136.
- (2009), Neoliberalismo, globalización y empobrecimiento de la clase media en Sonora, *Revista de la Universidad*, Enero, UNISON.
- Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002), *Medición de la Pobreza, variantes metodológicas y estimación preliminar*, Serie documentos de investigación No. 1, Sedesol, México.
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2009), *La medición de la pobreza multidimensional en México*, Secretaría de Desarrollo Social, México.
- CONAPO-CNA (1993), *Indicadores socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal*, México.
- (2002), *Índice de marginación municipal, Anexo Metodológico, México 1990*, México.
- Duclos, J-I y Mercader, M. (1999), Household needs and Poverty: With Application to Spain and the U.K., *Review of Income and Wealth*, Series 45(1), 77-98.
- Esteban, J. y Ray, D. (1994), On the Measurement of Polarization, *Econometrica*, 62, 819-82.
- , Gradín, C., y Ray, D. (1999), An Extension of a Measure of Polarization, With an Application to the Income Distribution of Five OECD Countries, *Journal of Economic Inequality*, Vol. 5(1), 1-19.
- Farrel, D. (2009), citada en The New Middle Classes in Emerging Markets, Burgeoning bourgeoisie, *The Economist*, feb. 12.
- Foster, J., Greer, J., y Thorbecke, T. (1984), A Class of Descomposable Poverty Measures, *Econometrica*, Vol. 52(3), 761-766.
- Giddens, A. (1999), *La tercera vía*, Taurus, Madrid, España.
- Gil, F. y Ramos, R. (1988), Lecciones desde México, en: Bruno G. Di Tella, R. Dornbusch y S. Fisher (Comps.), *Inflación y estabilización*, El Trimestre Económico, FCE Lecturas 62, México.
- Gitli, E. (1990), La dinámica del comercio exterior mexicano, en: *México en la década de los ochentas*, UAM-A, México.
- Giugale, M. (2009), Conferencia "Los retos del desarrollo en el hemisferio" celebrada en el Centro de Política Hemisférica de la Universidad de Miami.
- Guerrero, C., y Valle, A. (1995), Salario, participación del salario en el producto y productividad, en: Calva J.L., et al., *Distribución del ingreso y políticas sociales*, México.
- Hernández, E., y Vázquez, J. (2003), *Globalización, desigualdad y pobreza, lecciones de la experiencia mexicana*, UAM y P y V, México.
- Huesca, L. (2004), Is the Middle Class Vanishing in Mexico?: An Application of Polarization by Subgroups between 1984 and 2000, Munich Personal RePEc Archive, Universidad Autónoma de Barcelona, February, Online at <http://mpira.ub.uni-muenchen.de/14390/>.
- (2003), *La Clase Media en México: Un análisis robusto de la polarización del ingreso durante 1984-2000*, Tesis de Maestría en Economía, UAB-España.
- ILO (2001), *World Employment: Life at Work in the Informal Economy*, Geneva.
- INEGI (1984, 2000), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, México.
- (1990, 2000), *Censo General de Población y Vivienda*, México.
- (2005), *II Censo de Población y Vivienda 2005*, México.
- (2008), *Sistema de Cuentas Nacionales Comunicado 061/08*, Aguascalientes, México.
- (2009), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, México.
- ITESM (2010), *Estimaciones sobre pobreza para 2010*, Centro de Estudios Económicos, Monterrey, México.
- Jusidman, C. y Eternod, M. (1993), *La participación de la población en la actividad económica de México*, INEGI, IIS-UNAM, México.
- Kakwani, N., and Son, H. H. (2008), Poverty Equivalent Growth Rate, *Review of Income and Wealth*, Vol. 54(4), 643-655.
- Lustig, N. (1993), El efecto social del ajuste, en: Bazdresch C., N.Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lustig (Comps.), *México auge, crisis y ajuste*, El Trimestre Económico, FCE Lecturas 73***, México.
- Milanovic, B. (2000), *The Median Voter Hypothesis, Income Inequality and Income Redistribution: An Empirical Test with the Required Data*, World Bank, Washington D.C.
- Pánuco-Laguette, H. y Székely, M. (1999), La distribución del ingreso y la pobreza en México, en: Bulmer-Thomas, V. (Comp.), *El nuevo modelo económico en América Latina su efecto en la distribución del ingreso*, El Trimestre Económico, FCE, México.
- Perry, G. E., Serven, L., Maloney, W. F., López, H., y Arias, O. (2006), *Poverty Reduction and Growth: Virtuos and Vicious Circles*, WB-BID, Washington, D.C.
- Secretaría de Programación y Presupuesto (1980), *Censo General de Población y Vivienda*, México.
- (1983), *Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988*, México.
- Sen, A. (1976), Poverty: An Ordinal Approach to Measurement, *Econometrica*, Vol. 44(2), 219-231.
- Soria, V. (2001), El mercado de trabajo en Brasil y México a la luz de la integración internacional y la crisis financiera, *Comercio Exterior*, 425-436.
- Székely, M. (2005), *Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y el 2004*, Serie documentos de investigación, Sedesol, México.
- The World Bank (2000, 2005), *Poverty Annual Report*, Washington, D.C.
- Tokman, V. (1993), Mercados de trabajo y empleo en el

- pensamiento económico Latinoamericano, en: O. Sunkel (Comp.), *El desarrollo desde adentro*, FCE, México.
- United Nations (2000), *A Better World For All*, New York, USA.
- United Nations Development Program (2002), *Human Development Report*. New York, USA.
- Valero-Gil, J. y Valero, M. (2008), *The Effects of Rising Food Prices on Poverty in Mexico*, MPRA, JEL, UANL, UofM-Dearborn.
- , (2009), Los efectos del incremento en los precios de los alimentos sobre la pobreza en México, *V Coloquio Organización Industrial y Regulación, El Sector Alimentario en México: Evolución Reciente Presente y Perspectivas*, N.L., 5 y 6 de marzo, UANL, Monterrey, México.
- Verme, P. (2006), Pro-Poor Growth During Exceptional Growth. Evidence from a Transitional Economy, *The European Journal of Comparative Economics*, Vol. 3(1), 3-14.
- Zabludovsky, J. (1992), Liberalización comercial y ajuste macroeconómico, en: Brothers, D. S. y L. Solís (Comps.), *México en busca de una nueva estrategia de desarrollo*; El Trimestre Económico, FCE Lecturas 74, México.
- Zoelík, R. (2008), Conferencia *Los retos del desarrollo en el hemisferio*, celebrada en diciembre de 2008, Centro de Política Hemisférica de la Universidad de Miami.

Mario Camberos Castro

Investigador Titular B en el Departamento de Economía y profesor del Posgrado en Desarrollo Regional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), Hermosillo, Sonora. Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y C a Dr. por la UAM-I. Ha publicado más de 50 trabajos de bienestar, desigualdad, pobreza y empleo. Em: mcamberos@ciad.mx.

Joaquín Bracamontes Nevárez

Investigador Titular A en el Departamento de Economía del CIAD-Hermosillo, Sonora. Maestro en Economía por la Universidad de Guadalajara (UdeG) y Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), ha publicado varios artículos sobre pobreza, marginación y economía regional. Correo electrónico: joaco@ciad.mx

Elementos para un desarrollo alternativo: un acercamiento a partir del binomio nopal tunero-migración en el territorio de Pinos, Zacatecas

- Eduviges Javier García-Herrera
- Raúl Delgado Wise

Resumen

En el territorio de Pinos, Zacatecas, se investigó la problemática que enfrentan las comunidades rurales y se indagó acerca de los obstáculos y perspectivas para la implementación de una estrategia de desarrollo local centrada en el cultivo del nopal tunero y la migración. En dicho territorio predomina un sector rural atrasado, se observó: a) el surgimiento de nuevos actores sociales, como el productor empresario vinculado con el migrante individual y colectivo; b) la apertura de nuevas actividades productivas, como la producción y comercialización de tuna; c) una nueva relación Estado-organizaciones campesinas, y d) actores emergentes dispuestos a involucrarse en procesos de cambio tecnológico. Tales elementos delimitan una estrategia de desarrollo alternativo capaz de operar en los estrechos márgenes que la globalización neoliberal abre para el desarrollo local.

Palabras clave:

Desarrollo local, economía regional, actividades productivas, recursos naturales

Clasificación JEL: R11

Abstract

In the territory of Pinos, Zacatecas, the issues facing rural communities were investigated and the study also asked about the obstacles and prospects for implementing a local development strategy centered on the cultivation of prickly pear cactus and migration revenues. The territory is dominated by a backward rural sector, where it was observed: a) the emergence of new social actors, as the producer businessman linked with the individual and collective migrants; b) the opening of new productive activities such as production and marketing of prickly pear; c) a new relationship between the government and peasant organizations; and d) emerging actors willing to engage in processes of technological change. Such elements delineate an alternative development strategy capable of operating on the narrow margins that neoliberal globalization open for local development.

Keywords:

Local development, regional economy, livelihoods, natural resources

Elementos para un desarrollo alternativo: un acercamiento a partir del binomio nopal tunero-migración en el territorio de Pinos, Zacatecas

■ Eduviges Javier García-Herrera
■ Raúl Delgado Wise

■ Introducción

La globalización constituye la dinámica fundamental de nuestro tiempo. Se trata de un amplio y complejo proceso de reestructuración del capitalismo a escala mundial, con Estados Unidos a la cabeza, que entraña la conjunción de cinco procesos complementarios:

1. mundialización: internacionalización de la producción, finanzas y comercio bajo el comando de las grandes corporaciones multinacionales y la banca privada internacional;
2. neoliberalización: imposición de políticas de ajuste estructural (privatización, desregulación y liberalización) que permiten reinsertar sectores estratégicos y rentables de la economía de los países subdesarrollados o periféricos en la órbita del proceso de reestructuración capitalista mundial;
3. financiarización: predominio del capital financiero y de la especulación como mecanismo artificial para incrementar los márgenes de ganancia, con el riesgo permanente de crisis detonadas por el estallido de las

burbujas especulativas;

4. militarización: recurso unilateral de la fuerza militar como mecanismo de dominación a escala planetaria; y
5. desvalorización laboral: implantación de formas extremas de explotación de la fuerza de trabajo y la consecuente contención y disminución real de los salarios mediante la implantación de políticas de precarización y flexibilización laboral. (Delgado y Márquez, 2010).

Lo anterior ha dado lugar a la gestación de un Nuevo Modelo Económico (NME) cuyo entramado, la globalización neoliberal, se caracteriza por:

...una expansión capitalista extensiva y contradictoria fincada en la incorporación masiva de fuerza de trabajo barata [sometida] a modalidades extremas de explotación laboral, donde la migración y, en sentido más amplio, la exportación de fuerza de trabajo, se han convertido... en las piezas clave. Los resultados que arroja esta configuración capitalista son contrastantes: una descomunal

concentración de capital; un agudo crecimiento de las asimetrías entre países, particularmente en el horizonte Norte-Sur, y un incremento sin precedentes de las desigualdades sociales. Más aún, en los últimos dos años irrumpe una profunda crisis sistémica con cariz multidimensional, que no sólo da muestras de profundidad y larga duración, sino que también cuestiona seriamente la estrategia de reestructuración capitalista implantada desde la primera mitad de la década de los setenta (Delgado, Márquez y Rodríguez, 2009: 28).

La forma como la economía mexicana se inscribe en este contexto y particularmente en la órbita del capitalismo estadounidense es a través de la implantación, a rajatabla, de los programas de ajuste estructural. Ello da lugar a la instauración de un modelo regresivo de desarrollo en el país fincado en la exportación de fuerza de trabajo barata (Delgado y Márquez 2007: 15-18). Lo importante a subrayar de este modelo es que se apunta a través de la desintegración del aparato productivo nacional y el impulso de plantas de ensamble que operan como eslabones de cadenas globales de producción comandadas por grandes corporaciones multinacionales, principalmente de base estadounidense. Un rasgo consustancial del nuevo modelo es que da paso a la configuración de economías de enclave que, bajo el disfraz de exportaciones manufactureras o de productos agroindustriales, tienden a exportar –como lo destacara Carlos Tello (1996: 99)–, mano de obra sin que ésta salga del país. Como contraparte de este proceso, se genera

una desbordante masa de población que no encuentra acomodo en el estrecho mercado laboral del país y que se ve obligada a buscar el sustento familiar en las filas del sector informal o emigrando a los Estados Unidos. Todo esto ha dado lugar a un crecimiento exponencial de la migración, al grado de convertir a México en el principal país expulsor del planeta.

El agro figura entre los sectores más afectados por la implementación de las políticas de ajuste estructural, las cuales, lejos de promover la modernización del sector, han conducido a la ruina a millones de campesinos y pequeños y medianos productores y ocasionado daños irreversible al medio ambiente. En este sentido, el desmantelamiento de las instituciones del Estado de apoyo al campo, ha creado un contexto particularmente adverso para impulsar alternativas de desarrollo local (Calva, 2004 y Rubio, 2008).

En el estado de Zacatecas la situación expuesta resulta particularmente dramática en virtud del carácter extremadamente precario y excluyente de su estructura productiva, que lo sitúa como uno de los estados con más bajos ingresos *per capita* del país, así como uno de los que detentan menor capacidad para la generación de empleo formal. Bajo estas circunstancias, la migración internacional, que históricamente figura como el sello demográfico distintivo de la entidad, ha ganado en intensidad. En efecto, la migración en Zacatecas data de finales del siglo XIX, y se ha intensificado con el paso del tiempo para alcanzar en el año 2000 el índice de intensidad migratoria más elevado del país: 2.58352. (CONAPO, 2002).

De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2000), Zacatecas

registra las tasas más elevadas de intensidad migratoria del país, se considera además que es uno de los estados que cuentan con mayor proporción de población rural y que el agro sigue siendo, no obstante las serias dificultades por las que atraviesa, el sector que internamente genera el mayor número de empleo, con lo que queda clara la importancia estratégica de buscar opciones de desarrollo alternativo para el mismo.

Ello resulta aún más apremiante al considerar que el binomio producción campesina-migración, que había fungido como el soporte fundamental del frágil equilibrio económico regional (Delgado, Figueroa y Hoffner, 1993: 64), muestra claros signos de agotamiento que se manifiestan tanto en el creciente abandono de actividades productivas en el campo, como en el desencadenamiento de una preocupante tendencia al despoblamiento en la mayoría de los municipios del estado.

De esta manera, uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta Zacatecas es la búsqueda de opciones de desarrollo que, aun sea en los estrechos márgenes que deja el contexto actual de globalización neoliberal, permitan contrarrestar el fuerte deterioro que acusan sus comunidades rurales.

En esta perspectiva resulta fundamental la incorporación de nuevas actividades productivas, que, entre otras cosas, posibiliten la diversificación de cultivos aprovechando integralmente los recursos naturales propios de la región, donde el cultivo del nopal tunero constituye una opción viable para el sustento de importantes segmentos de la población del agro zacatecano y en particular de la región de Pinos, Zacatecas, objeto de estudio en este trabajo. Para el efecto resulta importante

considerar la estrecha vinculación que, en las estrategias de reproducción familiar que se despliegan en la región, tiene la migración internacional, la cual, en tanto forjadora de capital social (Bourdieu, 2001: 83-84), ha permitido canalizar recursos materiales y humanos en la búsqueda de alternativas que propicien el desarrollo local y regional. Se parte, en este sentido, de la premisa de que lo local puede adaptarse proactivamente al complejo entorno globalizador, revirtiendo sus efectos negativos y aprovechando las limitadas oportunidades de desarrollo que éste puede brindar.

Nuestra investigación parte de una visión multidimensional de la problemática existente en el entorno. La región seleccionada para realizar el trabajo de investigación bajo el enfoque de sistemas, se ubica en la porción suroeste del estado de Zacatecas, y comprende el municipio de Pinos. Como método de investigación, se utilizó el estudio del caso. Se realizó un muestreo aleatorio simple; contempla una encuesta con un tamaño de muestra a 140 productores de nopal de la región y entrevistas a líderes de empresas integradoras de comercialización de tuna. La recolección de información de fuentes secundarias, se hizo a través de revisión bibliográfica y fuentes documentales. Se consideró la observación directa para tener conocimiento del medio físico y social de la región de estudio en general y de las comunidades escogidas en particular.

Se hicieron entrevistas estructuradas aplicando cuestionarios a productores escogidos aleatoriamente, previa determinación del tamaño de muestra. El análisis estadístico de las encuestas y entrevistas contempló un análisis de frecuencias. Éste

se realizó a través del empleo del paquete estadístico para ciencias sociales (SSPS -por sus siglas en inglés- para computadora).

El trabajo se expone en cuatro apartados. El primero aborda los aspectos teórico-analíticos que encierran la noción de desarrollo alternativo, tanto en la teoría como en la práctica. El segundo incursiona en las características del espacio físico-geográfico de la región de estudio desde una óptica territorial y bajo una orientación agroecológica, en tanto sustrato físico de la estrategia de desarrollo alternativo. El tercero profundiza en torno a la situación actual y las perspectivas que guarda el binomio nopal tunero-migración. Finalmente, a manera de conclusión, se muestra la manera como se integran los elementos dinamizadores de la estrategia, poniendo especial énfasis en las sinergias que se generan en el entorno para impulsar dinámicas de desarrollo local.

■ 1. Desarrollo Alternativo (DA): su sustento y propuesta

1.1. Definición y características del DA

El DA se conceptualiza y define de acuerdo con Veltmeyer (2003: 11) como aquel que reconoce y valoriza la diferencia radical de las diversas concepciones del DA, considerando que:

La noción de que el desarrollo en sus diversas dimensiones es heterogéneo y que puede y debería tomar múltiples formas; que los pueblos deberían construir su propio desarrollo sobre la base de la acción autónoma de organizaciones basadas en la comunidad, locales o de base; que

el desarrollo debe ser participativo en forma, humano en escala y centrado en el pueblo”. Ante esto se ha llegado a afirmar que todas las aproximaciones hacia un desarrollo alterno comparten una visión del mundo y que en efecto constituyen un nuevo paradigma.

El DA se caracteriza por su énfasis en el carácter multidimensional del proceso, su integralidad, el nexo entre lo social y lo económico, y el de ambos respecto del medio ambiente, la equidad relativa a la distribución en el monto de los recursos y la continua escala humana de las características de la organización y del desarrollo, asentados en el principio de participación activa de la comunidad.

Bajo esta perspectiva, la participación como otra característica, constituye un elemento fundamental y consustancial del proceso de DA. A través de ella cristaliza la inclusión de la población local en el proceso y la puesta en práctica de los proyectos de desarrollo. Para algunos de los postulantes del DA, la participación es concebida como “... una forma alternativa de desarrollo que es a la vez socialmente fortalecedora (de la gente involucrada) y transformadora (de la estructura institucional más amplia de la sociedad)” (Veltmeyer, 2003: 19-20).

1.2. Efectos del DA

Ante los estragos ocasionados por la globalización neoliberal, la búsqueda de otra forma de desarrollo ha venido cobrando creciente importancia. Y en esta búsqueda se parte, de acuerdo con Veltmeyer (2003: 8), de “...reconocer la heterogeneidad radical

de la experiencia, la existencia de caminos múltiples hacia el desarrollo, la comunidad como la base del proceso implicado, y a las personas mismas como la única agencia efectiva para el cambio”.

De acuerdo con Márquez (2005: 207-240), el desarrollo alternativo se expone como crítica al modelo neoliberal, ya que propugna el carácter estratégico de la práctica social de movimientos, clases y sujetos en camino de transformar sus condiciones de vida. Destaca, asimismo, que el desarrollo alternativo rompe con los modelos analíticos deterministas, puesto que da pauta para reflexionar simultáneamente entre el espectro de las determinaciones y las posibilidades, debido a que, por su naturaleza, sólo puede entenderse en su multidimensionalidad económica, política, cultural y ecológica.

Para Torres (2000), el actual proceso de globalización se caracteriza por presentar dos formas opuestas. Una, la globalización negativa, que supone la imposición uniformizada de lo global, y desde fuera, a las distintas localidades en el entorno mundial. Y otra, la globalización positiva, que contrario a la anterior, sostiene que lo local puede abrir perspectivas distintas y contrastantes a lo global. En este sentido, el desarrollo comunitario, no sólo es posible sino que encuentra ámbitos de viabilidad bajo la globalización, siempre y cuando se presenten los modelos locales alternos, ya que para el autor en el entorno globalizado lo pequeño se extiende al igual que el mundo mismo se compacta.

De esta manera, en los intersticios entre el neoliberalismo y el postmodernismo, existe un amplio rango de escuelas diversas unidas por el compromiso compartido con una

forma alternativa de desarrollo. Se considera que hasta la década de los setenta, el análisis del proceso de desarrollo se estableció entre dos paradigmas; uno, conformado por muy variadas propuestas: desde un liberalismo ortodoxo hasta un estructuralismo heterodoxo y, otro, por propuestas límite, radicales (teoría de la dependencia). A mitad de esa década emerge un tercer paradigma: el llamado DA, el cual no concibe una vía única al desarrollo y adopta múltiples expresiones como: “a escala humana”, “participativo”, “sostenible y equitativo”, “humano”, “de liberación”, “desde adentro”, “desde abajo”, “comunitario”, y “alternativo” (Veltmeyer, 2000: 124).

1.3. Limitantes estructurales del DA

Son diversas las formas o modelos que se han propuesto y puesto en marcha en las diferentes regiones del mundo para impulsar el DA; sin embargo, éstas han enfrentado varias dificultades estructurales para ir más allá del efecto demostración y convertirse en una estrategia replicable a nivel regional, en los márgenes que posibilita el contexto global.

El principio general es claro: los grupos y comunidades marginales deben integrarse en los procesos (productivos y políticos) más grandes de los que forman parte. La cuestión de cómo incorporarlos, es algo que está en la mesa de discusión. Otro aspecto que también se analiza y está en el debate actual es cómo abordar lo referente al desarrollo en el medio rural, el cual muestra una pluralidad de enfoques y la incursión de diferentes campos de pensamiento y métodos de investigación (Ramírez y Guadarrama, 2006: 7-21). Al respecto, se considera que el desarrollo

alternativo aglutina una pluralidad de enfoques y ofrece las condiciones para plantear la salida y avance de las comunidades rurales.

Al respecto, se enfrenta la dificultad para evaluar y determinar el grado de efectividad de las actividades que realizan la sociedad civil y las organizaciones, puesto que muchas de las actividades económicas no están medidas por el dinero por no concretarse en mercancías o ganancias.

Otro problema es valorar cuándo una economía de solidaridad puede insertarse en las estructuras más amplias de la economía de mercado y del Estado, i.e. operar en una escala mayor e insertarse como parte de un modelo de desarrollo regional e incluso nacional. Otra deficiencia de orden estructural, es que el Estado no ha creado los mecanismos para hacer posible la integración de las comunidades en los procesos productivos. De esta manera, en el aspecto participativo se observa la ausencia de una democracia real, que posibilite la integración de la población en las estructuras de poder reales, lo que les impide participar efectivamente en la toma de decisiones.

En similar tenor, la transformación productiva con equidad que propone el “desarrollo desde adentro y desde abajo”, no ha recibido suficiente y adecuado apoyo de los organismos internacionales, ya que éstos, en la práctica, realizan una propuesta de desarrollo desde arriba y desde afuera al estar inmersos en el impulso de la globalización neoliberal y ser los artífices principales de los programas de ajuste estructural.

A lo anterior se suma el hecho de que el modelo participativo, diseñado y puesto en práctica sobre la base de la descentralización

del gobierno, no ha logrado trasladar el control y el poder del Estado al pueblo. Ello obedece en parte a que el modelo no está construido sobre la base de las comunidades reales, sino desde la municipalidad e institucionalidad neoliberal, desde donde el impulso democrático, encarnado en el proyecto y proceso de descentralización tiende a ser muy limitado.

Más todavía: en el marco del DA no existen planteamientos claros acerca de cómo interrelacionar, correctamente, el proceso de desarrollo nacional y el proceso de desarrollo comunitario (o, mejor: lo global y lo local). En justa medida, de acuerdo con Márquez (2005: 212-213), el DA tiene, como ámbito de aplicación, espacios locales muy específicos:

...donde la dinámica del capital no despunta y la inversión estatal no funciona como palanca del crecimiento; es decir se trata de pequeños espacios locales o regionales, circunscritos sobre todo al ámbito rural, que difícilmente se asocian a procesos de crecimiento de escala nacional. Asimismo, el análisis que se hace de la aplicación del concepto privilegia el enfoque de la práctica social como proyecto y el de la utopía movilizadora, *considerando, con evidencias tangibles, que bajo el actual contexto podrían darse las condiciones para el desarrollo alternativo* (las cursivas son nuestras).

1.4. Importancia del DA

El DA, no se basa en la intervención protagónica del Estado, ni tampoco en la del mercado, componentes vitales de los modelos estructuralista y neoliberal; sino que encuentra su sustento en las organizaciones de base, en el

ámbito organizado del pueblo, en la comunidad (entendida como conciencia de una identidad colectiva). La comunidad es el beneficiario clave del proceso de desarrollo, convirtiéndose en objeto del proceso y a la vez, colectivamente en sujeto, que se constituye en protagonista del desarrollo comunitario en todas y cada una de sus dimensiones (económica, social, política, cultural y ecológica). Cabe resaltar que los modelos neoliberal y estructuralista, contemplan la participación del beneficiario, pero no su constitución en sujeto social colectivo. En cambio, el DA sí lo considera así, adoptando la premisa de capacitar o de empoderar (*empowerment*) a la comunidad como un todo. La propuesta del DA postula un alejamiento (momentáneo y selectivo) de la perspectiva de lo global y subraya la urgencia táctica de:

- a. utilizar mejor los recursos (humanos y naturales) de la comunidad;
- b. diseñar tecnologías adecuadas al radio de acción de la pequeña empresa, evitando la importación de costosas tecnologías;
- c. abrir centros de capacitación y entrenamiento, imprescindibles para la reactivación y la correcta administración de indistintas empresas;
- d. establecer un (mínimo) complejo industrial en (o cerca de) estratégicas comunidades rurales;
- e. reforzar el mercado (regional y local) y reorientar la producción, preferentemente desde cooperativas, hacia ellos;
- f. capitalizar microempresas, capaces de generar empleo y por ende incentivar el consumo;
- g. proveer de crédito al productor

Enseguida se muestran algunos elementos que, integrados como parte del conjunto de herramientas del DA, dan muestra de la viabilidad de la inserción de esta forma de desarrollo para un territorio o región en específico. Es importante agregar que, en esta vasta literatura, no existe una visión de lo local que incorpore el impacto de los procesos migratorios, los cuales desdibujan las visiones estáticas del territorio y le confieren, como veremos más adelante, un cariz transnacional o transterritorial. Cabe destacar que, si bien existe una extensa bibliografía sobre remesas y desarrollo local en función de las propuestas del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, ésta parte de una visión apologética de las remesas y no hace alusión alguna a la noción de DA (Delgado y Márquez, 2009). La incorporación de la migración a la discusión sobre DA implica tener presente que, en un primer momento, la migración es fruto de las limitaciones del contexto local (agroecológicas, financieras, tecnológicas, de servicios, etc.) que obligan a determinados miembros de la comunidad a buscar alternativas de sustento y mejoramiento en el exterior. Sin embargo, a medida que el proceso migratorio avanza, junto con él surgen redes sociales que permiten que la migración se transforme, hasta cierto punto, en un factor para el mejoramiento y desarrollo del entorno local, siempre y cuando el migrante no pierda sus lazos identitarios con sus lugares de origen y la migración se torne en un proceso de expulsión neta. Esto hace que la noción de espacio se expanda allende la frontera territorial de la comunidad e incorpore, como parte de la agencia de desarrollo, recursos materiales y humanos provenientes de comunidades “hijas” asentadas en otros territorios e integradas por

miembros migrantes de la comunidad y sus descendientes que mantienen vínculos permanentes con sus lugares de origen y que, a través de su organización, generan un recurso importante para el DA: el migrante colectivo u organizado (Moctezuma, 2000).

No está por demás subrayar que, en contraste con el migrante individual, este nuevo agente se caracteriza, entre otras cosas, por disponer de una organización formal relativamente permanente; fortalecer, a partir de ella, los lazos de identidad cultural, pertenencia y solidaridad con sus comunidades de origen; abrir perspectivas de interlocución ante diferentes instancias públicas y privadas, tanto de México como de Estados Unidos, y contar con un significativo potencial financiero (a través de fondos colectivos, que superan las limitaciones y rigideces propias de las remesas individuales o familiares) para la realización de obras de beneficio comunitario. En el accionar de este nuevo sujeto social y de los propios migrantes como inversionistas individuales, se avizora un escenario distinto en cuanto a las posibilidades de incidencia de las remesas en el desarrollo local y regional (Delgado, Márquez y Rodríguez, 2001: 177).

1.5. El enfoque territorial, comunitario y agroecológico

Sin perder de vista las limitaciones del DA apuntadas, enseguida se vierten y analizan algunos conceptos importantes que permiten ubicar el rumbo que se da al presente trabajo, exponiéndose algunos componentes teóricos que enmarcan y dan claridad de lo que se concibe como lo alternativo para el desarrollo de las comunidades. Para tal efecto, partimos

de que el concepto de desarrollo se asocia a procesos y cuestiones tales como el crecimiento de la producción, el avance técnico, la distribución de oportunidades individuales o colectivas, el cuidado de los recursos y el ambiente en general, y la organización territorial de la sociedad. Visto así, enseguida se enuncia y define lo referente a los conceptos de territorio, comunidad y agroecología.

1.6. Desarrollo territorial y territorio

Bajo esta perspectiva, el desarrollo territorial se refiere a procesos de cambio socioeconómicos de tipo estructural, delimitados geográficamente e insertos en un marco configurado por sistemas económicos de mercado, amplia apertura externa y descentralización de los sistemas descisionales. En este sentido, es un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente del territorio, la localidad, la comunidad y de cada individuo residente en ella (Boisier, et al. 1995: 1; Boisier, 1996: 3).

Además, el concepto de territorio tiene una connotación amplia y multidimensional, entre otras, de apropiación territorial, conformación de región, de espacio acotado en términos geográficos, políticos, administrativos y ecológicos, configurando unidades integrales de planificación e iniciativas de desarrollo (IICA, 2000).

Para nuestro caso, la dimensión espacial del desarrollo requiere de una aproximación regional, expresada en regiones rurales que disponen de una estructura urbana confor-

mada por centros poblados (comunidades) de distinto rango y tamaño desempeñando funciones esenciales en el funcionamiento de la economía rural y, en particular, de la agricultura. Adicionalmente, se reconocen las crecientes interrelaciones entre lo rural y urbano, y el hecho de que lo rural no es solamente agricultura y población dispersa. La visión territorial de lo rural, comprendiendo a las poblaciones dentro de ese ámbito, permite visualizar la multiplicidad de funciones vinculadas al desarrollo agrícola, agroindustrial y artesanal, a los servicios, turismo y cultura, a la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales, es decir, de los ecosistemas locales y globales sustentadores de la vida y de actividades productivas. Todo ello concebido bajo un enfoque de una visión integrada de la sociedad y sus múltiples actividades y relaciones (IICA, 2000).

El ámbito rural se puede definir como el territorio construido a partir del uso y apropiación de recursos naturales, donde se generan procesos productivos, culturales, sociales y políticos, nacidos del efecto de localización y apropiación territorial que se desprende de que los recursos naturales son factores de producción localizados (Pérez, 2001).

De acuerdo con García (2000), el concepto de territorio resulta fundamental desde la perspectiva del desarrollo local y regional, ya que éste incluye la heterogeneidad y complejidad del mundo real, sus características medioambientales específicas, los actores sociales y su movilización en torno a estrategias y proyectos diversos; además de considerar la existencia y acceso a los recursos estratégicos para el desarrollo productivo y empresarial. Así, desde esta perspectiva se razona

en términos de territorios socialmente organizados, considerados a partir de sus capacidades para materializar dichas innovaciones a fin de generar sinergias positivas entre los responsables de las actividades productivas.

1.7. Comunidad

Dentro del territorio destaca como unidad de análisis la comunidad, lugar donde se dan las interacciones e interrelaciones, creándose las sinergias donde participan los diferentes actores y factores involucrados en el proceso de desarrollo. Debe quedar claro que desde la perspectiva del DA, el desarrollo participativo se ve como una estrategia que se debe poner en práctica no desde arriba y afuera, sino desde abajo y adentro; esto es: con la gestión de organizaciones sociales de base o con fundamento en la comunidad.

Visto así, para Tönnies (1963), la comunidad se define como un lugar donde las relaciones sociales se caracterizan por vínculos sociales orgánicos no contractuales, y en donde los individuos están ligados por un sentido de mutua obligación e identidad social. No así en la sociedad, donde están ligados por la conveniencia y una mutualidad o cálculo racional de los intereses compartidos. La comunidad no debe verse como nostalgia por un pasado que no puede ser revivido, sino como una condición social indispensable del desarrollo.

1.8. Agroecología

Incorporar el concepto de agroecología al cuerpo del trabajo resulta necesario, ya que su análisis permite incidir en diferentes

aspectos del quehacer rural como es la transferencia de tecnología a la agricultura, la cuestión sociológica respecto a los movimientos sociales agrarios, rurales y ambientales. Esta disciplina enmarca el entorno en donde se vierten los resultados propios de las sinergias creadas en el territorio visto éste como la parte externa (contexto) y la comunidad vista como la parte interna (medio), donde a través de la participación de los actores locales se incide mediante la investigación, apropiación de la tecnología, las actividades socioeconómicas y agropecuarias, etc., al desarrollo local.

La agroecología como disciplina científica que se enfoca al estudio de la agricultura desde una perspectiva ecológica, se define como un marco teórico cuyo fin es analizar los procesos agrícolas de una manera más amplia. El enfoque agroecológico considera a los ecosistemas agrícolas como las unidades fundamentales de estudio; y, en estos sistemas, los ciclos minerales, las transformaciones de la energía, los procesos biológicos y las relaciones socioeconómicas son investigados y analizados como un todo. Bajo esta disciplina interesa no sólo la maximización de la producción de un componente particular, sino la optimización del agroecosistema total, lo que focaliza el énfasis en la investigación agrícola sin perder de vista las interacciones complejas entre personas, cultivos, suelo, animales, etcétera. El paradigma agroecológico provee este enfoque común y permite entender las relaciones entre las varias disciplinas y la unidad de estudio: el agroecosistema (Altieri y Nicholls, 2000: 14-15).

El concepto se aborda desde un enfoque integral, en la vertiente que identifica la complejidad de los sistemas agrarios donde se

considera la relación tecnología-agricultura-productor en un entorno social y económico. Incluye, además, el análisis ecológico donde se conceptualiza el agroecosistema como el ecosistema creado por el hombre al manipular o manejar los ecosistemas naturales, definiéndose según Ruiz (1995), como la unidad de estudio de la actividad agrícola, i.e. el lugar donde inciden los factores tecnológicos, socioeconómicos y ecológicos para la obtención de alimentos y otros satisfactores del ser humano, a través del tiempo. La agroecología direcciona a los sistemas agrícolas desde una perspectiva ecológica y socioeconómica, diseñando agroecosistemas diversos capaces de subsidiar su propia función, considerándolos más allá de una visión unidimensional como es su genética, agronomía, edafología para abarcar un conocimiento de los niveles de la evolución, estructura y función ecológica y social (Altieri, 1995; Altieri, 2004).

Desde una perspectiva teórico-práctica este enfoque busca incorporar un conjunto amplio de relaciones sociedad-naturaleza, lo que sólo logra limitadamente. Lo importantes en todo caso, es que la agroecología se ubica en el terreno de lo concreto, de lo tangible, lo posible, parte de lo que hay, de lo que existe en la parcela, en la comunidad o el grupo social y de ahí emerge a la búsqueda de las posibilidades de desarrollo enmarcadas en un lugar definido (territorio o región), donde existe la posibilidad de acciones concretas, parciales, capaces de dinamizar la sociedad rural y su relación con el entorno natural (De la Tejera, García y Santos, 2006: 45-68).

Renglones abajo se exponen las características del territorio en estudio, espacio donde se observa la aplicación de los conceptos y

definiciones expuestos anteriormente, lo cual nos da una idea clara de la importancia del porqué se consideran como parte del cuerpo teórico del documento.

1.9. Caracterización de la Zona de Estudio

Las coordenadas geográficas extremas en las que se ubica el municipio de Pinos, son:

al Norte $22^{\circ}45'$; al Sur $21^{\circ}49'$ de Latitud Norte; al Este $101^{\circ}17'$; al Oeste $101^{\circ}49'$ de Longitud Oeste. El municipio de Pinos representa 4.2% de la superficie del estado y observa una densidad demográfica de 20.6 habitantes por km^2 (INEGI, 2000). (ver Figura 1).

El área estudiada se halla sobre la Altiplanicie Mexicana, situándose en el extremo sureste del estado de Zacatecas. Fisiográficamente el

Mapa 1. Ubicación de la zona de estudio



Fuente: <http://www.gaudium.org.mx/wp-content/uploads/2010/09/MapaZacatecas.jpg>

municipio de Pinos se ubica en la provincia IX denominada Mesa del Centro (INEGI, 2000: 4). En el Sistema Terrestre denominado El Obraje, Pinos, Zac., se ubican las principales áreas donde se han establecido las plantaciones de nopal tunero. En este sistema el sustrato geológico superficial se señala como suelo aluvial (aluvión o suelo residual conocido regionalmente como

“tepetate”). La forma de relieve superficial es de regular a levemente ondulada, con arroyos dispersos dentro de la unidad, que permiten que pequeñas depresiones faciliten el almacenamiento de las escorrentías durante la estación lluviosa. Predominan las pendientes menores 1%; aunque en las laderas oscila entre 1 y 2%. La altitud va de 2 120 a 2 300 m.s.n.m (Flores, 1985: 159-301).

De acuerdo con Flores (1985), los suelos presentan una textura media. En cuanto a uso del suelo se tiene la presencia de los sistemas de producción con la variante de secano en planicies. Se tiene la presencia de pastizal natural, matorral espinoso y nopalera en diferentes asociaciones, algunas partes de éstas son utilizadas como agostadero. Para el uso potencial se tiene como factor limitante el clima. Precipitación media de 300 a 400 mm de mayo a octubre. Las poblaciones que comprende el sistema son: El Obraje, Jaulas de Abajo, El Pueblito de Guadalupe, La Pachona, La Trinidad, Estancia de Guadalupe, La Victoria, San Pablo, Buenavista, Ojo de Agua de Belén, Ojo de Agua de la Palma, El Sitio, La Presita. El sistema tiene una superficie de 771.48km², que ocupa gran parte del municipio de Pinos.

En cuanto a hidrología, el municipio se encuentra enclavado principalmente en la Región Hidrológica 37 denominada el Salado. Hidrológicamente se trata de un área endorreica, con escasez de vías fluviales y carencia de corrientes permanentes. Se tiene en el municipio la presencia de algunas lagunas, siendo las principales la Sarteneja y la laguna Salada; además de siete obras hidráulicas (presas) de importancia hidroagrícola con capacidad total de almacenamiento de 9 000 millones de m³. Para el aprovechamiento de las aguas subterráneas el municipio se divide en cuatro acuíferos denominados: Pinos, Espíritu Santo, Pino Suárez y Saldaña. El municipio en general cuenta con 1 109 aprovechamientos subterráneos (pozos); de éstos 491 son para uso agrícola, 179 para uso doméstico, dos para uso industrial, 91 para usos múltiples, 48 para uso pecuario, 298 para uso público urbano (INEGI, 2000: 3-10).

El clima que predomina en la totalidad del municipio es semiseco templado (BS1k). La temperatura media anual para un período de 38 años (1961-1999) fue de 16.1°C; para el año más frío se presentó una temperatura media anual de 14°C y para el año más caluroso de 18.4°C. Cabe mencionar que la región no está libre de heladas y nevadas que provocan bajas temperaturas. Las principales heladas son durante los meses de noviembre a febrero, ocurriendo algunas de manera extraordinaria durante el mes de marzo. La precipitación promedio anual para un período de 38 años es de 429 mm; siendo la precipitación del año más seco de 161.5 mm y la del año más lluvioso 720.5 mm. Las lluvias tienen su mayor incidencia en verano, iniciándose a partir del mes de mayo hasta el mes de septiembre; siendo el mes más húmedo agosto y los meses más secos febrero y marzo (García, 1981; INEGI, 2000: 6-8).

Los suelos tienen su origen tanto en sustrato ígneo como calcáreo; los suelos ígneos son de color rojizo, de textura franca arenosa, presentan una reacción neutra o ligeramente alcalina (pH 5-7.5). Con porcentajes de materia orgánica de bajos a medianos y con escaso a nulo contenido de Ca CO₃ (0-1.0%) (Lagunes, 1985).

De acuerdo con INEGI (2000: 9-10), la superficie municipal se distribuye, en cuanto a vegetación, de la siguiente manera: el 27.75% corresponde a pastizal, encontrándose *Bouteloua* spp. y *Aristida* spp. utilizados como forraje, explotados como praderas naturales: 30.75% corresponde a matorral, encontrándose *Opuntia* spp., *Acacia* spp., *Agave* ssp. y *Prosopis* ssp. Del mezquite se usa la vaina para la elaboración

de piloncillo, para consumo humano y para forraje, las ramas para leña; del maguey el quiote para consumo fresco y la piña para la elaboración de mezcal. De bosque sólo se tiene 0.46%, la principal especie es *Quercus* spp. que es empleado para leña.

■ 2. Perfil socioeconómico del municipio de Pinos

2.1. Niveles de bienestar y marginación

El estado de Zacatecas presenta un Índice de Desarrollo Humano Medio-Alto, el cual es de 0.769, con un PIB *per cápita* de 5.574 siendo el índice del PIB *per cápita* de 0.671. El municipio de Pinos, respecto a este índice se encuentra en un nivel medio (entre 0.650 y 0.799). Aunque en relación a los niveles de bienestar, se ubica en una franja de nivel bajo. Considerando el grado de incidencia, de severidad y de intensidad de la desigualdad de la distribución del ingreso en los hogares del municipio de Pinos, se ubica en un nivel bajo (Conapo, 2000: 235). Empero, si se toma en cuenta el índice de marginación —que resume indicadores de analfabetismo, educación, condiciones de vivienda y servicios y niveles de ingresos—, el municipio de Pinos acusa uno de los índices de marginación más altos de la entidad: 0.08024, que lo ubica en el cuarto nivel más alto (Conapo, 2005: 303).

Lo anterior permite apreciar que el municipio cuenta con una economía extremadamente precaria y que la aparente contradicción que muestra con el Índice de Desarrollo Humano se explica, entre

otras cosas, por la incidencia de las remesas enviadas por los migrantes.

El municipio de Pinos registra una tasa de la PEA asalariada respecto de la población en edad activa (mayor de 12 años) de 4.5%. Desde el punto de vista de la PEA, es decir, observando la oferta laboral efectiva, la región registra una tasa de 3.2%; la cual se considera extremadamente baja.

2.2. Estructura productiva

En relación a su estructura productiva, en lo agropecuario, se tiene que 40.63% de la superficie municipal es destinado a la agricultura, cultivándose principalmente maíz grano, frijol, cebada, avena, cebolla y chile (INEGI, 2001: 9). Se trata de un patrón de cultivos limitado a los básicos y complementado por una ganadería ovicaprina de reducidos niveles productivos. Predomina en esta zona la forma de tenencia ejidal sobre terrenos de temporal, que es la que presenta el mayor nivel de restricción de la región expresado en “alta siniestralidad”. Hay que considerar que esta área cuenta con una humedad disponible en el suelo inferior a los 30 días, que la convierte en la más restrictiva de la región en este rubro.

Los sistemas de producción agrícola más importantes son: 1) frijol de temporal parcialmente mecanizado con utilización media de insumos; 2) frijol de temporal con tracción mixta; 3) asociaciones maíz-frijol en secano con tracción animal; 4) maíz de temporal con tracción animal; 5) hortalizas con utilización media de insumos y 6) plantaciones de nopal tunero. Cabe destacar que el primero y quinto de estos sistemas

encuentran en esta región sus condiciones más precarias; el frijol sólo explica sus niveles de mecanización en este sistema como producto de la promoción gubernamental a través del crédito en la década de los 70 y 80; el maíz únicamente se desarrolla en pequeñas áreas irrigadas (Ramírez, 1993: 23-45).

Respecto al uso potencial del suelo se tiene que para uso agrícola 47.9% es mecanizado, 7.9% es de tracción animal y 44.2% no es apto para la agricultura. En cuanto al uso pecuario 47.7% tiene potencial para el desarrollo de praderas cultivadas; 15.2% para el aprovechamiento del pastizal; 17% para vegetación natural diferente del pastizal y 20.1 para aprovechar la vegetación natural por el ganado caprino (INEGI, 2000: 9-10). También se tiene producción forestal no maderable, explotándose maguay mezcalero y nopal verdura.

Tocante a su estructura agraria, Pinos, como municipio, posee 9 234 unidades de producción; de éstas 9 228 son Unidades de Producción Rural (UPR), que corresponden a 7.6% de las UPR's que tiene la entidad y seis son unidades de producción urbana (0.7% del total estatal). La superficie que ocupan estas unidades es de 120 465.399 hectáreas, que equivalen a 2.9% del total de la superficie que ocupan las UPR's a nivel estatal. El número de ejidatarios es de 8 504. El municipio tiene 60 ejidos, que cubren una superficie de 238 156.1 hectáreas; de éstas 30.9% son parceladas y 69% son no parceladas. Se tienen 32 ejidos de temporal, que cubren una superficie de 38 967 hectáreas; 28 son mixtos (riego y temporal) y ocupan una superficie de 39 591 hectáreas. Respecto a la explotación pecuaria, 10, 24, 25 y 1 ejidos producen, bovinos, caprino, ovino y aves, respectivamente (INEGI, 2000: 83-93).

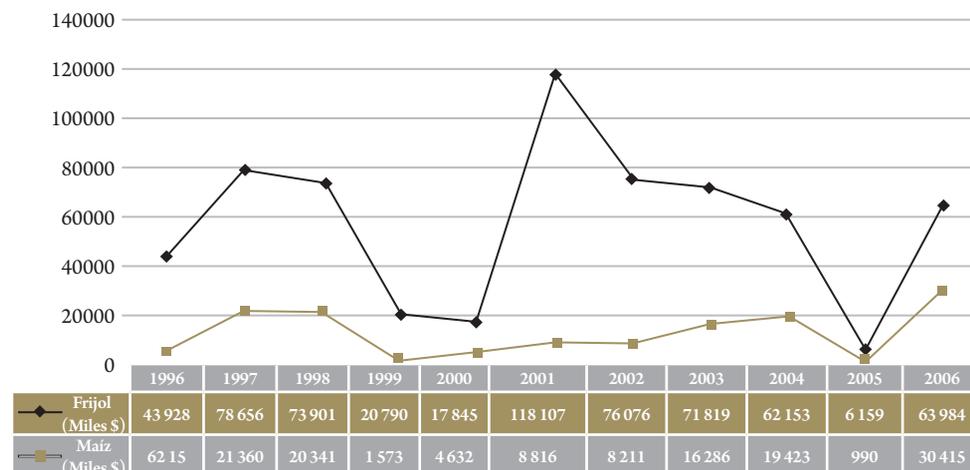
2.3. Producción agrícola

Con relación a los principales cultivos que se producen en el municipio, se tiene que en 2006 el valor total de la producción agrícola en Pinos fue de 138 339.94 pesos, cifra equivalente a 2.19% del valor total de la producción agrícola en la entidad. En maíz y frijol para el año 2006 se reporta un valor de la producción de \$ 94 399.94 que representa 27.5 y 57.8% respectivamente, del valor total de la producción agrícola en el municipio (www.oeidrus-zacatecas.gob.mx). En este caso, el valor de la producción a precios constantes para frijol se redujo casi 1.8 veces, incrementándose para maíz en 3.4 veces, respecto de 2001 donde se observa un fuerte incremento, aunque no hay una constante ya que como se observa para 2005 hay una fuerte caída para ambos productos (de hasta 19 veces para frijol y nueve veces, para maíz). (ver Gráfica 1).

Lo anterior hace notar el deterioro del valor de la producción de granos básicos, y por tanto, de la producción campesina o de subsistencia; fenómeno estrechamente asociado a las políticas neoliberales hacia el campo (eliminación de los precios de garantía y subsidios, donde Procampo no ha sido un elemento de compensación suficiente).

Con relación al volumen de la producción para ambos granos básicos, se tiene que éste se redujo drásticamente para 2005 (tan sólo 1 224.2 toneladas) hasta en 99 %, respecto a los años 1997 y 2001, donde se tuvo una producción de 100 016.2 y 126 923.4 toneladas, respectivamente. La producción promedio en este periodo fue de 70 154.28 toneladas.

Gráfica 1. Valor de la producción (miles de pesos) para frijol y maíz en el municipio de Pinos, en un periodo de 10 años

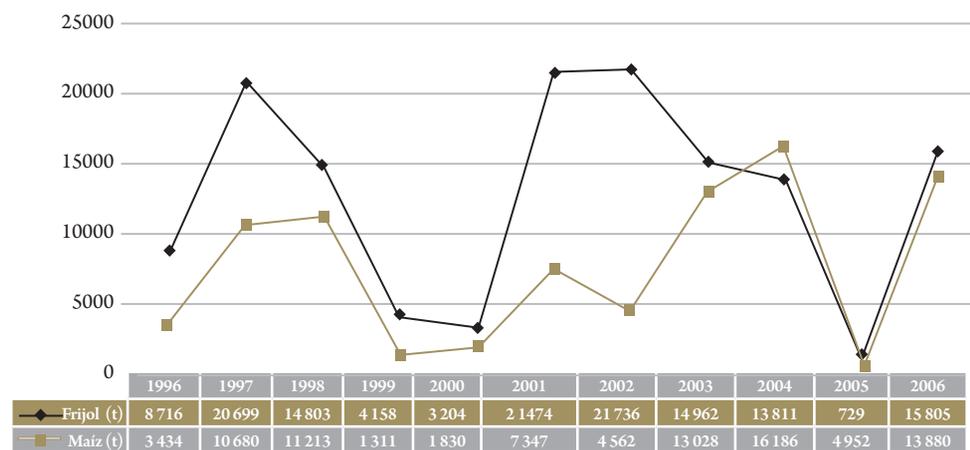


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Zacatecas. http://www.oeidrus-zacatecas.gob.mx/oeidrus_zac/.

Cabe resaltar que este comportamiento en la reducción del volumen de la producción obedece en gran medida al temporal que predomina en la región,

donde son recurrentes los años de intensa sequía, fenómeno que imposibilita la obtención de buenos rendimientos. (ver Gráfica 2).

Gráfica 2. Volumen de la producción (toneladas) para frijol y maíz en el municipio de Pinos (1996-2006)

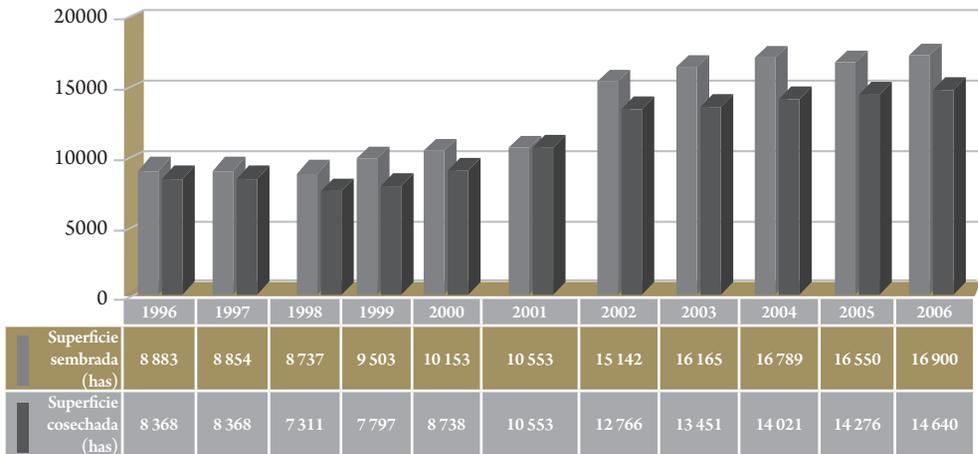


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Zacatecas. http://www.oeidrus-zacatecas.gob.mx/oeidrus_zac/.

Un aspecto importante a resaltar es el hecho de que la superficie de nopal tunero para 2006 aumentó en 74% en relación al número de hectáreas que se tenían en 1996 (Gráfica 3); de igual forma para 2001 el valor de la producción de nopal tunero representaba 36.2% del total del

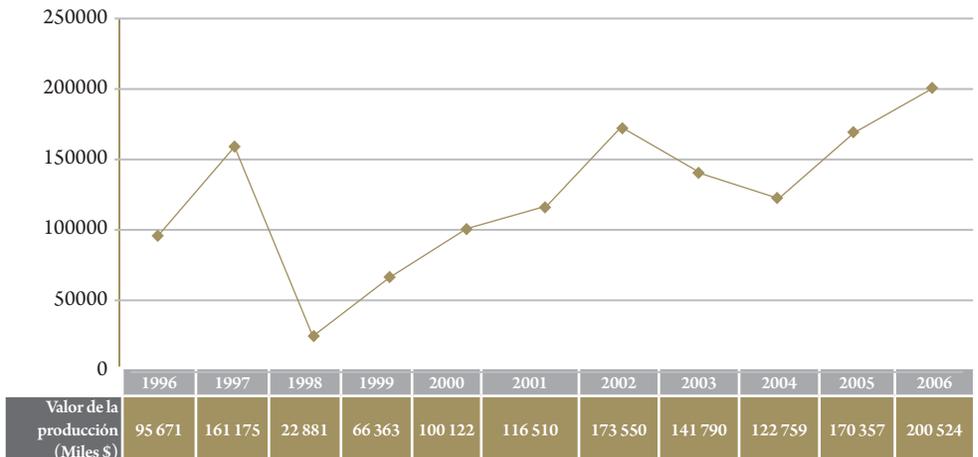
valor de la producción agrícola en el municipio; para el año 2006 representa 52.3%; es decir, aumenta casi 1.5 veces a precios constantes, lo cual pone de relieve la importancia que ha cobrado el recurso nopal tunero en la región. (Ver Gráfica 4).

Gráfica 3. Superficie sembrada y cosechada de nopal tunero en el municipio de Pinos, durante 1996-2006



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Zacatecas. http://www.oeidrus-zacatecas.gob.mx/oeidrus_zac/.

Gráfica 4. Valor de la producción (VP) anual obtenida del cultivo de nopal tunero en el estado de Zacatecas (1996-2006)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Zacatecas. http://www.oeidrus-zacatecas.gob.mx/oeidrus_zac/.

2.4. Producción Pecuaria

Con relación a la producción pecuaria, por el número de cabezas el municipio aporta 4.0% del ganado bovino, 3.0% en porcinos, 9.8% en ovinos y 7.5% en caprinos a la población ganadera estatal (INEGI, 2001). Aun cuando el municipio de Pinos se encuentra entre los principales productores de ganado menor a nivel estatal, por su carácter extensivo esta producción tiene poca importancia en la generación de empleo, además de que exhibe deficiencias en aspectos técnicos. Aun así, no deja de ser una de las actividades que el productor de la región incorpora a su estrategia de sobrevivencia y reproducción.

Otras actividades a considerar, que se presentan de manera incipiente en la región, son: 1) la acuicultura; 2) en la industria, con pequeños establecimientos manufactureros, destacan las empresas mezcaleras: La Pendencia, Mezcal Santiago, así como fábricas de ropa y *sweaters*; 3) el comercio: el abasto se realiza a través de 43 tiendas Conasupo, un tianguis y dos centros receptores de productos básicos y 4) servicios, como el eléctrico, el telegráfico, oficinas postales y servicio telefónico, transporte automovilístico particular y camiones para pasajeros y de carga.

2.5. Vías de comunicación

La longitud total de la red carretera es de 506.2 km: 33.0 km federal pavimentada, 92.1 km. estatal pavimentada y 381.1 km de caminos rurales o vecinales (superficie revestida) (INEGI, 2000). Respecto a las

vías de acceso, el municipio está comunicado de su cabecera municipal al resto del estado por la carretera pavimentada Ojocaliente-Pinos, que por el norte del municipio cruza la carretera N° 49 San Luis Potosí-Torreón, y por terracería a Ojuelos, Jal. Las principales vías de acceso-salida de la región la constituyen: la carretera Ojocaliente-Pánfilo Natera-Pinos; la carretera Zacatecas-San Luis Potosí, desviación la Pendencia-Pinos; la carretera Pinos-Ojuelos; todas estas vías presentan carpeta asfáltica; aunque es necesario mencionar que algunos de los sitios donde se ubican desespadoras, tienen como vía de acceso caminos de terracería. Tiene estaciones ferroviarias en Espíritu Santo y Tolosa, para carga y pasajeros, vía Aguascalientes-San Luis Potosí.

Para concluir este apartado es pertinente apuntar que, en el plano histórico, el municipio desde el punto de vista de la explotación de sus recursos naturales adquirió una vocación minera (extracción de plata) durante la segunda mitad del siglo XVI al XVIII; a partir del siglo XIX (año de 1827) se tiene conocimiento de la explotación del maguey verde o mezcalero (*Agave salmiana ssp. crassispina*) del cual se obtiene el mezcal destilado en Pinos (Acosta, 1986:73). Debido a la sobreexplotación del recurso maguey, actualmente sólo se cuenta con dos mezcaleras que trabajan en forma intermitente.

Enseguida se expone la importancia socioeconómica que, en el contexto descrito, adquiere el binomio nopal tunero-migración para el desarrollo comunitario en la región de estudio.

3. El Binomio Nopal Tunero- Migración: su desenvolvimiento

3.1. El Recurso natural nopal tunero

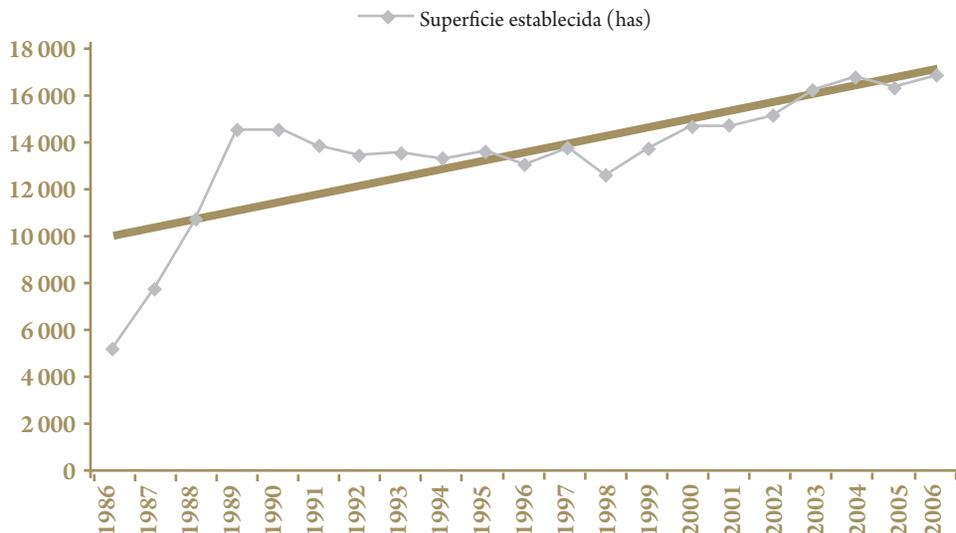
El nopal (*Opuntia* spp.) reviste singular relevancia como recurso biótico, en virtud del uso integral que se puede hacer de él en la industria alimenticia (humana y animal), la medicina, la cosmetología, el manejo biotecnológico, la conservación de suelos, etc. (Gallegos y Méndez, 2000: 8-16). Respecto a la utilización del fruto, Bancomext (1999), señala que México es el principal productor de tuna en el mundo con una superficie cultivada de 67 000 has y una producción de 423 600 toneladas al año, con un consumo *per cápita* de 4.38 kg al año. Flores y Gallegos (1995: 278),

mencionan que en México el cultivo de nopal tunero ocupa el 7º lugar en superficie y el 10º en producción en referencia a los frutales.

Zacatecas, dentro de la región centro-norte, ocupa el primer lugar en superficie, registrando actualmente más de 16 000 hectáreas de las cuales cerca de 13 000 se cultivan en el Distrito de Desarrollo Rural (DDR) Ojocaliente y 7 624 hectáreas pertenecen al municipio de Pinos (Gallegos, Cervantes, Corrales, y Medina, 2003: 201). (Ver Gráficas 5 y 6, respectivamente).

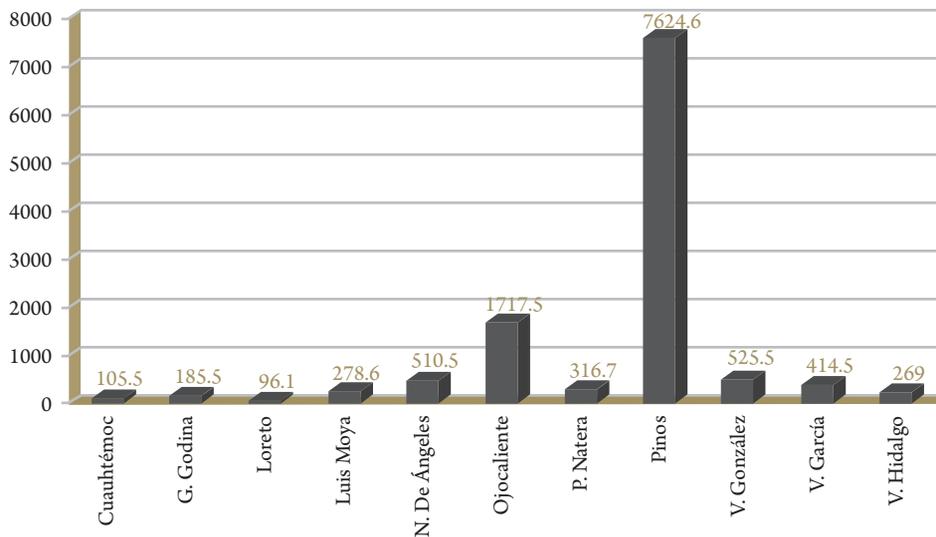
De igual forma, este municipio concentra el mayor número de productores del estado, con más de dos mil (Gráfica 7) (Gallegos, et al 2003: 63).

Gráfica 5. Evolución de la superficie establecida (has) de nopal tunero en el estado de Zacatecas en un periodo de 20 años (1986-2006)



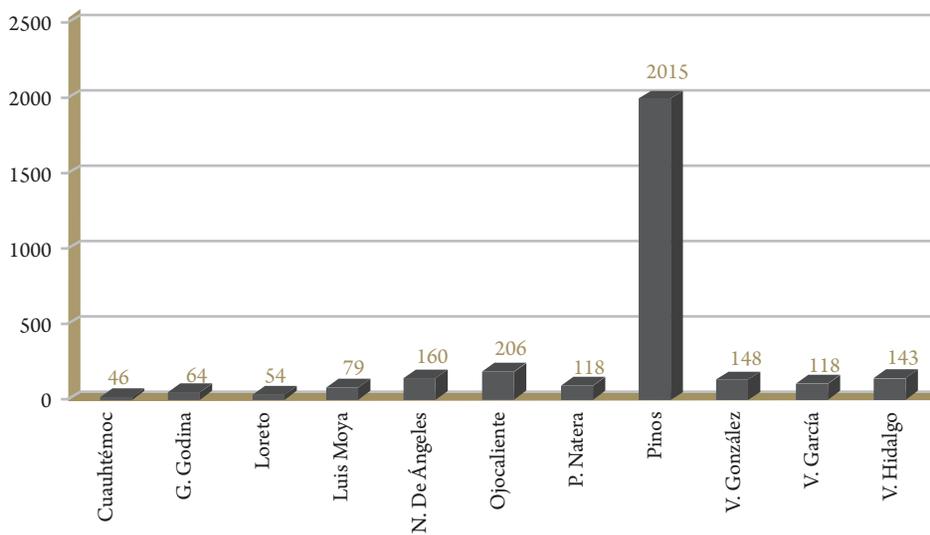
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Zacatecas. http://www.oeidrus-zacatecas.gob.mx/oeidrus_zac/.

Gráfica 6. Superficie plantada (has) de nopal tunero por municipio, región sureste de Zacatecas



Fuente: Gallegos, et al (2003).

Gráfica 7. Número de productores de nopal tunero por municipio, región sureste de Zacatecas



Fuente: Gallegos, et al (2003).

En la generación de empleo, el cultivo del nopal ocupa un promedio de 80 jornales ha.⁻¹ al año (Gallegos y Flores, 1993: 44). Con respecto a la rentabilidad, la relación beneficio/costo del nopal tunero es de 4:1 comparándolo con maíz y frijol (García, 1996).

Lo anterior pone de relieve el potencial y viabilidad técnica para la producción del nopal tunero en la región, mostrándose como una alternativa viable desde el punto de vista agroecológico y socioeconómico para los agricultores de la zona.

3.2. Sistema de producción de la región

Del análisis de frecuencias realizado sobre las encuestas aplicadas a los productores de nopal de la región, se obtuvieron los siguientes resultados.

En la división del trabajo, la familia en conjunto participa en diferentes actividades para el sustento del hogar. En el sistema de producción son varios los subsistemas y diversas las actividades que realiza el productor de nopal tunero.

En el sistema agrícola, 90% de los productores de nopal siembra maíz y frijol, con rendimientos muy bajos. En el sistema pecuario, destaca la crianza de ganado menor como cabras (17.1%) y borregos (25.7%), con promedio de 18.1 y 37 cabezas por productor, respectivamente. Tanto los cultivos como la cría de animales se hacen para el autoconsumo y venta.

En el sistema cultivo de nopal 80.7% de los productores tiene parcela ejidal de

temporal, con un tamaño promedio de 5.5 hectáreas. En el manejo de la huerta, 70.7% de los productores no intercala cultivos y 55% pastorean dentro de la huerta. Sólo 1.4% realiza todas las prácticas culturales, como son poda, rastra, deshierbe, aplicación de abono orgánico, combate de plagas, aclareo de frutos, la cosecha de agua y aplican riegos de auxilio. Se tiene que 40.7% realiza las cinco primeras prácticas y 59.7% efectúa de una a cuatro. No se da manejo completo por falta de recursos económicos (49.7%). Las variedades de tuna que se cultivan son: burrona, cristalina y naranjona, por 87.1, 36.4 y 20% de los productores, respectivamente. El rendimiento promedio es de 6 151.7 kg ha.⁻¹

La comercialización se realiza en mayor medida con intermediarios de fuera de la comunidad, aunque con una presencia importante y creciente de la empaquetadora e intermediarios de la comunidad (30.7%). Sólo 8.5% de los productores han exportado. En cuanto al precio de la tuna, 57.1% de los productores consideran que los precios son variables y que no se vende a buen precio.

3.3. La migración en la región de Pinos

Al igual que en el estado de Zacatecas, la migración en la zona de estudio se erige como la piedra angular de su entramado socioeconómico. Es importante destacar, en este sentido, que Pinos registra una significativa y creciente incidencia del fenómeno migratorio. De acuerdo con la proporción de los hogares que reciben remesas del exterior, se le clasifica en un nivel medio; y considerando el índice de intensidad

migratoria a Estados Unidos se ubica con nivel alto (CONAPO, 1999: 90-94).

Cabe hacer notar que Pinos, a diferencia de otras regiones de Zacatecas, no cuenta con una tradición migratoria significativa; sin embargo, la migración ha crecido a tal grado en las últimas décadas que figura ya como pilar de la estrategia de subsistencia del sector campesino.

En efecto, según nuestra propia encuesta (donde se realizaron entrevistas al azar a 140 productores en el año 2000), 84.3 % de los productores menciona que la mayoría de la gente del lugar emigra a los Estados Unidos, advirtiéndose que son sobre todo los jóvenes quienes se van en busca de su “porvenir”. Ello se ratifica al encontrar que 56.4 % de los productores cuenta con experiencia migratoria o cuando menos tiene un familiar en el extranjero. Específicamente 27.6 % de los hijos han emigrado en busca de ingresos para su familia. Los principales lugares de destino son el estado de Texas (Dallas y

Houston), Idaho y Carolina del Norte con 21.4, 12.8 y 6.4 %, respectivamente. En torno a estos destinos se han logrado edificar redes sociales que facilitan los flujos migratorios y comienzan a conferir al territorio un cierto perfil transnacional.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, de la migración, el productor recibe un salario diario promedio de 28.3 dólares (270 pesos), siendo su ingreso anual promedio de \$48 810.00 pesos. En contraste, el hijo varón del productor recibe un salario diario promedio bastante superior: 46.2 dólares (462 pesos), siendo su ingreso anual en promedio de 115 840 pesos. De este ingreso el dinero remitido al lugar de origen promedió 2 375.9 dólares, de los cuales 65.8 % envió entre 200 y 2 000 dólares y 29.1 % envió entre 3 000 y 6 000 dólares. (Cuadro 1).

El destino de las remesas enviadas a la región fue como sigue: 37.9 % manifestó utilizar parte de los envíos para mantener la familia; 27.1% para construir su casa; 15%

Cuadro 1. Cantidad de dinero enviada por los migrantes (algún integrante de la familia o el mismo productor)

Cantidad (dólares)	Frecuencia	%
de 200 - 2 000	52	65.82
de 3 000 - 6 000	23	29.11
de 7 000 - 9 000	3	3.80
de 10 000 - 12 000	1	1.27
	79	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a productores de nopal del municipio de Pinos, Zacatecas.

envió camionetas, y 13.5% compró ganado y tierras para cultivo. Más significativo aún es el hecho de que, aunque no se especifica

el monto preciso invertido, 58.5% de los encuestados dijo haber efectuado algún tipo de inversión productiva y principalmente en

inversión directa en cultivos, incluyendo el nopal tunero (43.6%) (Cuadro 2).

Vale la pena subrayar este último hecho, puesto que el productor opta por invertir las

Cuadro 2. Rubros en los que se invierten las remesas

Beneficio	Frecuencia	%
Invierto en los cultivos y el nopal	61	43.6
Compré maquinaria	2	1.4
Compré ganado	9	6.4
Compré tierras	10	7.1
Enviaron camioneta	21	15.0
Mantengo la familia	53	37.9
Construí mi casa	38	27.1

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a productores de nopal del municipio de Pinos, Zacatecas.

remesas en la agricultura, destacando en este caso el nopal tunero, por considerarlo una inversión segura y rentable. Aquí se perfila un rasgo *sui generis* para la región que contrasta con otras de larga tradición migratoria (Delgado, *et al* 2001: 168-172). Nos referimos a la posibilidad de dar una funcionalidad a la migración en el proceso de desarrollo local a través de la inversión productiva.

Los ingresos que percibe el productor provienen básicamente del binomio migra-

ción-cultivo del nopal. De la primera se obtiene un ingreso anual promedio de \$72 569.00; mientras que de la segunda un ingreso de \$ 42 240.00 (ver Cuadro 3). Sin embargo, si se considera que parte de las remesas se invierten en la producción de nopal tunero, es posible advertir la gestación —aun sea en términos incipientes— de un círculo virtuoso en dirección del DA. Dicho en otras palabras, al haber una proporción importante de inversión de las remesas, se establece una relación causal directa entre la

Cuadro 3. Ingresos del productor con relación a las actividades que realiza

Cultivo y/o actividad	Ingreso bruto anual promedio (2000)		
	% ¹	\$ ²	% ²
Nopal tunero	43.9	42 240	29.2
Maíz, frijol	33.4	16 178	11.2
Ganado	22.2	13 735	9.4
Migración	26.0	72 569	50.1

¹ Apreciación que el productor tiene de cómo son los ingresos con relación a las actividades que realiza.

² Ingreso bruto en pesos y en porcentaje de lo que el productor obtuvo durante el año de 2000.

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a productores de nopal del Municipio de Pinos, Zacatecas.

migración y el proceso de desarrollo local fincado en el cultivo del nopal tunero. Es importante subrayar este hecho en virtud de que en la mayoría de los casos las remesas son utilizadas esencialmente para el consumo familiar y en muy pocos casos, los cuales son considerados como “buenas prácticas”, este tipo de ingreso extrafínca se utiliza con fines productivos. No resulta ocioso, en este sentido, destacar que se perfila la posibilidad de avanzar en la perspectiva de un DA, sobre todo si se considera que existe una importante participación de la comunidad en este proceso, que está dando fruto en el plano organizativo a nivel social y empresarial. Tómese en consideración que este proceso ha cristalizado en la creación de uno de los complejos agroindustriales más importantes del país en la producción de este cultivo: tres integradoras de tuna, que almacenan y comercializan la producción regional tanto en el mercado nacional como en el extranjero.

La opción de DA se dibuja más claramente en una de las comunidades del municipio: la Victoria. En esta localidad, que figura asimismo como una de las de mayor intensidad migratoria, se concentra 17% de la superficie (2 000 hectáreas) de nopal tunero en el estado. Se trata, además, de una comunidad que cuenta con dos integradoras–comercializadoras de tuna que muestran el grado de organización de los productores en los ámbitos productivo y, de manera destacable, de comercialización. Como lo consigna un estudio realizado por Moctezuma y Rodríguez (1999), en la comunidad se producen inversiones de las remesas dirigidas concretamente al cultivo del nopal tunero y a obras sociales derivadas del programa “tres por uno,” las cuales dan cuenta del dinamismo transnacional de la

comunidad y la presencia en ella no sólo del migrante individual, sino también del migrante colectivo u organizado.

Es pertinente agregar que, además de La Victoria, otras dos comunidades del municipio registran avances similares con la presencia de plantas integradoras comercializadoras de tuna: El Sitio y La Estrella, donde importantes y crecientes recursos se están orientando hacia un cambio en el patrón de cultivos a favor del nopal tunero. Y si bien este cambio y los avances tecnológicos introducidos en él han sido protagonizados por productores locales en sintonía con integrantes de la comunidad migrante, es justo subrayar que este curso ha sido respaldado también por el aparato estatal que opera en la región, el cual, por encima del abandono en general al campo y de las erradas políticas desplegadas en la materia a nivel federal, ha tenido un acierto incuestionable en la región: la promoción de un cultivo que atiende a la vocación territorial.

En este sentido, se puede afirmar hoy en día, que la vocación regional se vuelca hacia el cultivo de nopal tunero; la importancia de Pinos respecto a este recurso radica en que es el mayor productor de tuna a nivel estatal; además de que, considerado como región agroecológica productora de tuna, posee una de las mayores concentraciones de superficie de nopal tunero no sólo de México, sino a nivel mundial.

■ 4. A manera de conclusión

En la región de Pinos, Zacatecas, se observan cinco elementos que conjuntamente

perfilan lo que podría caracterizarse como el germen de una estrategia de DA de índole transnacional basada en el binomio nopal tunero-migración:

1. La emergencia de nuevas actividades productivas, donde destaca la producción de tuna y su comercialización mediante la creación de desespinadoras e integradoras-comercializadoras (dos en la comunidad de La Victoria, una en la comunidad de El Sitio y otra en la comunidad de La Estrella.
2. El surgimiento de nuevos actores sociales, como el productor empresario, el agricultor-obrero en conjunción con el migrante individual y el migrante colectivo.
3. Una importante movilidad laboral, que ha contribuido a transformar los patrones culturales y los valores que en el ámbito comunitario sin perder el arraigo.
4. Una nueva relación estado-organizaciones campesinas.
5. La disposición al cambio tecnológico por parte del productor.

Dentro del medio rural tradicional que predomina como común denominador en el municipio de Pinos, comienza a perfilarse una opción viable de DA, que aprovecha los estrechos márgenes para el desarrollo local que deja el entorno actual de globalización neoliberal. En este contexto, se aprecia un proceso de relación recíproca entre lo local y lo global, donde se muestran rasgos que perfilan el posicionamiento de un nuevo ámbito rural: el tránsito hacia actividades emergentes, el cultivo del nopal tunero y la expansión del fenómeno migratorio,

canalizados por la comunidad con miras a un DA.

Bajo estas circunstancias, el campesino, en su tránsito a productor empresarial con el concurso de la migración y aprovechando las condiciones agroecológicas del entorno, muestra una modalidad de adaptación proactiva al adverso entorno globalizador que prevalece en la actualidad y que enfrenta, como apuntamos al principio, una situación de crisis generalizada.

Referencias

- Acosta, R. (1986), *Miscelánea Histórica Pinense*, Academia de Historia Potosina, Serie de Cuadernos 88, San Luis Potosí, México.
- Altieri, M. A. (2004), Agroecology versus Ecoagriculture: Balancing Food Production and Biodiversity Conservation in the Midst of Social Inequity, IUCN Commission on Environmental, Economic & Social Policy (CEESP), *Ocasional Papers*, Issue 3, disponible en línea en: <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/CEESP-occasional-paper-3.pdf>, (Fecha de consulta: 2009).
- Altieri, M. y Nicholls, C. I. (2000), *Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable*, 1ra. Edición, Serie de textos básicos para la formación ambiental 4, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Distrito Federal, México.
- Altieri, M. (1995), *Agroecología: creando sinergias para una agricultura sostenible*, Serie Cuadernos de trabajo 1, Grupo Interamericano para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y los Recursos Naturales, Universidad de California, CLADES, 3, Berkeley, CA, Estados Unidos.
- Banco de Comercio Exterior (1999), *La industria de alimentos estilo mexicano, Información por sectores. Alimentos, Bebidas y Tabaco*, disponible en línea en: <http://www.bancomext.com.mx>, (Fecha de consulta: Obtenida en julio de 2007).
- Boisier, S. (1996), *Modernidad y territorio*, Cuadernos del ILPES. Santiago, Chile.
- Boisier, S. et al. (1995), *Sociedad civil, actores sociales y desarrollo regional*, Documento 95/14, Serie Investigación, Dirección de Políticas y Planificación Regional, ILPES, Santiago, Chile.
- Bourdieu, P. 2001, *El capital social. Apuntes provisionales, Zona Abierta 94/95 (2001)*, Comp. F. Herreros y A. de Francisco, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Calva, J.L. (2004), *Ajuste estructural y TLCAN: Efectos en la agricultura mexicana, reflexiones sobre el ALCA, El Cotidiano*, Vol. 19(124), 14-22.
- Consejo Nacional de Población (2002), *Índice de intensidad migratoria de México-Estados Unidos, 2000*, México.
- Consejo Nacional de Población (2000), *La población en México en el nuevo siglo. La migración de mexicanos a Estados Unidos*, disponible en línea en: www.conapo.gob.mx/migracion_int/, (Fecha de consulta: agosto de 2007).
- Consejo Nacional de Población (1999), *Presente y futuro de la migración México-Estados Unidos. Importancia de las remesas en el ingreso de los hogares*, Primera edición, México.
- De la Tejera, B., García, R., y Santos, A. (2006), *Desarrollo Rural: reconstruyendo una utopía*, en: Ramírez, Núñez, Guadarrama y Cruz (Coords.), *Desarrollo Rural Regional, hoy*. Tomo I, el debate teórico (pp. 45-68). Universidad Autónoma de Chapingo. Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, México.
- Delgado, R., Figueroa V., y Hoffner, M. (1993), *Elementos para una transformación democrática del Estado y la sociedad en Zacatecas*, Maestría en Ciencia Política, UAZ, Zacatecas, México.
- Delgado, R. y Márquez, H. (2010), *Dialectic between Uneven Development and Forced Migration: Towards a Political Economy Analytical Framework*, en: Faist, T. Margit Fauser, M. and Kivisto, P. *The Migration-Development-Nexus A Transnational Perspective on Changing Paradigms and Organizations*, Palgrave MacMillan, London, UK.
- Delgado, R. y Márquez, H. (2009), *Towards a New Theoretical Approach to Understand the Relationship between Migration and Development*, *Social Analysis*, 53(3), 85-105.
- Delgado, R., Márquez C. H., y Rodríguez R. H. (2009), *Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo*, *Migración y Desarrollo*, No. 12, 28.
- Delgado W., R. y Márquez C., H. (2007), *Para entender la migración a Estados Unidos. El papel de la fuerza de trabajo barata mexicana en el mercado laboral transnacional*, *Problemas del Desarrollo*, 38(139), 15-18.
- Delgado, R., Márquez, H., y Rodríguez, H. (2001), *Organizaciones transnacionales de migrantes y desarrollo regional en Zacatecas*, *Migraciones Internacionales*, 2(4), 168-172.
- Flores, J. L. (1985), *Evaluación de tierras en el área de influencia de del CREZAS-CP*, Tesis Profesional, Depto. de Suelos. UACh. Chapingo. México.
- Flores, C., y Gallegos, C. (1995), *La producción de tuna en México*, en: Pimienta-Barrios, Neri-Luna, Muñoz-Urias y Huerta-Martínez (Comp.), *Conocimiento y Aprovechamiento del Nopal. Memorias del 6to Congreso Nacional y 4to Congreso Internacional*, U de G, Jalisco, México.
- Gallegos, C., Cervantes, J., Corrales, J., y Medina, G. (2003), *La cadena productiva del nopal en Zacatecas: bases para un desarrollo sostenido*, Cruce-UACH, Secretaría de Economía, Gobierno de Zacatecas, Fundación Produce, Zacatecas, México.
- Gallegos, C., y Flores, C. (1993), *Situación de la producción de tuna en Zacatecas: problemas y perspectivas*, Zacatecas, México.
- Gallegos, C., y Méndez, S. J. (2000), *La tuna: criterios y técnicas para su producción comercial*, Universidad Autónoma de Chapingo, Fundación Produce Zacatecas, Colegio de Postgraduados, México.
- García, R. (2000), *Agricultura, migración y desarrollo regional*, Secretaría Académica, UAZ, Zacatecas, México.
- García, E. J. (1996), *El cultivo de nopal como alternativa campesina: una llamada a la responsabilidad social del Estado*, Tesis de Maestría, Facultad de Derecho, UAZ, Zacatecas, México.
- García, E. (1981), *Modificaciones al sistema de clasificación climática de Köppen: para adaptarlo a las condiciones de la República Mexicana*, 3ra. Edición, Instituto de Geografía, UNAM, D.F., México.

Elementos para un desarrollo alternativo:
un acercamiento a partir del binomio nopal tunero-migración en el territorio de Pinos, Zacatecas
Eduviges Javier García-Herrera y Raúl Delgado Wise

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA (2000), *Nueva Ruralidad*, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, Serie Documentos Conceptuales, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2001), *Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas*, Edición 2000, Aguascalientes, México.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2000), *Pinos. Cuaderno estadístico municipal*, INEGI, Edición, 1999, Zacatecas, México.
- Lagunes, L. C. (1985), Caracterización química de una serie de suelos ígneos, calcáreos y yesíferos del Altiplano Potosino-Zacatecano, Tesis Profesional, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad de Veracruz, Orizaba, Veracruz.
- Márquez, H. (2005), La creación social de un proyecto de desarrollo alternativo. Una aproximación a partir de las potencialidades del migrante colectivo, en: Delgado, Knerr (Coord.), *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*, Cámara de Diputados LIX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Moctezuma, M. (2000), La organización de los migrantes zacatecanos en Estados Unidos, *Cuadernos Agrarios*, Nueva época, número 19-20, México.
- Moctezuma, M. y Rodríguez, H. (compiladores), (1999), *Impacto de la migración y las remesas en el crecimiento económico regional*, Senado de la República, LVII Legislatura, México.
- Pérez, E. (2001), Hacia una nueva visión de lo rural, en: *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Norma Giarraca (Comp.), CLACSO, Grupo de trabajo de Desarrollo Rural, Buenos Aires, Argentina.
- Ramírez, C. (1993), La producción agropecuaria en la franja agrícola zacatecana, en: Ramírez, M. C. y Gallegos, V. C. (coord.), *La agricultura regional en el estado de Zacatecas*, Investigación y Docencia en el CRUCEN 1986-1990, UACH. Dirección de Centros Regionales, Texcoco, México.
- Ramírez, C. A., y Guadarrama, C. (2006), El debate sobre el desarrollo rural regional en México hoy, en: Ramírez, Núñez, Guadarrama y Cruz (coord.), *Desarrollo Rural Regional, hoy, Tomo I, el debate teórico*, Universidad Autónoma de Chapingo, Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, Texcoco, México.
- Rubio, B. (2008), La fase agroalimentaria global y su repercusión en el campo mexicano, *Comercio Exterior*, 54(11), 948-956.
- Ruiz, O. (1995), Agroecosistema: el término, concepto y su definición bajo el enfoque agroecológico y sistémico, en: González, L.J. y colaboradores (Eds.), *Agroecología y desarrollo sustentable*, Segundo Seminario Internacional de Agroecología, 29 al 31 de marzo, Chapingo, México.
- Tello, C. (1996), La economía mexicana. Hacia el tercer milenio, *Nexos*, No. 223, 49.
- Torres, F. (2000), Uso productivo de las remesas en México, Centroamérica y la República Dominicana, en: *Simposio sobre migración internacional en las Américas*, CEPAL, 4 al 6 de septiembre de 2000, Costa Rica.
- Torres, F. (1998), *Uso productivo de las remesas en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua*, CEPAL, LC/MEX/R. 662, México.
- Tönnies, F. (1963), *Community and Society*, Harper, Nueva York, USA.
- Veltmeyer, H. (2000), *Latinoamérica: el capital global y las perspectivas de un desarrollo alternativo*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas. UNESCO, Zacatecas, México.
- Veltmeyer, H. (2003), La búsqueda de un desarrollo alternativo, en: Veltmeyer y O'malley (coords.), *En contra del neoliberalismo. El desarrollo basado en la comunidad en América Latina*, Miguel Ángel Porrúa-UAZ, México.

Fuente electrónica

www.gaudium.org.mx/wp-content/uploads/2010/09/MapaZacatecas.jpg
www.oedrus-zacatecas.gob.mx/oedrus_zac/a1.php

Eduviges Javier García-Herrera

Profesor Investigador Asociado. Colegio de Postgraduados, Campus San Luis Potosí. garciae@colpos.mx, Iturbide No. 73. Col. Centro. C.P. 78600. Salinas de Hidalgo, San Luis Potosí. Teléfono. (496) 96 3 02 40.

Raúl Delgado Wise

Profesor Investigador y Director. Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas. rdwise@estudiosdeldesarrollo.net. Av. Preparatoria S/N. Col. Hidráulica. A.P. 3-138, C.P. 98065. Zacatecas, Zac. México. Teléfono. (492) 89 9 69 45.

El enfoque de género y la agenda de gobierno. Una aproximación al proceso de institucionalización en el Estado de México

■ Gloria Jovita Guadarrama Sánchez

Resumen

El texto explora la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de las entidades federativas en México. Se argumenta que las formas que adoptó el proceso de institucionalización a través de la creación de los institutos de la mujer, limitan la consolidación de políticas orientadas a cambiar las causas estructurales que posibilitan condiciones de subordinación, desigualdad y discriminación para las mujeres. El análisis identifica el camino seguido para la incorporación de los problemas de género a la agenda de gobierno de las entidades federativas; seguidamente explica las características del proceso en términos de la conformación de dependencias y organizaciones político administrativas que institucionalizan la perspectiva. La exploración se centra en el caso del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, organismo público que condensa el proceso de institucionalización de la perspectiva de género en el esquema político administrativo de esta entidad federativa. La institucionalización es entendida como un proceso evolutivo de cambio y adaptación al medio ambiente y de sedimentación de las transformaciones, a través del cual se conforman nuevas prácticas.

Palabras clave:

Mujeres, institucionalización de perspectiva de género, Instituto de la Mujer, Estado de México

Clasificación JEL: I, I3, I38

Abstract

The proposal aims to explore the institutionalization of the gender approach and “gender mainstreaming” on public policies at the federal states in México. The argument shows that the institutionalization’s process with the work of women institutes produced particular configurations that not support policies against women discrimination, inequality and subordination. The analysis identifies the path in the efforts for incorporate gender problems to the government agenda, and explains characteristics of the institutionalization process during the formation of public departments and political-administrative organizations. Institutionalization is conceptualized as an evolutionary process of change and adaptation to the environment and sedimentation of new practices. The study focuses on the case of the México state, particularly, the “Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social” office, as the principal center of the gender public policies.

Keywords:

Women, institutionalization of gender approach, women institutes, State of Mexico

El enfoque de género y la agenda de gobierno. Una aproximación al proceso de institucionalización en el Estado de México

■ Gloria Jovita Guadarrama Sánchez

■ Introducción

Aun cuando en México se ha incrementado y extendido la investigación académica sobre la condición de las mujeres, existen pocos estudios orientados a explicar cómo se articula la perspectiva de género en las políticas públicas; entre ellos se pueden identificar los dirigidos a describir e informar sobre la condición de las mujeres en aspectos demográficos, de educación, familiares, trabajo, participación política y salud reproductiva; y los orientados a examinar los efectos de las políticas públicas en términos de indicadores de mejoramiento en la situación y posición de las mujeres en diversos aspectos de la vida económica, política y social del país.¹ Aquí se intenta poner la mirada en las características asumidas por el proceso de institucionalización de las políticas públicas con perspectiva de género, para examinar si los patrones de su configuración han sido determinantes en las potencialidades y obstáculos para su consolidación.

La exploración se centra en el caso del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar

Social, organismo público que en el caso del Estado de México concreta el proceso de institucionalización de la perspectiva de género en el esquema político administrativo de esa entidad. El trazo del perfil de la institucionalización se sustenta en análisis documental y de la información proporcionada por el consejo, sin cuya contribución no hubiera sido posible efectuar este estudio.

El propósito general del análisis está dirigido hacia explicar, primero, el camino seguido para la incorporación de los problemas de género a la agenda de gobierno de las entidades federativas; buscando, seguidamente, explicar las características del proceso de institucionalización en términos de la conformación de dependencias y organizaciones político administrativas, normas, programas y mecanismos que institucionalizan la perspectiva. La institucionalización es entendida como un proceso evolutivo de cambio y adaptación al medio ambiente y de sedimentación de las transformaciones, a través del cual se

¹ El desarrollo de la investigación sobre temas asociados al género y sobre sus características puede ser analizado con una multiplicidad de criterios; los rubros que aquí son mencionados están orientados a distinguir la posición que las mujeres ocupan como agentes o beneficiarias de la intervención del estado en distintos periodos. En la primera etapa las condiciones desiguales de las mujeres adquieren visibilidad en la esfera social y política que tiene lugar en la década de los 80. La segunda etapa corresponde a la gradual inclusión de las mujeres en las concepciones contemporáneas del desarrollo socio-económico de los países, que se inicia en la década de los 90 y se concreta en la formulación de indicadores que consideran la condición de la mujer como componente importante del desarrollo; los indicadores integran, tanto la satisfacción de las necesidades básicas, como la igualdad de oportunidades y la formación de capacidades como aspectos sustantivos del desarrollo. Es el caso de los Índices de Desarrollo Humano establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, adoptados por más de 100 países desde 1990 (Organización de las Naciones Unidas, 1998; 179).

conforman nuevas prácticas. El proceso de adaptación —en la perspectiva del neo-institucionalismo— es percibido, como aceptación de pautas de actuación que dan respuesta a problemas o inquietudes recurrentes y supone su inserción y posterior sedimentación en las dinámicas de funcionamiento de las organizaciones. La posición implica reconocer que las instituciones se crean y se desarrollan siguiendo ciertas fases y que al seguir las etapas de desarrollo de la institución, se pueden identificar diferentes niveles de institucionalización.² De ese modo, como lo menciona Philip Selznick (1996) el proceso es percibido como la emergencia de patrones de ordenamiento estables y que se encuentran socialmente integrados.³ A partir de esas premisas en este caso se trata de estudiar el proceso de institucionalización, sus características principales, sus obstáculos y potencialidades; teniendo a la vista los avances y las limitaciones de las acciones gubernamentales.

El estudio del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México toma en cuenta que en el contexto nacional existen aspectos vinculados a las características propias de las entidades federativas, asociados a la configuración de sus estructuras político-administrativas que determinan las formas asumidas por el proceso de institucionalización de la perspectiva de género. Igualmente, se toma en consideración que el

enfoque de género en las políticas públicas del estado mexicano ha seguido cuatro líneas básicas de orientación:⁴

- La reivindicación de los derechos de las mujeres.
- El acceso a igualdad de oportunidades (bienestar).
- Empoderamiento.
- La protección contra la violencia.

En el caso del Estado de México el estudio realizado conduce a pensar que la institucionalización de la perspectiva de género se encuentra en una fase inicial de adopción y de adaptación; sin embargo, se advierte que los contenidos y prácticas que han empezado a sedimentarse, recuperan contenidos tradicionales que perciben a la mujer como receptora de beneficios sociales e integran formas de intervención que no propician la incorporación de la perspectiva con una orientación que incida en los factores causales de inequidad y discriminación de la población femenina. Asimismo, los efectos de la incorporación de la perspectiva de género a la agenda de gobierno son ambiguos y desiguales entre los municipios mexiquenses, la agenda municipal es inespecífica, las estrategias son limitadas y sus logros no están bien documentados; adicionalmente, no se dispone de indicadores que permitan dimensionar el impacto de las intervenciones gubernamentales.

² Las fases del proceso de institucionalización se establecen con criterios distintos. Según los autores Tolbert y Sucker (1996) consideran que la institucionalización implica pasar de la emergencia de nuevos arreglos organizacionales impulsados por cambios o presiones en el entorno, que son habitualizados y objetivizados modificando la estructura de la organización, y se sedimentan en la medida que los miembros de la organización se apropian de ellos, conformando patrones estables que dan continuidad y supervivencia a la organización.

³ En el análisis se privilegia identificar las fases de adopción y sedimentación de la perspectiva de género, asociadas a la trayectoria de la dependencia pública objeto de estudio y no se examinan de modo particular cada uno de los posibles niveles de institucionalización.

⁴ Desde una óptica dirigida a los temas que han sido objeto de políticas públicas se identifican el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, el aborto, la protección contra la violencia y el hostigamiento sexual, la ampliación de la protección social y la ampliación de espacios de participación femenina en el ámbito político.

1. La agenda de gobierno y las mujeres

No obstante que en las sociedades modernas existen numerosos problemas que afectan la vida y el bienestar de los ciudadanos, no todos ellos alcanzan a obtener la atención del gobierno y llegan a ser incorporados como asuntos de política pública; la agenda de gobierno incorpora las cuestiones que la comunidad social y política considera deben ser objeto de la atención pública.⁵ En ese sentido, aun cuando los reclamos de mayor bienestar para las mujeres y las demandas de igualdad de derechos políticos y sociales, han estado presentes en el panorama mexicano desde la segunda mitad del siglo XX, tales demandas no habían sido planteadas desde un enfoque que considerara los mecanismos de exclusión, discriminación y desigualdad que articulan a la sociedad, en términos de la diferenciación hombres-mujeres. No es sino hasta principios de los años 70, que las condiciones desiguales de las mujeres mexicanas principian a tener mayor visibilidad y a generar procesos de movilización que reclaman y hacen alusión a formas históricas de discriminación radicadas en las estructuras sociales, y que se comienza a elaborar una reflexión crítica sobre los problemas de género y la necesidad de cambios en las relaciones sociales.

Hacia el comienzo de la década de los 80, empiezan a observarse en el país diversas formas de organización y participación colec-

tiva de las mujeres que recogen diversas problemáticas y que impulsan la generación de acciones específicas del Estado y el reconocimiento de las mujeres como objeto de atención de las políticas públicas.⁶ Con ello se reconocía, implícitamente, que las condiciones de desigualdad de las mujeres también podían ser atribuidas a las características del sistema político; pero habría que esperar hasta los años 90, para dar paso a formas directas de intervención del gobierno que asumieran el carácter de ser políticas públicas destinadas, expresamente, a examinar y atender las condiciones estructurales reproductoras de la desigualdad, en función de las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres; intervenciones que fueron configurando los patrones para la institucionalización de una perspectiva de género.

Si se mira el proceso de formación de la agenda gubernamental como el resultado de la convergencia de diversas corrientes en las que están presentes los problemas, las demandas, las soluciones, así como la fuerza y poder de diversos actores políticos, que pueden acoplarse cuando se genera una ventana de oportunidad (Kingdon, 1995); es posible pensar que la incorporación de una visión de género en las políticas públicas dirigidas a la atención de los problemas de las mujeres en los años finales del siglo XX, respondió a un conjunto de condiciones que empujaron al gobierno nacional y a los de las entidades federativas, a integrar en la agenda de gobierno una orientación discursiva

⁵ De acuerdo con Elder y Cobb (1996) existe una limitada capacidad del gobierno para atender todos los asuntos que son demandados, por lo que las oportunidades a elegir están limitadas por obligaciones previas y por un cúmulo de demandas contradictorias. Así, para que un asunto se incorpore a la agenda, se requiere la convergencia apropiada de personas, problemas, soluciones y oportunidades de elección; cada uno de esos elementos es potencialmente incierto.

⁶ Espinosa Damián, Gisela (2006) denomina a esta etapa feminismo popular y reseña numerosos grupos, frentes, uniones, comisiones y comités que movilizan a las mujeres en eventos como el Primer Encuentro Nacional de Mujeres (1980), el Primer Encuentro de Mujeres Trabajadoras (1981), el Primer Encuentro de Mujeres del Frente Urbano Popular (1983), así como movimientos de organizaciones vecinales, maestras, costureras, campesinas y maquiladoras; los cuales reflejan las demandas y dejan ver las capacidades de movilización de las mujeres.

dirigida a destacar la intencionalidad de examinar y atender a la transformación de algunos de los determinantes de las condiciones de discriminación e inequidad que afectaban a la población femenina.⁷

La institucionalización gradual del género en las estructuras del gobierno constituye entonces un proceso integrador que conduce al reconocimiento que desde las características del gobierno y la organización de la gestión pública, en lo concerniente a la condición de las mujeres, es posible redoblar inequidades al asignar recursos, dar oportunidades, reconocer capacidades y distribuir poderes. (Espinosa, 2006; 45).⁸ El cambio de posición significó que se transitara desde una perspectiva de la política centrada en los problemas de las mujeres, hacia una visión centrada en los problemas del género, en la que se privilegia examinar la situación y condición de las mujeres en el panorama social en relación con las otras estructuras de la sociedad que las condicionan y determinan.

1.1. La perspectiva de género

La perspectiva de género en las políticas públicas es un concepto instrumental que

refleja el consenso de los diversos países sobre la necesidad de encontrar una terminología común que permita identificar las estrategias necesarias para reconocer y atender la situación de inequidad de las mujeres en el mundo contemporáneo.⁹ Así como resultado de la Cuarta Conferencia Internacional Sobre la Mujer celebrada en Beijing, 1995, la perspectiva de género en las políticas públicas fue articulada como “La integración sistemática de la igualdad entre géneros, en todos los sistemas, estructuras, políticas programas y procesos del Estado”¹⁰ La integración del género a la estructura y funciones del Estado, implica a su vez la noción de transversalidad, o de transversalidad del género. La ley para la igualdad entre mujeres y hombres define a la transversalidad como “el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas”¹¹ En la opinión de autoras como Teresa Inchaústegui y Yamileth Ugalde (2006), la transversalidad es una estrategia de cambio institucional que cruza de forma

⁷ La anotación sigue el marco teórico desarrollado por John Kingdon (1995) para examinar el proceso de integración a la agenda de gobierno de las políticas públicas basado en el modelo de “bote de basura” (Cohen, March y Olsen, 1972).

⁸ Espinosa identifica distintas vertientes articuladoras de los movimientos feministas mexicanos, que considera son parte de una construcción política y cultural dinámica, manifiestas en aspiraciones y estrategias políticas diversas, que inciden en la generación de respuestas del gobierno en términos de políticas públicas (Espinosa, 2006).

⁹ Inchaústegui y Ugalde (2006) refieren que el concepto proviene de la Cuarta Conferencia Internacional Sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995; los términos son retomados en diversos documentos y estudios sobre la mujer y el género; se puede afirmar que la definición es compartida por los organismos y foros nacionales e internacionales que discuten y conceptúan las intervenciones necesarias para atender los problemas de las mujeres. De la conferencia derivó una plataforma de acción prescriptiva para los países que es seguida en su cumplimiento por la Organización de las Naciones Unidas.

¹⁰ El consenso y compromiso de los países se expresó en los siguientes términos: “...Reconocemos también que el crecimiento económico sostenido de base amplia en el contexto del desarrollo sostenible es necesario para apoyar el desarrollo social y la justicia social. El éxito de la plataforma de acción también requerirá una movilización adecuada de recursos a nivel nacional e internacional y recursos nuevos y adicionales para países en desarrollo procedentes de todos los mecanismos de financiación disponibles, incluidas las fuentes multilaterales, bilaterales y privadas para el adelanto de la mujer; recursos financieros para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales, regionales, subregionales e internacionales; el compromiso de lograr la igualdad de derechos, igualdad de responsabilidades, así como la igualdad de participación de las mujeres y los hombres en todos los órganos y procesos de determinación de políticas a nivel nacional, regional e internacional; el establecimiento o fortalecimiento de mecanismos en todos los niveles para rendir cuentas a las mujeres del mundo.” (“Declaración de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer”, Extracto).

¹¹ Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 de diciembre de 2006.

horizontal la estructura vertical o jerárquica de una organización para incorporar el género a la corriente principal que guía los fines de la organización *gender mainstreaming*.¹² Esa concepción del género deja ver que no son solamente los problemas y los hechos los que marcan la agenda de gobierno, sino su definición, que lleva a seleccionar ciertas realidades, valorarlas y actuar sobre ellas. Así podemos percibir que la perspectiva de género está dirigida, sustantivamente, a generar cambios estructurales en las formas de gobierno y gestión pública. En otras palabras la forma de definir la perspectiva, precisa su orientación y delimita su campo de acción.

La perspectiva de género es entendida para los propósitos de este análisis como un esfuerzo intencional del Estado mexicano para cambiar la estructura y los procesos del sector público que obstaculizan la incorporación de las mujeres al desarrollo y al ejercicio de sus derechos ciudadanos y en ella se encuentran contenidos algunos de los siguientes elementos:

- El elemento principal de la perspectiva de género es su énfasis en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres: Esto implica que se examinen las formas asumidas por las organizaciones públicas y sociales y las relaciones que en ellas se involucran, considerando la medida en la que son generadoras de condiciones de equidad.
- En función de la discriminación histórica hacia las mujeres, la perspectiva de género acentúa la necesidad de

promover mejores condiciones de bienestar para la población femenina.

- La perspectiva de género percibe a la mujer dotada de capacidades para cambiar su condición y posición, por lo que una de sus orientaciones relevantes está dirigida al empoderamiento de las mujeres como agentes de su propia transformación.
- La etiqueta perspectiva de género se aplica también a procesos de desarrollo, resultado de iniciativas anteriores generalmente destinadas a atender problemas sociales y económicos de la población femenina.
- La perspectiva de género es percibida como un concepto de modernización en las relaciones sociales y en las políticas públicas que incluye igualdad entre hombres y mujeres.
- La perspectiva de género forma parte de nociones extendidas sobre la gobernanza y el buen gobierno, por lo que se considera parte importante de las acciones que sustentan la legitimidad del gobierno.

Desde esos ángulos, la perspectiva de género articulada en la política pública no es solamente un conjunto de ideas sobre *el deber ser* de la situación y la condición de las mujeres; es fundamentalmente, un conjunto de principios, normas, mecanismos, instrumentos y programas puestos en práctica para resolver los problemas existentes.

En las políticas sociales, la perspectiva de género ha sido aceptada como una dimensión

¹² La distinción entre los conceptos de perspectiva de género, transversalidad de género y corriente principal de género, *gender mainstreaming*, no es clara. En la literatura sobre el género son términos que se utilizan indistintamente, Inchaústegui y Ugalde (2006) refieren que algunos autores consideran que transversalidad y *gender mainstreaming* no son conceptos equivalentes. Para los propósitos de este análisis se considera que la perspectiva de género es un concepto más amplio que incluye la noción de transversalidad.

de desigualdad o formas de discriminación que requieren ser resueltas; la solución a esos problemas se plantea en términos de crear mecanismos de transformación; se asume que el gobierno y la sociedad funcionarían y serían mejores si se cumplieran condiciones menos negativas hacia las mujeres. En consecuencia, la perspectiva de género en las políticas sociales enfatiza la necesidad de cambiar las dinámicas de reproducción social que históricamente han sido desfavorables para ellas. La institucionalización es, en ese sentido, un proceso que abre espacios en la estructura del estado e involucra la capacidad política para convocar la participación de actores políticos y sociales a favor de esas causas (Ortiz Ortega, 2006; 183).

1.2. La incorporación de la perspectiva de género a las políticas públicas en México

En México, la incorporación de la perspectiva de género a la agenda del gobierno y su proceso de institucionalización han sido el resultado de la convergencia de corrientes de pensamiento externas e internas, alimentadas por presiones económicas, políticas y sociales, las que se combinan con nuevas concepciones sobre el desarrollo, con la emergencia de movimientos colectivos de orientación feminista y con los liderazgos de actores políticos. Se nota también que los movimientos que empujan la conformación de la agenda de género fueron impulsados por la emergencia de grupos populares, vecinales y de las organizaciones civiles, en los que la presencia y participación de las mujeres era muy importante. En ese marco, los problemas de demanda de acceso a igualdad de oportunidades adquirieron

relevancia y se convirtieron en un soporte para la legitimación del gobierno. En el mismo sentido se reconoce el impacto que en la sociedad pudo tener la presencia simbólica de mujeres destacadas en diversos ámbitos.

Eso significa, en alguna medida, que las demandas para la atención del Estado a las desigualdades de género se generaron en espacios distintos (Ortiz Ortega, 2006), pero que empezaron a ser recogidas por éste como parte de los problemas que debían ser atendidos. Así, la perspectiva de género como acción o política pública comienza a ser percibida como parte de la solución a esos problemas.

En resumen, los procesos que dan paso a la incorporación del género como asunto de atención por el sistema político administrativo mexicano, además de las necesidades y demandas relacionadas con el bienestar de las mujeres, convergen en las corrientes de pensamiento internacional sobre la igualdad de las mujeres, el interés del gobierno por legitimar su acción, y la creciente importancia de la participación de las mujeres en los procesos electorales. Con esos elementos, la adopción de la agenda de género integra tanto el compromiso del país para el cumplimiento de normas internacionalmente aceptadas, como las demandas internas para lograr metas de equidad y no-discriminación. La visión de género es percibida como un paradigma de cambio global dirigido a disminuir las brechas en el desarrollo y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

En el mismo sentido, el reconocimiento del género como asunto de importancia para el gobierno mexicano obedecía, en buena medida, a un conjunto de movimientos que

tendían a diseminarse entre los distintos países de la comunidad mundial; proceso que generaba réplicas traducidas en convenios y compromisos que impulsaban la adopción de una visión de género, comenzando a establecer espacios y organismos en la administración pública, guiados por el principio de buscar mecanismos que desde el gobierno promovieran el adelanto de las mujeres.¹³ De ese modo, la perspectiva de género pasó a ser adoptada por los partidos políticos mexicanos y empezó a ser incorporada como política pública y parte de la agenda de gobierno.¹⁴

El comienzo de la institucionalización del género en el sistema político mexicano, también se arraiga en las transformaciones que impulsó, primero, la realización de la Primera Conferencia Internacional de la Mujer efectuada en México en 1975, y después, por la Convención sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra la Mujer, suscrita por México en 1979 y, principalmente, por la participación del país en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Situación de la Mujer que tuvo lugar en Beijing en 1995. A partir de esos acontecimientos, la capacidad del Estado mexicano para promover la incorporación

de la perspectiva de género a la agenda del gobierno se concentró en la inclusión de las mujeres en programas especiales insertos en las políticas generales de salud, educación y prevención de la violencia hacia ellas; se identificaron entonces puntos clave de rezago y demandas sociales que alcanzaron visibilidad en el entorno social y que incidieron, en la década de los 80, en la formulación de programas específicos de atención a la mujer y en la generación de reformas legislativas que favorecieran el ejercicio de sus derechos.¹⁵ En los años 90 se procedió al establecimiento de organismos, programas y mecanismos específicos que trabajaran para promover el adelanto de las mujeres. Así, hacia la mitad de esa década, comenzaron a surgir un conjunto de dependencias públicas, secretarías, institutos, consejos u oficinas de la mujer. Eso significó que las decisiones que dieron forma inicial al conjunto institucional, denominado políticas públicas con perspectiva de género en México, se apegara al modelo planteado por las recomendaciones internacionales y que se convirtiera en parte de la estructura institucional que subsiste.¹⁶

La secuencia trazada en el proceso de adopción del enfoque de género permite delinear

¹³ Este movimiento puede ser identificado como una primera fase de institucionalización, correspondiente a la "externalización", que tiene lugar cuando las acciones en un contexto organizacional crean actitudes y puntos de vista similares en otros contextos. Esa diseminación es identificada como un proceso isomórfico de réplica de experiencias exitosas (Christensen y Laegreid, 2007).

¹⁴ La afirmación se apoya en el análisis realizado por Adriana Ortiz Ortega (2006), que considera que para entender la institucionalización del género resulta importante advertir los cambios en la correlación de poder Estado-sociedad y Estado-economía, acreditando cambios que inciden en la institucionalización del género en tres formas específicas: la relación mujeres-Estado, la relación movimientos feministas y Estado, la relación entre el Estado y el papel de las fuerzas conservadoras. Asimismo, diversas fuentes acreditan los cambios y señalan que desde el comienzo de los años 70 la condición de las mujeres comenzó a ser objeto específico de la atención estatal (Cano, 1996; Lamas, 1994).

¹⁵ Esta forma de insertar a las mujeres en los programas sociales ha sido asociada por algunos estudios con el enfoque de política pública llamado Mujeres en el Desarrollo, que se caracterizó por integrar a las mujeres de una manera funcional a las estrategias de desarrollo ya establecidas (Inchaústegui, 2006).

¹⁶ La influencia de las situaciones de coyuntura en el desarrollo institucional es advertida por Mahoney (2001); en sus planteamientos se hace notar que una vez tomadas las decisiones por los actores clave en situaciones de coyuntura, esas decisiones son imbuídas en instituciones y estructuras que subsisten por largos periodos. La interpretación también encuentra referencias en las posiciones del institucionalismo histórico que consideran que las nuevas instituciones se asientan sobre la base de los modelos ya existentes, siguiendo el patrón *path dependence*, y que de inicio, la conformación histórica favorece los intereses de unos actores sobre los intereses de otros, preestableciendo una distribución desigual del poder (Hall y Taylor, 1998). En una interpretación amplia, la noción *path dependence* captura la relevancia de las etapas precedentes en los resultados posibles de una secuencia de eventos que ocurren con posterioridad (Pierson, 2000). En el mismo sentido, los estudios realizados por Theda Skocpol (1995) sugieren que cuando una institución está formándose o, cuando una política da inicio, este hecho tendrá consecuencias duraderas y determinantes sobre las políticas futuras.

dos etapas, la primera de ellas responde, principalmente, a corrientes externas; que puede identificarse como un proceso de naturaleza isomórfica correspondiente a la fase de habitualización, el cual involucra el reconocimiento del problema y la aceptación de incorporarse a la corriente de modernización. La segunda etapa corresponde a la fase de objetivación en la que los elementos de la nueva corriente se traducen en dependencias y reglas que potencialmente transforman las prácticas.

1.3. La perspectiva de género en la agenda de gobierno de las entidades federativas

En el ámbito de los gobiernos subnacionales, el impulso para la incorporación de la perspectiva de género a la agenda de gobierno, puede considerarse el resultado de un conjunto coyuntural de elementos entre los que se destacan: el incremento en la escolaridad de la población femenina, su incorporación al mercado de trabajo, y la exigencia de oportunidades de formación profesional y de empleo; necesidades que se imponen de forma generalizada en el territorio nacional aun cuando tienen variaciones de acuerdo a las características del desarrollo en los distintos estados y regiones. Otro conjunto de factores comprende los cambios demográficos marcados por la disminución en las tasas de natalidad y la transformación de los ámbitos rurales en urbanos.

La intervención de los gobiernos de las entidades federativas como responsables de la protección de los derechos de las mujeres, así como la obligación y competencia para el establecimiento de políticas con

perspectiva de género, se sustentan en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. La Legislación señala para ese efecto:

“corresponde a las y los titulares de los gobiernos estatales y del Distrito Federal: ... crear y fortalecer los mecanismos institucionales de promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres, mediante las instancias administrativas que, se ocupen del adelanto de las mujeres en los estados y el Distrito Federal.” (Fracción II, Artículo 15).

El surgimiento de dependencias públicas con diversas denominaciones como organismos públicos que institucionalizan la perspectiva de género, se extendió en el país a partir del año 2000. El propósito de estas dependencias se expresó en un discurso que destacó la importancia de difundir la cultura de equidad de género, erradicar la violencia, hacer valer los derechos de las mujeres en todas las instancias de gobierno y de la vida en sociedad, lograr una mayor participación política, mejorar las condiciones de trabajo, lograr que las mujeres gozaran del derecho de asistir a la escuela y tuvieran mejores oportunidades de acceso a los servicios de salud, vivienda y asimismo a la cultura. En el año 2000, 26 entidades federativas contaban con algún tipo de dependencia especial que se ocupara de la promoción del adelanto en la condición de las mujeres.

Resulta perceptible que al crear esas dependencias los gobiernos respondían a prescripciones del Sistema Nacional de Planeación, que ejercía presión para que al interior de los COPLADES (Comités de Planeación de los Estados) se estableciera un subcomité de atención a la mujer. Eso significa que la conformación de la agenda

de género fue una respuesta a presiones del gobierno federal que tenían que ver con la negociación de la asignación de recursos federales para distintos programas sociales; asimismo; se identifican las características isomórficas —afines al modelo internacional— con las que se crearon las dependencias.

En esas circunstancias no hubo propiamente un diseño de programas con perspectiva de género, las recién creadas dependencias asimilaron los programas orientados al bienestar que tenían como beneficiarias a las mujeres. Esta circunstancia marcó de inicio una distancia entre el modelo y la práctica; brecha que se tradujo en que las prácticas que comenzaron a adquirir carácter prescriptivo y permanente, no fuesen aquellas que podían romper los esquemas generadores de discriminación. Como sucede en el caso de otros cambios institucionales en la administración pública, en éstos prevaleció el carácter incremental y las escasas innovaciones se enfrentaron a la resistencia cultural y al modelo histórico de atención a la población femenina.

La institucionalización del género en la agenda de gobierno en su fase de objetivación se integra con esos procesos. Por una parte se formalizan marcos jurídicos que definen la orientación de las políticas, acordes con un modelo ideal general, apegado a las prescripciones de la agenda internacional; por la otra parte, se conforman dependencias y prácticas que interactúan con patrones tradicionales en la intervención del gobierno, que dan lugar a estrategias distintas en las que la perspectiva se desdibuja, y se generan obstáculos para su consolidación.

La integración a la administración pública asumida bajo la figura jurídica de organismos públicos descentralizados o desconcentrados, para la mayoría de los institutos implicó ventajas y desventajas: entre las ventajas estuvieron la presunción no cumplida, de que los institutos fuesen autónomos e independientes en la toma de decisiones; entre las desventajas se contaron las dificultades para establecer una coordinación horizontal con las metas y programas de otras dependencias gubernamentales. Es importante señalar que el desarrollo de los institutos fue desigual. Al momento de instrumentar las políticas con enfoque de género, la mayoría contaban con poco presupuesto e infraestructura, eso impidió el buen funcionamiento de muchos institutos; el mismo caso se repitió en los municipios, en donde aún falta, en muchos de ellos, la constitución de organismos municipales de la mujer.

■ 2. La agenda de género en el Estado de México

En el caso del Estado de México los movimientos que darían lugar a la incorporación de una perspectiva de género como parte de la agenda de gobierno se iniciaron en 1975, con la Primera Conferencia Internacional de la Mujer realizada en la Ciudad de México y convocada por las Naciones Unidas. En el Estado de México, en ese año, se instaló un comité de preparación para la celebración del año internacional de la mujer; cabe notar que más que acciones específicas del gobierno que promoviesen la igualdad o el bienestar, éste percibía la celebración de la conferencia como la ocasión de rendir homenaje a las mujeres por su trabajo y sus cualidades,

percibiendo la incorporación de la mujer a la educación, salud y trabajo, como producto de los esfuerzos personales o colectivos de las propias mujeres y no como resultado de la intervención del gobierno.¹⁷ Parte del homenaje fue la designación de una mujer para presidir el Congreso del estado durante el mes de enero; igualmente, el comité organizó la entrega de reconocimientos a las mujeres que se habían distinguido por su trayectoria personal y su servicio a la entidad.

No debe dejarse al margen el hecho de que en las políticas estatales de asistencia social, ya se encontraban presentes programas de atención a las mujeres, que se enfocaban principalmente a resolver rezagos sociales y promover que se contara con algunos satisfactores y prestaciones que aliviaran las difíciles condiciones que afectaban a un amplio sector de la población en condiciones de pobreza.¹⁸ Esos programas formaban parte del ámbito de la protección a la infancia y a la familia; así, por ejemplo, en 1975 se estableció un centro de asistencia y orientación a la mujer en el Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, IPIEM.

En la década de los 80 se contemplaron nuevas acciones destinadas a procurar el bienestar de las mujeres. Uno de los propósitos del gobierno estatal se centró en incrementar la presencia femenina en

las actividades económicas y culturales del estado. Las estrategias utilizadas se dirigieron a informar y asesorar a las mujeres sobre sus derechos; modificar las actitudes equivocadas de los directivos empresariales con sus empleadas; apoyar las demandas ante los tribunales laborales y penales; aumentar la proporción de mujeres entre los empleados del sector público y facilitarles el acceso a la educación técnica y superior, además de capacitarlas en el trabajo.¹⁹

En ese encadenamiento se observa que, a lo largo de prácticamente dos décadas, la posición del gobierno fue la de reconocer que las mujeres conformaban una parte importante de la población y que era necesario que los programas públicos tomaran en cuenta sus problemas. Es decir, ese periodo puede ser asociado a una fase de sensibilización que abonó el terreno para que se planteara como una necesidad y como parte de la modernización del gobierno, la incorporación de los asuntos de las mujeres a la agenda de gobierno.

2.1. La institucionalización del género

Durante la década de los 90 el gobierno estatal asumió una nueva visión con respecto a estos problemas, ya que

¹⁷ La intención de homenaje se advierte en la mención del gobernador Hank González con motivo de su Quinto Informe de Gobierno: Recibimos el año de 1975, Año Internacional de la Mujer, rindiendo fervoroso homenaje a las mujeres del Estado de México. A todas ellas nuestro homenaje por su decisión de romper con los últimos vestigios que pudieran existir de un trato no igualitario, por su voluntad y vocación para incorporarse de manera plena a la actividad económica y política de la entidad a la que han llevado y llevarán más aún su gran fuerza moral que sostiene a la familia y a la sociedad. (Hank González, 1975; 171-177).

¹⁸ Aun cuando en los años 70 el Estado de México hacía gala de una prosperidad económica derivada del desarrollo de sus zonas industriales y del progreso en algunos de sus municipios, la pobreza se extendía en la serie de asentamientos irregulares que proliferaban en municipios que rodeaban a la ciudad de México y en las poblaciones rurales que quedaban fuera de los circuitos fabriles y manufactureros. (Guadarrama, 2001; 192).

¹⁹ Plan de Desarrollo del Estado de México 1987-1993, Mario Ramón Beteta, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México, 1987, pp. 114-117.

incorporó a la agenda social el concepto de perspectiva de género, el cual reconocía que las relaciones de poder entre hombres y mujeres aún estaban marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, así como por el maltrato y la violencia contra niños, niñas y mujeres.

Con esa nueva perspectiva, el 13 de noviembre de 1998, el gobierno del estado instaló el Subcomité Especial de la Mujer y se nombró una jefa estatal del Programa de Atención a la Mujer, estableciéndose, por primera vez, agentes públicos responsables de la instrumentación de programas destinados a promover el avance de las mujeres. La jefatura formaba parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, adscrita a la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar, por lo que no tenía facultades ejecutivas, tampoco tenía accesibilidad para penetrar en la estructura y funciones generales del gobierno; se comenzó, no obstante, a sensibilizar a algunos sectores de la población, se dictaron conferencias y se difundieron temas relacionados con la masculinidad y la femineidad a través de programas de radio y televisivos. El propósito expreso era sensibilizar a los participantes sobre la necesidad de aplicar la propuesta de género.²⁰ La iniciativa para la integración de una estructura formal provino de la diputada federal Laura Pavón, quien presentó una propuesta al gobernador Arturo Montiel para la

creación del Instituto Mexiquense de la Mujer.²¹

2.2. El Instituto Mexiquense de la Mujer

A partir de los avances previos en el reconocimiento de la condición de las mujeres y de las demandas que se habían generado, la administración del gobernador Arturo Montiel Rojas (1999-2005), determinó crear un organismo promotor de su bienestar, participación política, derechos humanos, participación cultural, social y de recreación. El decreto para la creación del Instituto Mexiquense de la Mujer (IMEM), se emitió el 18 de diciembre del 2000; para atender las necesidades y demandas de las mujeres mexiquenses, estableciendo políticas públicas que ofrecieran las oportunidades de incorporación al desarrollo que reclamaban éstas.²² De ese modo, el IMEM tuvo como objetivo facilitar la incorporación plena y activa de la mujer en los ámbitos económico, cultural, político y recreativo de la entidad, bajo una perspectiva que diera orden, estructura y permanencia a dicho fin.

El IMEM, para cumplir con sus objetivos, propuso al Ejecutivo del estado diseñar e instrumentar acuerdos, convenios y políticas públicas a favor de la mujer, con la participación de los sectores público, privado y social; así como vigilar el cumplimiento de programas de género

²⁰ La jefatura del Programa Especial de Atención a la Mujer estuvo a cargo de Laura Izquierdo Kuntze. El programa comprendió acciones de educación, salud y capacitación para el trabajo; esas intervenciones formaban parte de los programas generales del gobierno y no se puede decir que tuviesen realmente una orientación de género. Se nota, no obstante, una primera fase de adaptación a los cambios en el entorno, cuando se menciona que los tópicos de masculinidad y femineidad fueron abordados por primera vez en la televisora estatal (Gómez, 2000).

²¹ La diputada Pavón contaba con una trayectoria relevante como diputada local, diputada federal, senadora de la República, presidenta municipal de Toluca y había sido integrante de la Comisión Nacional de la Mujer y del Consejo Consultivo del Programa Nacional de la Mujer.

²² Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, Lunes 18 de diciembre del 2000, No. 118.

y de bienestar social para la mujer.²³ Un año más tarde el gobernador Montiel estableció la Secretaría de Desarrollo Social, el 13 de diciembre de 2001. El IMEM pasó a ser sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social el 17 de junio de 2002.²⁴ Al quedar sectorizado en esta Secretaría, el nivel del instituto en la jerarquía administrativa disminuyó, y también fue menor el nivel ejecutivo y de autonomía que pudo ejercer. En el incipiente proceso de institucionalización esa decisión constituyó una huella significativa, porque marcó al organismo con una orientación clara de las políticas y programas a desarrollar como acciones tendientes a ampliar el bienestar de los sectores desfavorecidos de la población femenina. El trabajo desempeñado por las directoras generales estuvo apoyado por un Consejo Directivo, presidido por el gobernador del Estado de México y 14 vocales, secretarios de gobierno.²⁵

En el año 2003 quedaron conformadas 12 delegaciones regionales para la coordinación en el territorio estatal de los programas del Instituto Mexiquense de la Mujer, tomando como centros: Atlacomulco, Zumpango, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan, Texcoco, Toluca, Valle de Bravo, Nezahualcóyotl, Amecameca, Ixtapan de la Sal y Tejupilco. Esos organismos de enlace y promoción tuvieron entre sus funciones impulsar el establecimiento de los institutos

o consejos municipales, a efecto de que los programas encontraran soportes de operación en los municipios. En el marco de esas estrategias, las delegaciones se ocuparon de promover la creación de consejos municipales y coordinar el trabajo municipal con el instituto estatal. Para ese fin se suscribieron convenios de colaboración para establecer un Consejo Municipal de la Mujer en cada municipio. Solamente 47 municipios de los 125 que conforman el Estado de México suscribieron el convenio, de lo que se concluye que en los restantes municipios, algunos de los cuales concentraban millones de habitantes, no existían todavía organismos responsables de este tipo de políticas públicas; se nota asimismo, el escaso interés de los municipios en participar.²⁶

En el año 2005, cuando el Lic. Enrique Peña Nieto se hizo cargo del gobierno del Estado de México, se tomó la decisión de darle otras atribuciones al IMEM: el Instituto no sólo contemplaría a las mujeres, con las necesidades consideradas por la administración anterior, sino que tomaría en cuenta a los adultos mayores, a las niñas, niños y adolescentes vulnerables. El 25 de enero de 2006 se transformó el Instituto Mexiquense de la Mujer en Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social,²⁷ cuyo objetivo, fue establecido en términos de promover el bienestar social integral de las niñas, mujeres, adultos mayores e integrantes de la sociedad, para su incorporación al desarro-

²³ Instituto Mexiquense de la Mujer, Programa Estatal de la Mujer, Toluca de Lerdo, Estado de México, 2002.

²⁴ El Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México. Lunes 17 de junio del 2002, No. 115.

Se adscriben en este mismo año el Instituto Mexiquense de la Juventud, Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México y la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

²⁵ La Dirección del Instituto ha sido encargada a mujeres con trayectoria política. Rebeca Godínez y Bravo (2001-2003); Ma. Elena Prado Mercado (2003-2005); Ana Lilia Herrera Anzaldo (2005) y Arlette López Trujillo (2005-2007).

²⁶ "Seguimiento de convenios vigentes celebrados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social", en Relación de Integración de los Consejos Municipales del Estado de México (2007).

²⁷ Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México. Martes 24 de enero de 2006, No. 17.

llo social, reconociendo sus capacidades y mejorando su calidad de vida con una visión local y regional. Su misión declarada es promover el redimensionamiento de los valores de equidad, igualdad y respeto, promoviendo la erradicación de la discriminación y segregación de este importante sector de la población mexicana.²⁸

En la reconfiguración institucional se notan las dificultades para la definición de las políticas; las intervenciones oscilan entre la ampliación de prestaciones sociales que responden a necesidades y riesgos de protección social y otras, las menos, dirigidas a ampliar los espacios de poder y participación de las mujeres. Otros efectos de la reconfiguración tienen incidencia en la menor autonomía del organismo y en flujos distintos de coordinación con otras dependencias de gobierno. El establecimiento de esos patrones se traduce en la institucionalización de un modelo particular para la entidad federativa, que se separa del modelo nacional y se distancia del modelo internacional.

■ 3. El contenido de la agenda de género

En el seguimiento de las políticas públicas emprendidas por el Instituto y el Consejo Estatal de la Mujer en el Estado de México²⁹, se pueden identificar tres orientaciones dominantes: procurar el bienestar social, avanzar en la equidad y la erradicación de las formas de discriminación y el combate a la

violencia contra las mujeres. Estas políticas públicas van dirigidas especialmente a mujeres que se encuentran en condiciones de alta y muy alta vulnerabilidad.

a). Las estrategias de generación de bienestar social

La orientación hacia el bienestar social desarrolló subprogramas dirigidos hacia las mujeres, que al momento de su creación se enfocaron en los siguientes aspectos: en educación se fomentó la conclusión de la educación primaria y secundaria; la educación de adultos, la gestión de becas escolares y la alfabetización de las mujeres.

En el área laboral se gestionaron proyectos productivos y se buscaron becas para la capacitación laboral y para el trabajo. En salud se efectuaron conferencias sobre la salud de la mujer; cursos de prevención de VIH/SIDA y otras enfermedades contagiosas; asesorías sobre sexualidad para las mujeres, conferencias sobre la prevención de adicciones y promoción, asesoramiento y seguimiento al uso de la Cartilla Nacional de la Salud de la Mujer. En otros rubros se efectuaron mesas redondas sobre la participación de la mujer mexicana en el deporte; promoción de brigadas multidisciplinarias en beneficio de las mujeres; realización de actividades para orientar a la mujer en la conservación del medio ambiente; realización de reuniones de coordinación y capacitación con las

²⁸ Con esos ajustes, el Consejo ha sido dirigido por la M. en C. Arlette López Trujillo, vocal ejecutiva y secretaria de la Junta Directiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (2006) y la Lic. Lorena Cruz Sánchez como vocal ejecutiva (2007). Su trabajo se apoyó en la Junta Directiva que preside el secretario de Desarrollo Social y los Vocales Secretarios de Gobierno.

²⁹ Las políticas públicas llevadas a cabo por este organismo se pueden dividir en dos periodos: las realizadas por el Instituto Mexiquense de la Mujer, contenidas en el Programa Operativo Anual (2002-2005) y las realizadas por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social contenidos en el Programa Operativo Anual (2006-2007).

coordinadoras municipales (delegaciones regionales); talleres para mujeres reclusas; promoción de nuevas políticas para incorporar las perspectivas e intereses de las mujeres.³⁰

En las estrategias mencionadas es posible advertir las diferencias entre las que se dirigen a transformar la condición de las mujeres, y aquellas orientadas a resolver necesidades prácticas en función de la situación actual de las mujeres (Tepichin, 2009; 137). Advertimos también el proceso de sedimentación en el establecimiento de líneas programáticas, formas de coordinación y en la consolidación de modos de gestión que involucran a los actores en los distintos niveles de ejecución: como lo evidencian los programas, las prácticas responden a la visión tradicional de las mujeres como beneficiarias, que si bien extienden las oportunidades de acceso a la salud o a la educación no tienen, necesariamente, incidencia en erradicar las causas de la inequidad y la discriminación.

b). Las estrategias para lograr la equidad y erradicar la discriminación

La orientación hacia la equidad de género, también desarrolló subprogramas. En difusión se organizó un diplomado de género; se impartieron conferencias sobre temas de género; asesorías sobre superación personal, autoestima y valores familiares; realización de eventos recreativos, deportivos y de fomento

de la cultura de equidad de género; eventos de perspectiva de género con instituciones públicas y privadas; diseño y elaboración de materiales impresos y magnéticos sobre aspectos de género; promoción de la participación de las mujeres en aspectos políticos de la entidad; destaca en esta línea, la realización del Congreso estatal para mejorar las políticas públicas sobre temas de género con la recopilación de iniciativas y pronunciamientos de las mujeres. Se estima que estas acciones continúan la difusión del modelo nacional y corresponden a la extensión de la fase de adaptación y adopción de la perspectiva, pero que enfrentan distorsiones y están débilmente institucionalizadas en reglas y estrategias.

c). Las estrategias para prevenir y combatir la violencia hacia las mujeres

En el rubro de las políticas públicas orientadas hacia la erradicación y combate de la violencia contra la mujer, las acciones relevantes fueron:³¹ instalación y operación de un albergue temporal para las mujeres víctimas del maltrato; elaboración de guías de orientación jurídica; campañas contra la violencia; foros regionales para la revisión de la legislación en materia de género; asesorías jurídicas y psicológicas a las mujeres víctimas de la violencia familiar; campañas para la disminución de la violencia familiar y promoción de los derechos de la mujer; “Galería Itinerante” sobre las causas y efectos

³⁰ Los subprogramas correspondientes a esta estrategia han tenido un carácter de continuidad en los planes de trabajo anuales del Instituto Mexiquense de la Mujer y posteriormente en los del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; los que aquí se mencionan provienen de los Informes de Actividades del Instituto Mexiquense de la Mujer, años 2002 a 2004.

³¹ Las estrategias para prevenir la violencia tienen continuidad desde la creación del Instituto Mexiquense de la Mujer. En el año 2005, al crearse el Consejo Estatal de la Mujer, la estrategia de Bienestar Social, Equidad de Género y Combate a la Violencia contra la Mujer, se extendió a la atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes; la información que aquí se menciona proviene del Quinto Informe de Actividades (2005) y del Programa Operativo Anual 2006 y 2007.

de la violencia de género en los 125 municipios del estado; revisión y análisis del marco jurídico del Estado de México; propuestas de creación, modificación, adición, abrogación o derogación de normas jurídicas al Poder Ejecutivo del Estado de México. Asimismo, se instaló el Centro de Atención a la Mujer Maltratada en el municipio de Chalco.³² Entre los logros más importantes del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, estuvo la aprobación de la Ley para la prevención y atención de la violencia familiar en el Estado de México, publicada, en la *Gaceta del Gobierno* el 31 de diciembre del 2002.

Con la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, se acordó agilizar y exentar del pago de derechos de registro de inscripción de escrituras constitutivas de asociaciones de mujeres, conforme a las disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Suscribieron dicho convenio las Direcciones Generales del Registro Civil, Jurídica y Consultiva, de Prevención y Readaptación Social, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil. Otras acciones extensivas de la difusión gubernamental fueron el establecimiento del Programa Universitario de Estudios de Género en la UAEM (PUEG/UAEM) y el convenio de colaboración con la Escuela Normal Superior del Estado de México para promover entre la comunidad normalista la cultura de la equidad de género.³³

En lo que corresponde a la red en la que estos programas fueron coordinados

con los municipios, en el año 2007 firmaron el convenio de colaboración 110 municipios; 16 no se integraron y son los siguientes: San José del Rincón, Capulhuac, Chapultepec, Metepec, Oztolotepec, Rayón, Tianguistenco, Temoaya, Zinacantepec, Villa Victoria, Almoloya de Alquisiras, Malinalco, Texcaltitlán, Zumpahuacán y Tlatlaya.³⁴ Es interesante observar que la suscripción de los convenios parece responder a decisiones discrecionales y que no se manifiesta asociada a indicadores de desarrollo económico o social municipal.

Otro aspecto interesante para el análisis, es el enunciado en los programas de metas genéricas como: “erradicar la discriminación”, “lograr la igualdad” o “promover los derechos”; condición que no permite evaluar la medida en la que se obtienen avances: La demanda o el reclamo son también inespecíficos, los recursos son limitados: los funcionarios públicos y las propias mujeres no pueden fijar la cantidad o la cualidad del bien que desearían como resultado de un programa anual o sexenal. En el contenido de la agenda se observa que la vertiente dirigida a prevenir y combatir la violencia se ha institucionalizado con mayor consistencia que la dirigida a atender la discriminación; ya que los programas han podido establecer normas y dependencias que permiten atender de manera sistemática esos problemas; asimismo, resulta difícil estimar sus resultados, ya que los indicadores disponibles no permiten su seguimiento.

³² Aunque en el Estado de México funcionan 13 Agencias del Ministerio Público Especializadas en la Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AMPEVIS) y cuatro Centros de Apoyo al Maltrato Intrafamiliar (CAMIS) dependientes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), éstos no son suficientes para atender con eficiencia a las mujeres. En la zona sur de esta entidad, donde se concentra la población rural, no se ha podido instalar AMPEVIS por falta de recursos, además que sólo se ha logrado instalar un albergue, en el municipio de Chalco. (UNAM, 2003).

³³ Instituto Mexiquense de la Mujer, Informes de Actividades 2002, 2003, 2004, 2005.

³⁴ “Seguimiento de convenios vigentes celebrados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social”, en Relación de Integración de los Consejos Municipales del Estado de México (2007).

Del recuento de acciones se infiere que estas estrategias han entrado a una fase de sedimentación, se advierte, no obstante, la brecha entre las normas y las prácticas, ya que no se ha logrado imbuir en los agentes públicos la internalización que permita aplicar los principios de manera natural en su actuar cotidiano, por lo que una buena parte de las intervenciones está dirigida al rubro de sensibilización. Es obvio que, tanto las políticas orientadas a modificar la posición de las mujeres respecto a los hombres, como aquellas que atenúan los efectos de esa desigualdad, contribuyen en diversos grados al avance en el logro de mayor equidad; sin embargo, la cuestión clave para el examen de la institucionalización de la perspectiva es, como lo señala Inchaústegui, identificar cómo ingresa la categoría mujer en los modelos de política (Inchaústegui, 1999; 107);³⁵ para, en función de ello, conocer qué es lo que se sedimenta como nuevas prácticas.

■ 4. El perfil institucional de la intervención pública

La mirada vertida sobre el desarrollo institucional de la perspectiva de género en las entidades federativas, permite notar que su conformación fue un proceso en el que las dinámicas locales jugaron un papel relevante y que el perfil de su constitución inicial incidió en la configuración del tipo de acciones que actualmente desarrollan las dependencias. El argumento encuentra sustento en el seguimiento de lo acontecido

con las dependencias que institucionalizan la perspectiva en el Estado de México, donde se conforma un modelo propio que combina concepciones tradicionales y modernas sobre la forma de atender a las mujeres, el que recupera, en mayor medida, formas sedimentadas, previamente, de percibir los problemas y soluciones en materia de género.

Otra reflexión derivada del seguimiento del proceso apunta a que el conjunto de elementos que se combinan en la integración de un prototipo particular de políticas públicas de género en los gobiernos subnacionales, incorpora acciones que no inciden sustantivamente en la transformación de las estructuras. A partir de los perfiles trazados es posible señalar que la implantación del programa modernizador sobre las bases de las políticas ya existentes, ha encontrado resistencias que conducen a la prevalencia de principios, valores y prácticas tradicionales, sobre las intenciones transformadoras de la perspectiva (*path dependence*).³⁶

En el perfil que se obtiene del análisis del proceso de institucionalización se perciben, con mayor consolidación, las políticas destinadas a aliviar los efectos negativos de la desigualdad en la condición actual de las mujeres, que aquellas destinadas a modificar las causas que la generan. En ese contexto se considera que los organismos especiales de atención deban conformar una identidad y una práctica especializada que los vuelva indispensables, y únicos en la administración pública; de otro modo pierden su razón de

³⁵ Inchaústegui hace también referencia a la forma cómo se conceptualiza y articula el ámbito doméstico en los modelos de política (Inchaústegui, 1999; 107).

³⁶ El concepto de *path dependence* es utilizado por distintos institucionalistas; de modo general refiere a un tipo específico de explicación que considera una serie de etapas secuenciales. El punto de partida de esta formulación son las condiciones históricas antecedentes que definen el rango de opciones disponibles para la conformación del patrón institucional, como punto clave o coyuntura crítica en el cual una opción es seleccionada (Pierson, 2000).

existir. Es decir, si hay otras dependencias del sector público que procuren los objetivos de igualdad de oportunidades con eficacia, la constitución de dependencias especiales para las mujeres no sería justificable.

Los rasgos y patrones descritos en este estudio, no significan que la incorporación gradual y desigual de la perspectiva de género a la agenda del gobierno nacional y a la de las entidades federativas no hubiese reportado bondades, el hecho de que muchas personas trabajaran y se interesaran en estos problemas representa en sí mismo un avance significativo para las mujeres mexicanas. La cuestión central es saber si la perspectiva de género, tal como ha comenzado a institucionalizarse, ha podido cambiar las estructuras, los roles y la orientación del sector público. En ese sentido la reflexión realizada conduce a reconsiderar la forma de inserción de las dependencias en el esquema formal de la administración pública, y a poner sobre la mesa la necesidad de revisar de nueva cuenta el contenido y la orientación de las políticas. México debe decidir el tránsito desde los programas de desarrollo que incorporan o atienden a las mujeres, hacia la configuración de políticas que puedan encaminar paulatinamente la transformación de las estructuras que mantienen y reproducen su exclusión.

Referencias

- Cano, Gabriela (1996), Un siglo de feminismo en México, en *Debate feminista*, Año 7, Vol. 14, octubre, México.
- Christensen, Tom and Per Laegreid (2007), *Transcending new public management The transformation of public sector reforms*, Introduction – Theoretical approach and research questions, in Christensen, Tom and Per Laegreid, (Edits), Ashgate publishing Limited, Aldershot, Hampshire, England.
- Cohen, Michael, James March and Johan Olsen (1972), A Garbage Can Model of Organizational Choice. *Administrative Science Quarterly* 17 (March), Ithaca, New York.
- Elder Charles D., y Roger W. Cobb (1996), Formación de la Agenda, en Aguilar Villanueva, Luis Felipe, *Problemas políticos y agenda de gobierno*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Espinosa Damián, Gisela (2006), Movimientos de mujeres y equidad de género, en Barquet Mercedes y Adriana Ortiz-Ortega, *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas: Compendio*, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. Editorial Santillana, México.
- Gómez Maganda, Guadalupe (coord.), (2000), *Programa Nacional de la Mujer: Alianza para la Igualdad. Informe de Avances de Ejecución, 8 de marzo de 2000*, Secretaría de Gobernación- Comisión Nacional de la Mujer, México.
- Guadarrama, Gloria (2001), *Entre la caridad y el derecho: un estudio sobre el agotamiento del modelo nacionalista de asistencia social*, El Colegio Mexiquense, A. C.- COESPO, Zinacantepec, México.
- Hall, Peter A. y Rosemary C. R. Taylor (1998), Political science and the three new institutionalisms in Soltan, Karol, Eric M. Uslaner y Virginia Haufler (Eds.), *Institutions and social order*; Ann Harbor, University of Michigan Press, Michigan, EUA.
- Hank González, Carlos (1975), *Quinto informe de gobierno*, Gobierno del Estado de México, Toluca, México.
- Inchaústegui, Teresa y Yamileth Ugalde (2006), La transversalidad del género en el aparato público mexicano: reflexiones desde la experiencia, en Barquet Mercedes y Adriana Ortiz-Ortega, *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas: Compendio*, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. Editorial Santillana, México.
- Inchaústegui, Teresa (1999), La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones, *La Ventana*, Núm. 10, Guadalajara, México.
- Kingdon, John (1995), *Agendas alternatives and public policies*, HarperCollins College Publishers, The University of Michigan, 2en ed, New York.
- Lamas Marta (1994), Algunas características del movimiento feminista en la ciudad de México, en León Magdalena,

- (Comp.), *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia.
- Mahoney, James (2001), Path dependent explanations of regime change: Central America in comparative perspective en *Studies in Comparative International Development*, spring, vol. 36, Núm.1, Providence RI, EEUU.
- Organización de las Naciones Unidas (1998), *Human development report 1998*, Oxford University Press, Nueva York.
- Organización de las Naciones Unidas (1995), *Declaración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Naciones Unidas, Nueva York, EEUU.
- Ortiz Ortega, Adriana (2006), Dilemas de la institucionalización del género en México, en Barquet Mercedes y Adriana Ortiz-Ortega, *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas: Compendio*, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. Editorial Santillana, México.
- Pierson, Paul (2000), Increasing returns, path dependence and the study of politics, in *American Political Science Review*, vol. 94, Núm. 2, junio, Los Angeles, EEUU.
- Skocpol, Theda (1995), *Social Policy in the United States; future possibilities in historical perspective*, Princeton University Press, Nueva Jersey.
- Selznick Philip (1996), Institutionalism 'old' and 'new', in *Administrative Science Quarterly*, Núm. 41, Ithaca, New York.
- Tepichin, Ana María (2009), Autonomía para participar en decisiones: elemento central para el combate a la pobreza con equidad de género. *Estudios Sociológicos*, Vol. XXVII, Núm. 79, enero-abril, 2009, México.
- Tolbert, Pamela S. and Lynne G. Zucker (1996), The institutionalization of institutional theory, in Clegg, Stewart R., Cynthia Hardy and Walter R. Nord, *Handbook of organization studies*, Sage Publications, London, UK.
- Instituto Mexiquense de la Mujer, Programa Estatal de la Mujer, Instituto Mexiquense de la Mujer, Toluca de Lerdo, Estado de México, 2002.
- Instituto Mexiquense de la Mujer, Primer Informe de Actividades, presentado por la Lic. Rebeca Godínez y Bravo, Directora General del Instituto Mexiquense de la Mujer, 2002.
- Instituto Mexiquense de la Mujer, Segundo Informe de Actividades, presentado por la Lic. Rebeca Godínez y Bravo, Directora General del Instituto Mexiquense de la Mujer, 2003.
- Instituto Mexiquense de la Mujer, Tercer y Cuarto Informe de Actividades, presentado por la Lic. María Elena Prado Mercado, Directora General del Instituto Mexiquense de la Mujer, 2004.
- Instituto Mexiquense de la Mujer, Quinto Informe de Actividades, presentado por la M. en C. Arlette López Trujillo, Directora General del Instituto Mexiquense de la Mujer, 2005.
- Instituto Mexiquense de la Mujer, Programa Operativo Anual, 2002.
- Instituto Mexiquense de la Mujer, Programa Operativo Anual, 2003.
- Instituto Mexiquense de la Mujer, Programa Operativo Anual, 2004.
- Instituto Mexiquense de la Mujer, Programa Operativo Anual, 2005.
- Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México Lunes 18 de diciembre del 2000, No. 118.
- Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México Lunes 17 de junio del 2002, No. 115.
- Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México Martes 24 de enero del 2006, No. 17.

Documentos

- Congreso de la Unión, Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 de diciembre de 2006.
- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Programa Operativo Anual, 2006.
- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Programa Operativo Anual, 2007.
- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Relación de Integración de los Consejos Municipales del Estado de México, Subdirección Operativa del Valle de Toluca-CEMYBS, México, 2007.
- Gobierno del Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 1987-1993, Mario Ramón Beteta, Toluca, Estado de México, 1987, 220 págs.

Fuente electrónica

- UNAM (2003), *Gravísima la Violencia doméstica en el Estado de México, 2003*, www.tuobra.unam.mx/publicadas/021104144006.html, (Consulta: 05/02/2008).

Gloria Jovita Guadarrama Sánchez

Profesora investigadora en El Colegio Mexiquense.
gguadarr@cmq.edu.mx

La vejez vista como vida privada

■ Felipe R. Vázquez Palacios

Resumen

El tema de la vejez es uno de los desafíos que como sociedad tenemos para el futuro, en cuanto a los cambios socio-económicos y demográficos que están ocurriendo. Es por ello que me propongo, a partir de los hallazgos de la trayectoria de vida del actor social, armar la silueta de una vejez que frecuentemente vemos pero que poco nos detenemos a comprender, así como, mostrar la escasa injerencia que tienen las políticas sociales con los sectores envejecidos más vulnerables. Se quiere con esto facilitar la formulación de políticas sociales encaminadas a la solución de los problemas propios de este sector de la población. El trabajo se conforma de datos cualitativos, a través del análisis de la trayectoria de vida de Soledad Hernández, seleccionada como un caso típico por la forma en que vive su vejez en la periferia de la capital del estado de Veracruz. Así como de datos cuantitativos nacionales y estatales, proporcionados básicamente por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Consejo Estatal de Población.

Palabras clave:

Vejez, historia individual, políticas sociales

Clasificación JEL: H21, H53, H55, J38, J14

Abstract

The issue of age is one of the challenges that we as a society have for the future, in terms of socio-economic and demographic those are occurring. That point is why I depart from the findings of the life trajectory of social actor, putting together the outline of an old age that we often see but few of us pause to understand, and, show the little correspondence with social policies with the most unprotected aged sectors. I want to facilitate this social policy aimed at solving the problems in this sector of the population. The work is made up of qualitative data through the analysis of the trajectory of life of Soledad Hernández, selected as a typical case for the way she lives her old age in the outskirts of the capital of the state of Veracruz. Quantitative data as well as national and state, provided mainly by the National Institute of Geography and Statistics and the National Population Council.

Keywords:

Aging, individual history and social policy

La vejez vista como vida privada

■ Felipe R. Vázquez Palacios

■ Introducción

Desarrollé el presente trabajo a través de un enfoque antropológico cualitativo a partir del actor social. Se consideró la perspectiva centrada en el actor como la propuesta teórico-metodológica mediante la cual pude observar a los actores como pieza clave para entender la vejez como un proceso social. La propuesta ayudó a mostrar los mecanismos interactivos a través de los cuales se construye y transforma la vida social. Así como a destacar en qué forma las personas de edad avanzada toman decisiones y actúan, observando las reacciones de los demás y respondiendo a éstas. Asimismo, permitió mostrar cómo la capacidad de agencia¹ de estas personas se activa, o ejerce, en y durante sus interacciones sociales; y enfatizar que aun cuando los significados, interpretaciones, valores y representaciones de las personas de edad avanzada se forman dentro de marcos culturalmente construidos, son aplicados, percibidos e interpretados de manera diferencial por ellos dependiendo del espectro de posibilidades que tengan para actuar y de sus circunstancias. En todo este proceso, la perspectiva del actor social permitió tomar en cuenta la adquisición y la manera cómo los actores sociales ponen en práctica el conocimiento que poseen, pues a través

de él, la experiencia recibe, reflexivamente, significado y propósito.

Con respecto a la formulación de las preguntas a la hora de las entrevistas, algunas veces tuve que adaptarlas a las circunstancias, guiando la conversación tanto como me era posible; por lo general, empezaba preguntando cuestiones generales sobre su vida, su salud, sus cuidados, sus actividades y sus roles, y poco antes de finalizar las sesiones, le preguntaba sobre sus experiencias y tratábamos de relacionarlas con sus diversas necesidades. Las entrevistas duraban de una a tres horas, se grabaron en casetes, se transcribieron y se formó un listado de los diferentes temas y subtemas tocados en cada entrevista; cada transcripción abarcó 12 a 20 cuartillas aproximadamente. Cabe mencionar que la información completa se transfirió a un programa para trabajar bases de datos denominados *MaxQda*; a través de este programa de cómputo logré hacer búsquedas de temas específicos y hacer concentrados de información con rapidez.

Escogí a Soledad Hernández porque buscaba ancianos y ancianas que por lo general realizaran trabajos sencillos, o bien, se encontraran enfermos y con muy poca actividad. Especialmente buscaba ancianas o

¹ Dentro de la perspectiva centrada en el actor social, un concepto primordial es el de agencia. Ésta es entendida como la capacidad de los actores para procesar experiencias, tomar decisiones y actuar sobre ellas. La capacidad de agencia es inherente a todo actor en una relación social, donde significados, valores e interpretaciones son formados dentro de marcos culturalmente construidos.

ancianos que se ven en la necesidad de trabajar, que tuvieran cerca a su familia y observar la forma en que enfrentan sus problemas económicos, sociales y de salud. Me interesaban sobre todo personas que no tuvieran ninguna prestación institucional y que dependieran del apoyo de la familia para poder seguir adelante.

Con base en este perfil, encontré a Soledad Hernández. La primera vez que la vi fue a lo lejos, una tarde soleada en la que estaba sentada detrás de una mesa con varios frascos de dulces. Me llamó la atención cuando se paró y comenzó a barrer el frente de su casa, así como la dificultad que tenía para recoger la basura y ponerla en su lugar. En su tarea la acompañaba otra mujer que se veía no tan vieja como ella (su hija). Decidí acercarme a charlar, porque me pareció muy amable con toda la gente que pasaba frente a ella. Además, me sorprendió la entereza y ánimo que mostraba al vender dulces a los niños que se acercaban a comprarle. Me pregunté por qué tenía que seguir trabajando a su edad y de dónde sacaba esa buena disposición que se reflejaba en sus labios cuando saludaba y sonreía. Al día siguiente me acerqué para explicarle mi deseo de platicar y ella accedió de inmediato, indicándome que el mejor lugar era en su casa después de las seis de la tarde. Al llegar ahí, lo primero que hizo fue disculparse por las condiciones en que vivía, parecía estar inquieta por no tener un lugar cómodo para dialogar. La primera charla se llevó a cabo fuera de su casa. Yo le agradecí que aceptara salir a sentarse en la calle. Me preocupaban los ladridos de los perros callejeros y el ruido de los autos que hacían interferencia en la grabación. Además de lo molesto que podían llegar a ser los mosquitos y el olor de las excretas de los animales. Fuera de la casa, el frío de la noche se empezaba a dejar sentir en

oleadas de aire que calaban los huesos. Por lo que Soledad me invitó a pasar al interior para continuar con nuestra conversación. Tuve cinco sesiones de tres a cuatro horas con ella, las tres primeras acompañada de su hija y sus nietos, los cuales escuchaban atentamente lo que le preguntaba a la anciana y algunas veces intervenían para complementar la información que Soledad me brindaba y algunas veces para contradecirla. Las dos últimas sesiones fueron las más provechosas, ya que pude preguntarle con mayor libertad.

Soledad nació en la congregación de Las Aldas, municipio de Naolinco (contiguo a la capital del estado de Veracruz). Vive actualmente en una de las colonias más pobres de la periferia de Xalapa entre calles sin pavimentar. Su casa son prácticamente dos cuartos de concreto con su baño dentro, y aunque tiene mucho espacio para construir, con el fin de ahorrarse los cimientos, su hija está echando un segundo piso a la casa, donde piensa colocar unas recamaras, para los nietos de Soledad. La colonia cuenta con los servicios de electricidad, red de agua potable e incluso línea telefónica. Junto a los cuartos donde ella vive se conectan otros cuartos donde vive su hija con sus descendientes. Aunque cada quien duerme aparte, todos comparten los alimentos diarios.

Soledad Hernández es una anciana de carácter muy abierto y alegre, que parece que no tiene preocupaciones, de tez morena, mide aproximadamente 1.55 mts. de estatura y pesa alrededor de 66 kilos; usa el cabello hasta los hombros, y cuando sonríe –lo cual hace con mucha frecuencia–, muestra la falta de algunas piezas dentales. Una catarata es muy visible en uno de sus ojos. Se desplaza con pequeños pasos a un ritmo que denuncian lo avanzado

de su edad, apoyada en un palo que usa como bastón. Sobre su rostro se esparcen breves surcos en medio de profundos pliegues que apergaminan la piel de la cara. Su cuerpo ha empezado a encorvarse cediendo lentamente al peso de los años. Hoy ríe divertida cuando recuerda que uno de sus mayores temores era llegar a vieja y perder todos los dientes. En la habitación que sirve también como recibidor se encuentra un altar de sus santos, compañeros en horas de soledad y confidentes de sus recuerdos y secretos. Santos, animales y nietos, son la ocupación que la distrae en su casa cuando no puede vender sus dulces en la calle. “Con los perros me desquito cuando me hacen enojar”, me cuenta, que hasta con los santitos a veces se enoja, aunque la mayoría de las veces les plática “Fíjate que hoy hice esto y lo otro”. Los vecinos, con excepción de la señora de enfrente, que acaba de llegar a la colonia, poco la visitan y si llegan a ir a su domicilio es sólo para saludar a su hija. Aunque la tienen en buen concepto.

■ 1. Una entre miles en el olvido

Mamá Chole forma parte de los más de ocho millones y medio de personas mayores de 60 años que habitan hoy en nuestro país. (Conapo, 2005). Esta cifra tal vez parezca poca cosa, pero según los especialistas en demografía, crece a una tasa de 3.31 por ciento al año (INEGI; 2005 Cordera, 2005; Ham, 2003). Una de cada 20 mexicanas, como Chole, asegura haber vivido ya demasiado, tener miedo a una repentina caída y fracturarse algún hueso y no tener movilidad; a perder la memoria o la vista, a sufrir problemas graves de salud y a morir sin ser asistida por nadie. Chole se encuentra incluida en el 81% de

las mujeres mexicanas que no tienen acceso a los servicios de seguridad social, bien porque donde ella residió no existían o porque no supo a dónde acudir para solicitar la prestación de dichos servicios. Siempre que se enferma, recurre a médicos privados, paramédicos y yerberos o a familiares, a la oración y a la automedicación. Afortunadamente se ha enfermado poco, ya que según ella:

“La gente de antes comía bien aunque no tuviera para calzones. Uno se preocupaba más por lo que comía que por lo que vestía”.

Ella no ha estado inscrita en ninguno de los programas de apoyo institucional como el de Oportunidades o en el de 70 y más, ni tampoco ha recibido nunca ayuda de ninguna institución gubernamental o municipal, pese a que ha sabido que algunos de sus vecinos sí están inscritos y que según las noticias en los periódicos se han beneficiado a 28 077 ancianos en Veracruz en el 2008.² Ni ella, ni sus hijas han tenido tiempo de inscribirla.

Chole forma parte también del 8.8% de veracruzanos (674 660 en términos absolutos, según el II Censo Nacional de Población y Vivienda, 2005) que han rebasado el promedio de los 77 años de expectativa de vida en las mujeres y de 73 los hombres. (Montes, 2005, Vázquez, 2005). Es una de esas abuelitas que siempre curan con algún remedio casero. Lamentablemente, la artritis, el mal de Parkinson, la sordera y lo mucho que le cuesta asir las cosas con la fuerza requerida y moverse con soltura, le han impedido seguir sobando huesos dislocados, actividad por la que mucha gente la conocía y que realizaba con frecuencia y facilidad.

² Según informe del DIF, 2008.

Mamá Chole siempre ha sido católica, es de las que dicen: “Dios es el de TODO”; es su refugio y consuelo en los momentos de soledad, angustia, tristeza y enfermedad. Para ella Dios es la fuerza, la luz que necesita para llevar a cabo sus tareas cotidianas. Ella es una de esas creyentes que han cifrado toda su esperanza en los milagros, en la esperanza de una vida eterna, en el perdón constante de sus pecados. Para ella, el llegar a esta edad le ha permitido comprender y entender con más facilidad las cosas de Dios, porque tiene más tiempo para pensar en Él y porque ya no tiene también más personas en quien confiar.

Pese a que ella nació en 1924 cuando se inició en el país la construcción de grandes obras de infraestructura (introducción de la red de agua potable, de la luz eléctrica, la edificación de estaciones del ferrocarril), no las disfrutó tanto como ella hubiera querido (siempre quiso subir a un avión y no pudo hacerlo) pero no pudo hacerlo por falta de recursos y porque siempre trabajó para darle de comer a sus hijos y hermanos chicos. Los cambios tecnológicos que para ella significaron modificaciones en su estilo de vida fue la llegada de la luz, el agua y con ello la operación de los molinos y las tortillerías, la apertura de calles y carreteras que permitieron el transporte, y el comercio.³

Pese a que le hubiera gustado aprender a leer y escribir, al igual que 30% de personas de su misma edad (Montes de Oca, 1997; 1998), Chole no fue a la escuela. Su mamá le decía: “que nada más era un pretexto para no hacer quehacer y buscar novio”. Como hija mayor y con seis hermanos (tres hombres y tres mujeres), ella jugó el papel de segunda

madre. “No daba tiempo de estudiar”. Desde los ocho años se vio obligada a ayudar en la manutención de su familia, pues su padre los abandonó cuando ella y sus hermanos eran muy pequeños. La última vez que lo vio fue cuando le llevó comida a la finca en un morralito que apenas podía cargar. Fue lo último que supo de su progenitor. Su mamá nunca más se los mencionó. A Chole le hubiese gustado saber si ella se le parecía, ya que a su mamá no tanto.

Chole fue robada por su esposo en 1939. El rapto interrumpió toda relación con su familia durante mucho tiempo. No obstante, se dedicó a trabajar esforzadamente al lado de su marido y entre los dos hicieron prosperar una parcela, donde llegaron a tener cuatro vaquitas de ordeña, muchos animales de pluma, puercos y dos caballos, además de siembras de maíz, frijol y frutas de varias clases: jinicuil, plátano, capulín, aguacate, guayaba, granadas, entre otras. Ahora ya no queda nada de eso. Mamá Chole dice que hoy en día:

“A la gente ya no le gusta sembrar (porque) prefiere los trabajos más fáciles que hay en la ciudad, los hombres en vez de estar en la siembra o en la pizca, prefieren andar sentadotes manejando camionetas”.

Mamá Chole hizo lo que como mujer de su tiempo y su condición le correspondía: procreó dos hijas con su esposo, las amamantó y las cuidó hasta que pudieron valerse por sí mismas. Un día enviudó⁴ y tuvo que arreglárselas ella sola para sacar adelante a sus hijas, sobre todo a la menor que fue muy enfermiza. Pese a que se levantaba a las tres ó cuatro de la mañana

³ Véase: México, perfil demográfico y social. CIDEIBER, 2009.

⁴ El marido fue atropellado por un camión cuando regresaba a su casa un sábado.

a preparar el nixtamal y dejar hecho el almuerzo y la comida para cuando regresara después de más de ocho horas en el campo, no ganaba lo suficiente para mantener a la familia y optó mejor por vender su parcela. Con lo obtenido por la venta, se compró un terreno en la capital y construyó cuartos para rentar. El notable desarrollo que por entonces (1955) estaba alcanzando la industria, fue aprovechado por mamá Chole para vender comida, manteles y bordados hechos por ella misma, además planchaba y lavaba ajeno en casa de sus vecinos. Hace apenas ocho años mamá Chole podía subsistir como lo hace la tercera parte de la Población Económicamente Activa (PEA) y 1.4% de ancianos de este país: en trabajos o empleos de muy baja productividad, dentro de lo que se denomina economía informal. Todavía de vez en cuando, hace cubitos de leche y dulces, que pone a la venta en una mesita a la puerta de su casa. De esta manera se entretiene y a la vez, intenta –como lo hacen gran parte de esos 32 millones de personas con empleo informal–, lograr su sustento diario, muchas veces, subsidiado por la PEA (calculada en 70 millones, en 2005). Con lo poco que llega a juntar de sus rentas y la venta de golosinas, les encarga a sus nietos dermorub, aspirinas, alkaseltzer, yerbas para hacer té y medicamentos varios, que le ayudan a sentirse mejor. Sus nietos le dicen que ahora ya existen los productos *Omni life* y que son mejores que sus té, pero ella no les tiene mucha confianza, dice que: “esos sólo engordan”. Algunas veces compra frutas de temporada que le encanta saborear antes de la comida. Procura depender lo menos posible de sus hijos, para que éstos no la vean como una carga o un estorbo.

A pesar de que el cumplimiento del bautismo y primera comunión eran para ella de suma trascendencia, no los realizó con sus hijas pues era un lujo que no pudo darse. Pero sí se preocupó por inculcarles el valor de la responsabilidad, “que no fueran flojas, que supieran cocinar, lavar y planchar y hacer limpias. Así como a leer y escribir”.

Para salir adelante, cuando se quedó sola con sus hijas, regresó a casa de su mamá; allí ellas aprendieron a ver a su abuela materna también como madre: siempre la identificaban como mamá Ceci.

Mientras estuvo “de arrimada”, Chole se preocupó por toda la familia hasta que murieron, su mamá y sus hermanos, y sus dos hijas se casaron. Cada una de ellas tiene ya su vida hecha; sin embargo, la abuela Chole no deja de preocuparse ahora por sus nietos y sus bisnietos, como antes lo hizo por sus hermanos e hijas. Chole es un símbolo del amor y unidad familiar y por eso constituye el vínculo más fuerte entre todos sus seres queridos. Su cumpleaños, la Navidad y el fin de año, son fechas que para ella tienen gran significado pues es cuando ve a la familia reunida. Ella a veces no entiende ¿por qué? su nieta anda con un casado, por qué su nieto dejó los estudios, por qué es importante saber de métodos anticonceptivos, o por qué algunos de sus nietos se han cambiado de religión, sus comadres y vecinos ahora son del PAN, si antes habían sido del PRI, y su nieto se pone un arete en la oreja y se peina con los pelos hacia arriba o sus nietas se pintan rayitos, etc. Durante su vida, ella ha permanecido con su trenza larga y fiel a sus principios y hábitos, y por eso, cuando

algo no encaja dentro de sus esquemas, lo califica de negativo, no lo acepta y tampoco tiene ganas de entenderlo.

A veces me siento como una extraña que no me doy cuenta de muchas cosas que han cambiado. Otras veces finjo no entender y mejor me quedo callada para no discutir. Otras veces veo todo repetitivo. Por ejemplo las modas, el corte de pelo, la ropa, la música... Son como las olas del mar, van y vienen.

Al igual que muchos ex campesinos que ahora son sus vecinos, doña Chole emigró del campo a la ciudad entre 1950 y 1960, en busca de mejores condiciones de vida. Le tomó 20 años construir su casa junto a los cuartos que renta en la periferia de la ciudad. Además, tuvo que organizarse juntamente con los vecinos para introducir el agua potable, la luz, el teléfono y el drenaje, y para que se hiciera el trazo de la calle y se legalizaran sus predios. Cada una de sus hijas ha recibido una parte de lo que ella ha logrado a lo largo de su vida: a una le ha dado dinero, a la otra le ha dado un terreno, y a ambas les ha heredado en vida la casa que todavía habita juntamente con los cuartos que renta. Todo de manera equitativa.

■ 2. Ella, tú y nosotros

Mamá Chole vive en compañía de sus dos hijas, ya también ancianas (si tomamos la clasificación que hace el Instituto Nacional de la Senectud INSEN). La mayor de ellas está divorciada y es una de esas personas mayores de 65 años que no gozarán nunca ni de jubilación ni de pensión (situación en la que se encuentran 80% de las ancianas en

México). Ella sufre una de las enfermedades que se considera causa de muerte de más alta incidencia en México, la diabetes. Esta hija es la que pasa más tiempo al lado de nuestra protagonista: le hace de comer, la baña, le administra los cuartos que renta y está al pendiente de lo que le haga falta.

“Yo soy la que paso más tiempo con mi mamá y la que la comprende más, porque le tengo más paciencia. Con la otra no se deja peinar porque la jala muy feo”.

La otra hija, de 64 años, recibe actualmente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) \$1 600.00 mensuales (2008) por concepto de pensión por viudez; forma parte de los dos millones de pensionados a nivel nacional, de los cuales asegura el IMSS, estar a cargo. Esta segunda hija y sus hijos han requerido y aprovechado siempre la atención médica de este instituto:

“De no ser por el Seguro, estaría muerta. Ahí me han hecho varias operaciones, análisis y radiografías y me han dado muchas medicinas”.

Al igual que su hermana mayor, ella también atiende a su mamá en todo momento, cose y hace cubitos y pasteles para vender. Además de las dos hijas, en la misma casa viven cuatro de sus nietos y una bisnieta de 5 años. Las hijas con sus hijos tomaron la decisión de vivir con mamá Chole, porque sólo así se pueden ayudar una a la otra, enfrentando juntas la crisis económica, que “no se sabe cuando irá a parar”. Para las hijas de Soledad, el que sea uno rico o pobre no importa mucho en la vejez, pues así como hay ancianos pobres abandonados y solitarios, hay también muchos ancianos

ricos que viven tristes, “sin perro que les ladre”. Para ellas no hay como el apoyo mutuo y la interacción con los hermanos, los hijos y los nietos, los vecinos. Piensan ellas que ahí está la clave para entender el sentido y el sin sentido de la vida de los ancianos como su mamá.

“Sólo viéndonos como familia es como la vejez y la crisis se sienten menos”.

La familia de Chole no ha estado exenta de conflictos, especialmente los generados entre ella y sus dos hijas, a quienes angustia el que su mamá se empeñe en seguir vendiendo dulces, pues temen que se vaya a caer y se fracture algún hueso o que alguien le robe lo poco que gana, como ya ha sucedido. Pero Chole no entiende la preocupación de ellas y dice que se va ir a casa de sus hermanos; piensa que sus hijas la cuestionan sólo por molestarla, porque ya están hartas de ella. Por eso algunas veces, ella, que tanto disfruta la comida, ha dejado de comer o se la pasa durmiendo gran parte del día, a veces no platica nada con ellas porque sólo la regañan, la ven como una niña floja y poco agradecida. Ante situaciones tales, los nietos han jugado un importante papel de mediadores y establecedores del equilibrio necesario para la reproducción y residencia bajo el mismo techo. Especialmente los menores de cinco años que son su adoración.

“Ellos son los que me piden que me quede, que no les haga caso, me demuestran su cariño oyéndome y consolándome, haciéndome reír, la más chiquita me da muchos besos”.

■ 3. Vejez y cultura

Hasta aquí he presentado de manera muy resumida el curso de vida de una persona que proviene de un contexto rural a uno urbano en Veracruz. Como se pudo observar, la vejez es un proceso muy complejo que remueve muchos aspectos afectivos, confronta valores, relaciones sociales, que no sólo tienen que ver únicamente con el individuo añoso, sino con todos los que lo rodean en los diversos eventos de la vida social, fundamentalmente del trabajo y la convivencia familiar.

En la trayectoria de esta vida de 85 años, nos pudimos dar cuenta que para comprender la vejez, es necesario conocer cómo la persona haya y ha experimentado la vida, lo que son sus luchas, sus fracasos y triunfos; lo que ha soñado y realizado. O sea, es necesario estar al tanto de las formas culturales esenciales por medio de las cuales se ha adaptado a las situaciones que le han tocado experimentar y con las cuales ha formado sus utopías, pero también se ha dado sus raspones.⁵ Mamá Chole, si bien no ha sido beneficiada por ninguna política social directamente, ha sentido los efectos en sus familiares y en sus vecinos.

Para ella, lo más importante en la vida es el conocer ese sentido práctico con el cual ha domesticado su realidad; ese saber que es a la vez raíz y ligadura entre lo que somos, hacemos, lo que hemos sido, lo que hemos hecho, gozado y sufrido. Como expresara Bourdieu (1981), el sentido práctico nos hace ver más significados y sentidos. Es un proceso donde se mira de distinta manera lo

⁵ Todos los procesos de recuperación, atesoramiento y organización de la memoria, se empalman e interpretan —precisamente por su poder para afianzar el presente y prefigurar el futuro— con procesos de lucha y tensión, a veces latentes, a veces manifiestos, por definir el sentido de las sensateces, los delirios, las necesidades y las versiones de la vida. La cultura es el vestido con el que se viste la sociedad.

que está alrededor, especialmente cuando, con el paso de los años, los significados y los sentidos se han ido acumulando y conformando en colectividad.

Es esta información organizada y reconstruida de los pasos que se han dado en la vida, con la que debemos armar no sólo la silueta de la vejez, sino también las políticas públicas, pues aquí se encuentran los elementos necesarios y suficientes para comprender a los viejos y sus integrantes. Es aquí donde entenderemos lo que está a su alrededor y a mirar con otros ojos a esos ancianos que nos repiten siempre la misma historia, a entender su indiferencia y falta de interés por la vida, a esos ancianos desconfiados e intolerantes que por más ayuda y atención que se les brinde, no ponen nada de su parte; a esos viejos berrinchudos, enojones y necios que no entienden más que sus valores y sus ideas cargadas de significados que sólo ellos advierten.

El caso de Soledad es quizás sólo un pequeño botón de muestra, entre la amplia gama de manifestaciones difícilmente identificadas a través de indicadores numéricos o gráficos. Por ello, es que pongo en el centro del escenario a la persona y no a las instituciones o los programas sociales. Considero necesario entender el problema de la vejez con base en el análisis de la reproducción de la vida familiar y colectiva, en contextos y situaciones particulares, y no en forma general. Creo que para construir una política social para este sector de la población, es necesario tener en cuenta que más que un asunto individual, de generación o de un sector poblacional, es un asunto social, donde la familia y los vecinos están profundamente implicados.

Habrà quizás alguien quien me diga que cada cabeza es un mundo, que cada vida es única, que no es posible elaborar políticas sociales con tantas historias diferentes, pero aquí lo importante es tejer las diferencias en una historia que retrate las necesidades y las soluciones, que nos ayude a mirar la vejez como un proyecto de vida no sólo individual sino colectivo, de que reflexionemos acerca de cómo estamos envejeciendo, cómo estamos interiorizando nuestro mundo material y supranatural, de hacer visibles nuestros anhelos y esperanzas, de aceptar la declinación lenta de nuestras facultades corporales, pero también, el desarrollo de una madurez psíquica y espiritual.

Es el momento de construir como sociedad una percepción distinta sobre el envejecer, que pueda cimentarse como un producto de contextos históricos y culturales particulares y en una dirección donde se vislumbre una esperanza real y no una vía de escape, donde podamos descubrir el potencial de la vejez, sin negar los problemas que esta etapa de la vida engendra. Resulta triste encontrar a personas de edad avanzada que sólo tienen como plática reclamos a la vida, a Dios, al destino, a la familia, a sí mismos, por lo que les pasa. Lo que he aprendido durante el tiempo que he trabajado con personas mayores, es que debemos asumir nuestra vejez como la satisfacción de haber cumplido, con el agradecimiento no sólo por los momentos de felicidad, sino también por los momentos de tristeza, de dolor, de sufrimiento. Debemos comprender que nos tocó vivir a cada uno, una vida con historias diferentes, quizás con recursos y oportunidades distintas, con aciertos y errores, de los cuales no debemos culpar a nadie, pues hicimos las elecciones que

pensamos adecuadas en ese momento para vivir nuestra vida dentro de las limitaciones que se nos presentaban y las que nosotros mismos nos trazamos.

Sea cual haya sido el resultado, no hay marcha atrás; tal vez ya no podamos realizar las grandes hazañas para reconstruir nuestra historia, pero sí, con la experiencia adquirida para aprender a disfrutar lo que nos resta de vida, ya sea que nos encontremos más o menos bien o con preocupaciones familiares, o tal vez con problemas de articulaciones, diabetes, con algún dolor o quizás con pérdida de la memoria, o sin una pierna, ciegos, sordos, tal vez, discapacitados para valernos por nosotros mismos, o que estemos solos o acompañados, tristes o llorando la pérdida de un ser querido. Pero eso sí, con la capacidad de poder entresacar de la suma de cada uno de los momentos vividos, las enseñanzas y significados más profundos y las alegrías más intensas que nos ha dado el existir.

Luego entonces, quizás podamos resumir en estas cuantas páginas, toda una vida, pero lo que no podemos dejar de resaltar son los elementos esenciales con los cuales podemos formular programas sociales que den respuesta a las necesidades de este sector envejecido. Señalo, a manera de resumen, lo que desde mi punto de vista, es necesario tener en cuenta en esta tarea.

- Lo limitado del nivel educativo de la gran mayoría de nuestros ancianos, sus escasos ingresos económicos y su relativa participación en la toma de decisiones, que los han confinado

a una situación de dependencia, explotación y subordinación. La gravedad de esta situación se agudiza aún más con la enfermedad, la falta del cónyuge, la dependencia causada por el deterioro físico y mental (Vázquez, 2001).

- Se pone de manifiesto también el deterioro social que han producido los cambios económicos, las incertidumbres sociopolíticas, la inseguridad colectiva y financiera de amplios sectores de la población (Vázquez, 2001).⁶
- Una cuestión de suma trascendencia en esta historia es la importancia del espacio doméstico, la manera en que se organizan los recursos de manera colectiva, aunque no necesariamente en absoluta armonía, sin conflictos, y en donde se aplican diversas estrategias comunes de generación de ingresos, de racionalización del consumo y a de atención a la salud, a veces, sin dar importancia a la negatividad y a la decadencia que la vejez implica, sino, a la vitalidad que la situación en determinado momento exige.
- Esta trayectoria de vida pone al descubierto que los hijos muy poco están retribuyendo a estos ancianos los beneficios de esa inversión económica y afectiva en la misma cantidad y calidad. Que hay una deuda moral que tienen los hijos y nietos con sus padres y abuelos, y

⁶ Aunque ha habido logros en cuanto a democracia y derechos humanos, éstos no se han hecho extensivos aún a muchas comunidades y grupos minoritarios, donde se vive en la más absoluta pobreza, con salarios raquíticos, marginación, desempleo, aislamiento y marginación de la vida social y cultural.

que pocas veces es reconocida y a veces sólo es pagado simbólicamente, más que con hechos. Me he encontrado con nietos e hijos que expresan:

“A mi abuela no le falta nada, todo tiene. Ya no le compro nada a mi mamá porque no lo usa, nada le parece, a todo le ve peros; para que me preocupo”.

- Hay nietos e hijos que muestran un afecto convenenciero, gracias al cual esperan que se les herede alguna propiedad; o bien esperan que el anciano, o les haga favores como ir a pagar la luz, el agua, arreglar algún desperfecto en el hogar, cuidar a los nietos, o que les conceda algún préstamo que a veces acaba con el patrimonio logrado durante toda una vida (Leñero, 1998:45).
 - La generación de las hijas 60-64, representa a nivel social y cultural, un reparto de responsabilidades. En este sentido, tanto Chole y sus hijas no ven su vejez como un problema de atomización o aislamiento de la sociedad contemporánea, sino más bien como una cuestión de interacción y comunicación necesaria con las redes no sólo de parientes, sino también de no parientes que pasan a ser una extensión de la familia; dependiendo de las circunstancias particulares de cada cual, esto puede significar aislamiento o integración.
 - Luego entonces, vejez y familia son una constante que nos aparece fuertemente cohesionada por factores
- como la herencia, el deber, el compromiso familiar, los sentimientos afectivos de diversos lazos sanguíneos, espirituales, vecinales y de afinidad, que forman pequeñas estructuras o redes familiares extensas cuyo único fin es hacer frente a las vicisitudes de la vida cotidiana. La manera de allegarse recursos y enfrentar los problemas, dará lugar a una relación social de reciprocidad y cooperación entre el anciano y sus cuidadores o familiares.
 - Como se pudo observar, dicha reciprocidad y cooperación se concretan en ayuda financiera y en especie, diversos servicios en momentos específicos y bajo ciertas condiciones; es decir, un sistema de interacciones sociales donde quienes participan dan respuestas espontáneas y creativas mediante un conjunto de intercambios, mediaciones y reciprocidades, para obtener no sólo bienes materiales (ayuda en especie, dinero, agua, luz, drenaje), sino también espirituales (palabras de aliento, apoyo moral), culturales (información, enseñanzas bíblicas, aprendizaje de algún oficio), físicas (alivio, alimentos, bienestar) y, básicamente, sociales (el contacto con los demás). Todas estructuradas tanto por ellos mismos como por los otros, con la finalidad de satisfacer las aspiraciones y necesidades más elementales del ser humano.
 - En pocas palabras, la vida de doña Soledad nos ha enseñado que vamos hacia una sociedad de viejos y

pobres, de que hemos avanzado muy poco en medidas previsoras para este cambio organizacional y demográfico y ahora la vejez toca a nuestra puerta y nosotros no queremos ni abrirla por no saber qué hacer con ella.

Referencias

- Bourdieu, Pierre (1981), *Cosas Dichas*, edit. Gedisa, Cuadernos del grupo de investigaciones sobre la filosofía y el lenguaje. Unidad de ciencias sociales, Grenoble, Francia.
- Cabral, Amilcar (1981), *Cultura y Liberación*, Tomo 1, Colección Cuicuilco, ENAH. México.
- Cordera Campos Rolando (2005), La dinámica demográfica en México, *Compugrama*, Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). Centro de Estudios del Desarrollo Económico de México (CEDEM) de la Facultad de Economía, UNAM. México.
- Ham, Roberto (2003), *El Envejecimiento en México: el siguiente reto de la transición demográfica*, El Colegio de la Frontera Norte/ Miguel Angel Porrúa, Tijuana, México.
- Leñero, Luis O. (1998), Tercera edad en sus implicaciones familiares y sociales, *El Cotidiano*, marzo-abril, Pp.42-48. México.
- Montes de Oca Zavala, Verónica (2005), Envejecimiento demográfico en Veracruz. Condiciones socioeconómicas y perspectivas para las personas adultas mayores, en: *Abriendo las puertas al envejecimiento, de lo biológico a lo social*. Comp. Enrique Hernández Guerson, Xalapa, México.
- Montes De Oca, Verónica (1997), Vejez, una verdad excluida en la moral colectiva, *suplemento Doble Jornada*, enero, México.
- _____ (1998), Política social y sociodemográfica de la vejez, *El Cotidiano*, Marzo-abril, México.
- Tuirán, Rodolfo (1998), Los desafíos demográficos de México en el nuevo milenio, *Este país*, No. 85, 84-93.
- Vázquez Palacios, Felipe R. (2001), *Contando nuestros días: Un estudio antropológico de la vejez*, Ciesas, Distrito Federal, México.
- _____ (2005), ¿Veracruz se está volviendo viejo?, *Altepepaktli*, Vol. 1 (1 y 2), marzo-septiembre, Instituto de Salud Pública, Universidad Veracruzana, 48-51.

Documentos

- (2000), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- (2005), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Fuentes electrónicas

Centro de información y documentación empresarial sobre Iberoamerica, disponible en línea: <http://www.cideiber.com/infopaises/Mexico/Mexico-02-01.html>. Consultado el 19 de Nov. De 2009.

Felipe R. Vázquez Palacios

Investigador de Ciesas-Golfo

fevaz@cieras.edu.mx

El educador social y el graduado social ¿profesiones del estado de bienestar?

■ Arturo Ballesteros Leiner

Resumen

El presente texto se propone demostrar, cómo las políticas sociales y educativas en el estado de bienestar de sociedades en transición democrática (como la del caso español), orientadas a la constitución de la ciudadanía y la inclusión, tienen su intermediación en profesiones como las de graduado social y el educador social. Este tipo de estado se concibe como a una política social, que se propone como actividad primordial coadyuvar en el proceso de racionalización, representando así la forma más acabada del proyecto de modernidad. Asimismo, se rige por el principio de universalidad, de ahí que le otorgue posibilidad y viabilidad al concepto de ciudadanía, tanto en la dimensión política como en la social. Por ello, la tesis principal a desarrollar es que el proceso de racionalización social requiere de agentes transmisores del bienestar.

Palabras clave:

Profesiones, estado de bienestar, educador social, graduado social y proceso de racionalización

Abstract

This text seeks to demonstrate, as the educational and social policies in welfare state societies in democratic transition (as the case Spanish), aimed at the citizenship constitution the inclusion have their intermediation in professions such as Social Educator and Social Graduate. This type of state is conceived as a social state, which is proposed as a primary activity contributes to the process of rationalization, representing the most advanced form of modernity. Also governed by the principle of universality, giving viability to the concept of citizenship, both in the fields politics and social. Therefore, the main argument developed is that the process requires social rationalization welfare transmitters.

Keywords:

Professions, State Welfare, Social Educator, Social Graduate and rationalization process

Clasificación JEL: J44

El educador social y el graduado social ¿profesiones del estado de bienestar?

■ Arturo Ballesteros Leiner

■ Introducción

Considero como objeto de investigación a la participación de algunas profesiones en el complejo proceso de construir la racionalidad en el ámbito social. El tema abordado por Bertilsson (2003) acerca de que las profesiones modernas tienen un papel crucial en la administración del estado de bienestar, permite estudiar en el caso español el rol específico que juegan, como ejemplo de ello, dos profesiones: el educador social y el graduado social. Los educadores sociales ayudan en la decodificación de los complejos procesos de gestión y acercan en esa medida a los ciudadanos, la posibilidad de educarse en el conocimiento del derecho social y sus consecuencias cohesionadoras.

Por otra parte, el estado de bienestar posibilita la ampliación y especificación de los derechos sociales (Therborn, 1989). La apertura de los espacios de participación y el desarrollo de las políticas públicas conducen a una diversificación de sujetos y de temas socialmente problematizados, que obligan a la especificación y reconocimiento de nuevos derechos y libertades subjetivas. Ello, si bien implica una mayor democratización de la sociedad, significa al mismo tiempo, nuevas demandas para el Estado y vuelve más compleja aun la política, pues éste se ha visto obligado a atender cuestiones

específicas y novedosas que se derivan de estos recientes derechos, así como las que siguen vinculadas a la dinámica clasista. Esta superposición no tiene sólo efectos políticos sino, principalmente, funcionales. Es en este espacio o segmento social que, los graduados sociales, se han posicionado debidamente, atendiendo dos pilares fundamentales para el bienestar ciudadano: las relaciones laborales y la seguridad social.

Diversos expertos sobre el tema señalan que una buena parte del debate sobre la política social se ha centrado en el papel de la ciudadanía, ya sea porque alguno de los enfoques propone privatizar la gestión del servicio mediante una participación más destacada de la gente en las comunidades, o porque a la demanda por el mejoramiento y ensanchamiento de la política social se le imputa el logro de un ciudadano o ciudadana capaz de discernir. En virtud de ello, es importante hacer un análisis acerca del concepto de ciudadanía y sus vinculaciones con la política social, principalmente con el desafío de lograr derechos sociales e individuales plenos.

La ciudadanía es una condición política y jurídica reconocida por la sociedad, gracias a la cual se le otorga a la persona el carácter de un sujeto que goza de todos los derechos y obligaciones para actuar libremente, y

que, por esta misma razón, se encuentra en condiciones de igualdad con respecto al resto de la sociedad. Este estatus de sujeto le confiere el acceso a las condiciones y oportunidades para el desarrollo de su capacidad de auto-gobierno, es decir, de sus potencialidades para asumir una posición autoconsciente con respecto a la organización de su vida social e individual y a la configuración de su entorno.

Lo social no se agota en la satisfacción de necesidades, aunque desde luego constituye uno de los aspectos más importantes. Presupone realidades que articulan una multicausalidad de factores de tipo económico, cultural, político, social y biológico. Es así como, por el lado social, además de las manifestaciones biológicas se encuentran estructuras de poder familiar y comunitario, concepciones y valores, que determinan el proceso de satisfacción-insatisfacción de necesidades. Por el lado puramente económico, las estructuras de propiedad y de distribución de la riqueza y los patrones de vida generados por el mercado, inciden de una manera fundamental en dicho proceso.

Las políticas sociales desde esa perspectiva, deben atender las necesidades básicas de una forma inexorablemente articulada con la dimensión subjetiva. La necesidad de la atención de la salud o de la nutrición es más que un requerimiento biológico, es una disposición subjetiva que valora esta necesidad dependiendo de su experiencia vital. Así, por ejemplo, la salud sexual y reproductiva se encuentra cruzada por las relaciones de género. Satisfacer esta exigencia sin visualizar la realidad genérica implica mantener un determinado orden en la relación hombre-mujer. Igualmente, la satisfacción de la

necesidad de vivienda implica romper o reproducir un determinado concepto del espacio vital. De aquí que la inclusión de profesionales como los educadores sociales se vuelvan agentes clave en la gestión de las políticas sociales.

Por ello, se considera importante no sólo examinar las creencias que los hombres tienen, sino el modo en que las tienen; esto es, la complejidad, la riqueza y la estructura de sus perspectivas sobre el mundo. Sobre esto, se llama la atención en torno a la posibilidad de que las profesiones generen por sí mismas una especie de contracultura en sus prácticas habituales. Este caso, se ejemplifica más cuando se revisa al profesional graduado social y su orientación al actuar liberalmente.

La enorme potencialidad social que poseen las profesiones, se puede ver limitada a sus capacidades de solo control técnico, inhibiéndolas de esa manera del importante dominio de las prácticas sociales. De aquí que resulte interesante explorar el camino que han seguido algunas profesiones en lo que se llama estado de bienestar y, que se asocia con el establecimiento de políticas de justicia social y bienestar generalizado. El saber profesional interesado en el saber ciudadano, o mejor dicho, en una ciudadanización del saber profesional. Esto es posible ejemplificarlo con el caso de la profesión de educación social.

■ 1. Metodología

Los análisis neoweberianos de la sociología de las profesiones (Saks, 1983), ofrecen un marco conceptual y teórico muy importante para el estudio que se ha hecho en torno a los educadores sociales y los graduados sociales

en el marco de la sociedad del bienestar. La perspectiva weberiana considera como parte importante del análisis, a los mecanismos económicos del control del mercado y ponen en cuestión las justificaciones morales o las motivaciones vocacionales de los profesionales. De tal forma que tienden a considerar a las profesiones como actores colectivos del mundo económico que han conseguido cerrar su mercado de trabajo y establecer un monopolio de control de sus propias actividades de trabajo. Este marco conceptual nos ha sido de enorme utilidad para entender los procesos de colegiación profesional de los educadores sociales y los graduados sociales y su condición de profesionales liberales o bien circunscritos a la esfera del Estado.

Asimismo considero interesante para el objeto de estudio, abordar otros referentes teóricos sobre la temática de la sociología de las profesiones, esto es las perspectivas de: Parsons, Habermas y Collins. Destacando el interés principal que se centra en el hecho de que los tres tocan aspectos que evidencian su relectura de Weber (2003) en referencia al estudio de las profesiones. Perspectivas que resultan claves en el estudio que se desarrolla en torno a las profesiones que participan en la conformación y consolidación del Estado de Bienestar.

Con las reflexiones sobre el papel de las profesiones en la estructura social moderna, la crisis de la teoría de la motivación, el sistema de formación y, de profesiones y la crítica de la sociedad credencialista, se aborda un planteamiento que es central para el desarrollo de la investigación. Es decir, la necesidad de recuperar, para el estudio de las profesiones, al nivel socioestructural y con

ello poder establecer el tipo de relaciones que se dan entre los sistemas sociales, el estado de bienestar y las profesiones mismas.

Ahora bien, con respecto a las profesiones liberales insertas en el sistema laboral de las sociedades modernas, tal categoría de condición social posee un valor estratégico. Incluso, en opinión de Parsons en (Ballesteros: 2007), el complejo profesional, con sus límites actuales, es ya el componente más importante de la estructura de las sociedades modernas; desplazando al Estado en su acepción moderna y a la organización capitalista de la economía; dicho complejo tiene su origen en términos fundamentales, en la combinación entre los profesionales académicos y ciertas categorías de actividades prácticas. Siendo el perfil de estos nuevos profesionales definido por su competencia especializada más que por su legitimación religiosa o ideológica.

Por otra parte, si consideramos a las ciencias empírico-analíticas como el referente central de muchas de las profesiones modernas, habrá que decir junto con Habermas (1987:197), que no hacen sino proveer recomendaciones técnicas, sin dar respuestas a las interrogaciones prácticas. La más importante dificultad de la vinculación entre lo teórico y la praxis, no nace de esa moderna función de la ciencia como inagotable fuerza técnica, sino más bien del hecho de que hay una confusión entre el poder práctico y el técnico. Es más, ni siquiera una civilización que se ha vuelto científica está exenta de problemas prácticos, ya que su propio proceso acelerado de cientificación la lleva a confinarse sólo en el horizonte de racionalidad tecnológica; haciendo a un lado la búsqueda de un consenso racional con los ciudadanos preocupados por algo tan

elemental como el control práctico de sus destinos. En lugar de esto, lo que se hace es incrementar y hacer eficiente el control técnico de la historia mediante el perfeccionamiento de la administración de la sociedad. De aquí a que tal esfuerzo se hubiese denominado en una de sus múltiples dimensiones y desde la racionalidad instrumental como proceso de profesionalización de las actividades sociales cuya función es atender con productividad y eficiencia los objetivos de la civilización moderna.

Ahora bien, en la perspectiva del influyente sociólogo R. Collins (1979), sobre el gran cambio que ha caracterizado a la estructura social en el siglo XX, se dice que fue el ascenso de un sistema credencialista, con el cual hemos podido ver una enorme expansión del sector de la burocracia, de instituciones educativas masivas y del crecimiento del sector terciario en general. Las credenciales educativas han sido los medios por los cuales una buena parte de este sector ha sido constituido. De igual forma se producen los medios para construir enclaves de profesionales y técnicos especializados, de una división burocrática y, en general, eso ha servido para que grupos y trabajadores especializados monopolizán los empleos y así pudieran aislarse de las presiones directas del trabajo productivo. Esos enclaves de clausura profesional corrieron de manera paralela con la consolidación de la élite cultural en las universidades y con el control de la expansión de la jerarquía educativa. Por ello, Collins (1979:172) concluye que no debía sorprendernos que la historia de las profesiones se vincule estrechamente con la historia de la educación y que ambas se entrelacen con la historia de los conflictos sociales y con los cambios en los modelos políticos.

Es importante en la actualidad intentar definir un nuevo perfil para el profesional frente al siglo XXI. Con ello, considero relevante rescatar la definición de las necesidades básicas de aprendizaje (UNICEF 1990), acordes con un código de la modernidad que permita una actitud flexible, ética, de dominio del lenguaje, de un debido uso de las formas modernas de información y comunicación, de una lógica racional que fomente salidas innovadoras a los nuevos retos, pero sobre todo un compromiso social sólido y una ética profesional a toda prueba. (Morin, 1999). Asimismo, es imprescindible repensar el catálogo actual de temas de interés e intervención de las disciplinas, ya que sin duda este ámbito de orden esotérico promueve una necesaria clausura profesional inherente al desarrollo disciplinario. Asimismo, para el análisis de cualquier profesión es preciso considerarla como una estructura social en la que intervienen procesos políticos internos y externos, en donde se definen redes de relación que funcionan como matrices que vinculan al conocimiento con el poder y los privilegios.

Por otra parte, creo necesario rescatar la exploración que de la concepción republicana tradicional de la libertad como no-dominación, hace Philip Pettit (1999), contrastándola con las visiones negativa y positiva de la libertad. El análisis de este autor se divide en dos partes, en la primera se presenta un esbozo del ascenso y declive de la concepción tradicional de republicanismo, mostrando sus ventajas y defendiendo la necesidad de seguir considerándola como un ideal político esencial. La segunda dimensión de análisis, atiende las implicaciones que podría tener

el ideal de republicanismo (libertad como no-dominación) para la toma de decisiones públicas, para el diseño constitucional y democrático, para el control regulativo del Estado y para la relación entre este último y la sociedad civil. El nuevo concepto de democracia es entendido, a partir del cual el Estado debe exponer continuamente sus decisiones al debate ciudadano, como la consiguiente visión de las relaciones entre el Estado y una sociedad civil basada en las virtudes cívicas y la confianza mutua.

De esa forma, las leyes republicanas deben estar encauzadas o integradas a una red de normas cívicas, esto es, sostenidas por hábitos de virtud cívica y buena ciudadanía (civilidad). La república requiere de una base de civilidad generalizada, no puede nutrirse sólo de las leyes. De aquí que el rescate de estos planteamientos sean de enorme utilidad para el análisis de profesiones como las del educador social y el graduado social.

■ 2. Resultados

El planteamiento central que deseo exponer, es el que nos permite señalar, desde una perspectiva sociológica, que los derechos sociales del hombre moderno, incorporados al estado de bienestar, sólo pueden existir en la medida en que estén garantizados por un marco profesional público. Este planteamiento es posible demostrarlo a través del ejemplo, que ubicamos en dos profesiones localizadas en una sociedad en transición democrática con un modelo de estado de bienestar moderno, una ciudadanía cada vez más participativa y que exige el menor nivel de exclusión social posible; esto es, nos referi-

mos a las profesiones de educador social y la de graduado social en el caso español.

El argumento que de forma realista se menciona, es que los derechos existen sólo si son accionados por grupos de interés concretos. Desde este punto de vista, las profesiones se vuelven actores decisivos en la lucha social por una distribución justa. Vemos en el caso elegido, cómo a las profesiones y, en particular aquellas que surgen especialmente para ello, les corresponde administrar y legitimar el estado de bienestar moderno en su interés por ampliar los derechos de los ciudadanos mediante un sistema simbólico abstracto. Asimismo, podemos decir que en el Estado liberal las profesiones actúan de igual forma, sólo que sus servicios se orientan al mercado y es éste el que actúa en beneficio sólo de quienes pueden pagar los servicios, alejándose de esta forma del objetivo de equidad y justicia social propios del bienestar para una vida mejor del ciudadano.

En la actualidad, más que nunca, se reconoce que uno de los ejes esenciales de una sociedad educadora es la participación social, entendida como la implicación activa de las personas en lo que sucede en su comunidad, a través de los diferentes canales existentes o bien a partir de crear iniciativas ciudadanas, para constituir los que resulten necesarios para el bienestar social. Nadie debe temer a la participación social orientada por sólidos valores democráticos, sino, favorecerla; desde el aprendizaje de estrategias para la participación, hasta la implementación, el mantenimiento de las propuestas más adecuadas y que constituyen una educación social necesaria para el mundo contemporáneo.

La educación social es, en esa medida, un componente básico del bienestar social que se pretende universal; por ello, si no se considera no puede afirmarse que exista un estado de bienestar propiamente dicho, ni siquiera en aquellas naciones en las que lo social ha sido un componente importante del desarrollo estatal (Rojas, 2008). No sólo porque ello alude a un fenómeno político particular que fraguó una coincidencia específica e históricamente determinada entre democracia y capitalismo, sino porque éste incluye un enfoque social en la política estatal que traspasa los límites de lo que se conoce tradicionalmente como política social, es decir, la provisión de servicios en el campo de la educación, la salud y la asistencia social. No obstante, éste se constituyó en un modelo que definió un punto de referencia para el desarrollo del Estado. (Sáez, 1993, 2006^{a,b}).

Por otro lado, con respecto a los expertos graduados sociales (GS) analizados, consideramos dos aspectos relevantes en su práctica: el tener profesionalmente la responsabilidad de actuar en torno al trabajo, pilar fundamental del estado de bienestar, y el tener que consolidar a la profesión en su carácter más liberal. Las relaciones laborales confrontan intereses diversos y con ello la sociedad del bienestar crea un derecho social que defiende los derechos de los trabajadores y su situación de mayor vulnerabilidad frente a la deshumanización del mercado y su lógica de la ganancia. Este profesional que en su propia nomenclatura lleva el sello de lo social, se mueve actualmente entre los intereses de los trabajadores y los empleadores en el complejo mundo de la empresa. (Real, 2006; Riccardi, 1997, 1999).

Actuar con objetividad y de acuerdo con principios de justicia, es posible, profesionalmente hablando, si la legislación del bienestar ha alcanzado la madurez y desarrollo necesarios que permitan construir el derecho universal al trabajo justamente remunerado. Si esto no es así la profesión puede caer en su práctica, en sólo una gestión de los intereses de la empresa aun con los costes sociales que signifiquen; esto es, una regresión de las condiciones laborales logradas en el estado de bienestar.

Los GS hoy por hoy tienen muchos retos por delante como lo señalaron los expertos consultados, sin embargo, su mayor reto es el de saber sostener su perfil de defensores del mayor pilar de la sociedad del bienestar, el trabajo y con ello la mayor parte de prestaciones que le son inherentes y que en su conjunto se denominan como la seguridad social. Sabemos que la salud, la jubilación, la dependencia, etc., son prestaciones que se desprenden del trabajo, su estabilidad y su justa remuneración.

En un intento de recapitulación, podemos decir que el GS tiene entre otras, las siguientes características: a) es una profesión liberal, una actividad de ejercicio libre, sin perjuicio de que se ejerza también por cuenta ajena al servicio de una empresa o de la administración pública, bajo relación laboral o funcional; b) es una profesión intelectual, pues, en su actividad predomina el trabajo mental en la solución de problemas en el ámbito socio-laboral; c) es una profesión titulada, ya que para su ejercicio se requiere el título de Diplomado en Relaciones Laborales; d) es también colegiada, puesto que para el ejercicio libre de la profesión es obligatoria la incorporación a un colegio de graduados

sociales. Queda de facto esta denominación para los colegiados ejercientes, frente a la de Diplomados en Relaciones Laborales, que se titulan pero no ejercen la profesión; e) tiene autonomía, entendida sobre todo como facultad para ejercer la profesión como exigencias de su *lex artis*, aunque sometida a su propio estatuto profesional y a sus normas deontológicas. Pero sobre todo, es una profesión social, con fines sociales, que se debe a la colectividad y cuyo propósito fundamental no es el lucro sino el bien común.

■ Discusión

En la actualidad, ya sea en la sociedad liberal o en la de bienestar, se han alterado las relaciones que se tienen entre los profesionales y los ciudadanos, en el sentido de que se ha reducido gradualmente la distancia con respecto a la posición y el estatus que las antiguas profesiones solían tener (como es el caso del médico o el abogado). Es evidente que la sociedad llamada del conocimiento ha permitido su acceso con mayor facilidad y los monopolios culturales de los profesionales han tenido que abrirse. De esta forma las bases de los poderes profesionales están sufriendo alteraciones cada vez más significativas, provocadas por diversos agentes sociales, tecnológicos y culturales (organizaciones de ciudadanos, movimientos sociales, Internet, medios de comunicación, etc.). Las diversas formas que adquieren las relaciones entre los ciudadanos organizados en grupos de interés y los profesionales que atienden esos intereses, se observa incluso hasta en el nivel de la confianza (antes incuestionable) en sus diagnósticos y tratamientos, ya sea en la educación, en la salud o en el

amplio espectro de los derechos sociales. El poder profesional requiere como nunca antes “buenas razones” para justificar su intervención en la vida de los ciudadanos.

Asimismo, consideramos que en un país como México, en transición democrática y en el que la confrontación social e individual ha sido intensificada por los distintos actores tanto políticos como en los medios de comunicación y en un marco de enorme pobreza e injusticia social, la educación social se convierte en un tema prioritario y por ello, la necesidad de formar profesionales que atiendan este aspecto. Necesitamos una ciudadanía activa, responsable y democrática, consciente, crítica, dispuesta a la integración social, a la lucha contra la exclusión y que constituya como su eje articulador, la búsqueda de una mayor justicia social.

Resultó interesante revisar la participación de las profesiones del educador social y el graduado social ya que, por ejemplo en México, la diversidad de programas sociales tanto federales como locales tienen una característica común, el de estar desarticulados unos de otros y poseer en diversas coyunturas una carga política que pervierte sus fines.

Adicionalmente, habrá que decir que las dificultades en la gestión de los beneficios de dichos programas es característica común. Incluso puede señalarse que una buena parte de los recursos destinados a los programas se gastan en el enorme cuerpo burocrático que los opera.

Por otro lado, el problema de los beneficios sociales para la ciudadanía se agrava al no estructurarse como derechos sociales y, con ello, su permanencia siempre está en

riesgo y dependiendo de condiciones como las del carácter electoral. La investigación desarrollada intenta, por ello, presentar algunas rutas por las cuales se han consolidado los estados de bienestar, principalmente en Europa, y sobre todo presentar cómo se han instrumentado profesionalmente los accesos a los programas sustentados por políticas sociales y que se expresan como derechos para la ciudadanía en la mejora de su bienestar social.

Es hora que para América Latina, los ciudadanos sean el agente social principal y en torno a ellos y su bienestar se diseñen las políticas y se reestructuren los subsistemas sociales. Es hora de que la justicia social se exprese en acabar con las exclusiones de amplios sectores de la población en su atención a las necesidades más elementales: la alimentaria, la vivienda, el trabajo, la educación y la salud. Estos deberían ser los pilares fundamentales del estado de bienestar en América Latina. Pilares articulados por dos ejes transversales: la educación social y el derecho social. La justicia social a estos pueblos es una deuda histórica y una asignatura pendiente a la que nos debemos los profesionales que hemos elegido lo social como objetivo de nuestras actividades. Empecemos a construir el camino que va del habitante al ciudadano, y del ciudadano en general al ciudadano con bienestar y con derechos, sin menoscabo de su libertad.

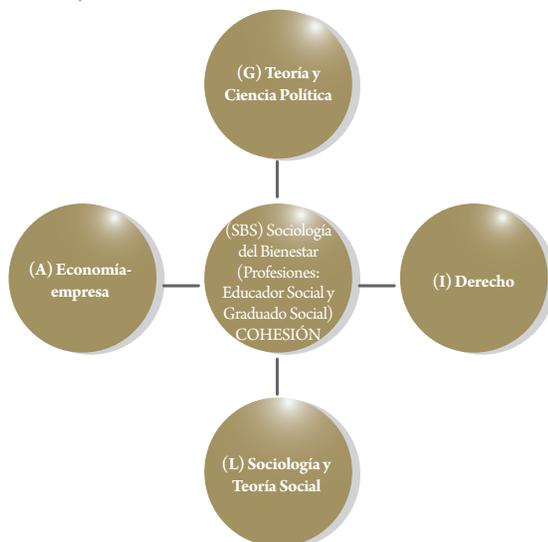
■ Anexos

Esquema 1
Sistemas, bienestar social y cohesión



Fuente: Elaboración propia a partir de la propuesta de Espina (2007;20) que a su vez se funda en los planteamientos de Parsons-Smelsler (1956) y Dunlop (1958).

Esquema 2
Modelo de profesiones y Estado de Bienestar



Fuente: Elaboración propia a partir de la propuesta de Espina (2007;20) que a su vez se funda en los planteamientos de Parsons-Smelsler (1956) y Dunlop (1958).

Esquema 3
Profesiones del bienestar: el educador y el graduado social



Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Ballesteros, Leiner Arturo (2007), *Max Weber y la sociología de las profesiones*, UPN, México.
- Bertilsson, Margareta (2003), "Estado de bienestar, profesiones y ciudadanos", en: Sáez Carreras J., Svensson, L. y Sánchez Martínez, M. (Coordinadores) *Sociología de las profesiones. Pasado, presente y futuro*. Ed. Diego Marín, España.
- Collins, Randall (1979), *The credential society*, Academic Press, New York, USA.
- España, Álvaro (2007), *Modernización y estado de bienestar en España*, Siglo XXI Editores, Madrid, España.
- Habermas, J. (1987), *Teoría de la acción comunicativa*, Tomos I y II, Editorial Taurus, Madrid, España.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (2007), *Memoria Anual*, Editorial Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, España.
- Morin, Edgar (1999), *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*, UNESCO, París.
- Pettit, Philip (1999), *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Editorial Paidós, Barcelona, España.
- Real Villarreal, Mariano (2006), *Los graduados sociales. La construcción social de la profesión y el estado de bienestar en España*, Publicaciones Universidad de Alicante, Valencia, España.
- Riccardi, Riccardo (1997), *El coaching de los recursos humanos en la era de la globalización*, Ed. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante, Alicante, España.
- Riccardi, Riccardo (1999), *El graduado social del siglo XXI*, editado por el Consejo Valenciano de Graduados Sociales, Valencia, España.
- Rojas, Mauricio (2008), *Reinventar el Estado de Bienestar. La experiencia de Suecia*, Ed. GOTA, Fundación FAES, Madrid, España.
- Romans M, Petrus, A. y Trilla J. (2000), *De profesión educador(a) social*, Paidós, Barcelona, España.
- Sáez Carreras J., Svensson, L. y Sánchez Martínez, M. (Coordinadores) (2003), *Sociología de las profesiones. Pasado, presente y futuro*, Ed. Diego Marín, España.
- Sáez, J. (2006), *La reorganización conceptual del campo de conocimiento: hacia la reconstrucción de la pedagogía social y la educación social en Europa*, UMU, Murcia, España.
- Sáez, J. (2006b), *La educación social como profesión: cambio de rumbo de la pedagogía social*, Alianza Editorial, España.
- Sáez, J. (coord.) (1993), *El educador social*, UMU, Murcia, España.
- Therborn, G. (1989), "Los retos del Estado de Bienestar: la contrarrevolución que fracasa, las causas del malestar y la economía política de las presiones de cambio", En: R. Muñoz de Bustillo (coord.), *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*, Alianza Universidad, Madrid, España.
- Weber, Max (2003), *La ética protestante y el espíritu del*

Capitalismo, Introducción y edición crítica de Francisco Gil Villegas, M., Edit. FCE, México.

Hemerografía

- Revista del Consejo General de Graduados Sociales de España* (2006), Nueva época-tercer trimestre 2006 número 8.
- Revista del Consejo General de Graduados Sociales de España* (2008), Nueva época, primer trimestre 2008 número 13.
- Saks, M. (1983), Removing the Blinkers? A Critique of Recent Contributions of the Sociology of the Professions, *The sociological review*, 31(1).

Fuentes electrónicas

- Méndez Jara, Javier (presidente del Colegio de Graduados Sociales de Alicante), artículo en: revista *Información*, 30 de octubre del 2007, disponible en línea en: http://www.consultor.com/entornolaboral/especial_colegios.pdf, (Fecha de consulta: febrero de 2010).
- UNICEF (1990), Congreso Mundial de la Educación para Todos en Tailandia, disponible en línea en: <http://www.eclac.org/cumbres/getProd.asp?xml=/cumbres/8/18/P18.xml&xsl=/cumbres/phistoriaf.xsl>, (Fecha de consulta: 2 de mayo de 2008).

Dr. Arturo Ballesteros Leiner

Universidad Pedagógica Nacional (México)
Carretera al Ajusco 24
Col. Héroes de Padierna
CP 14200
México D.F.
Tel. 58495337
aballesl@hotmail.com

Los Autores

Noé Arón Fuentes Flores

Es Director del Departamento de Estudios Económicos de El Colegio de la Frontera Norte (El COLEF). Tiene doctorado en Economía por la Universidad de California, Irvine. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III. Recibió el premio “Reconocimiento a la Trayectoria, Generación 2010,” Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), 2010; Premio “Maestro Jesús Silva-Herzog,” Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2006, entre otros. Es autor de 10 libros y más de 50 artículos publicados en journals especializados nacionales e internacionales.

Melina Fuentes

Cursa el último semestre de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California, actualmente trabaja en el Consulado Mexicano en los Angeles, California. USA.

Mario Camberos Castro

Maestro en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California y C a Dr. en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana. Ha sido director del Departamento de Economía en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, (1993-2000); director en la Escuela de Economía de la Universidad de Sonora (1977-1978); y, Premio Nacional Solidaridad (1994). Actualmente es Investigador Titular B en el departamento de Economía, Profesor Titular del Posgrado en Desarrollo Regional del CIAD y Profesor Titular de Asignatura en la Escuela de Economía de la Universidad de Sonora. Entre sus publicaciones más importantes destacan: El mercado laboral mexicano 1992 y 2002: Un análisis contrafactual de los cambios en la informalidad (coautoría con Luis H. Reynoso); Marginación y políticas de desarrollo social: Un análisis regional para Sonora (coautoría con Joaquín B. Nevarez); La seguridad alimentaria de México en el año 2030; y, Pobreza Regional en Sonora: Tendencias Recientes, Recursos Necesarios para Combatirla y Perspectivas para el año 2000 (coautoría con María A. Genesta y Luis H. Reynoso).
E-mail: mcamberos@ciad.mx

Joaquín Bracamontes Nevárez

Maestro en Economía por la Universidad de Guadalajara y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California. Ha realizado actividades de investigación como Técnico Académico e Investigador Asociado en el Departamento de Economía del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (1996-2009); ha sido Profesor de Asignatura en licenciatura para instituciones como la Universidad Autónoma de Baja California (2007), la Universidad de Sonora (1996-2005) y en posgrado en el Instituto Pedagógico de Posgrado de Sonora (2005). Actualmente es Investigador Asociado C en el Departamento de Economía del CIAD, entre sus publicaciones más importantes están: *Convergencia absoluta y condicional en los municipios del estado de Sonora 1989-2004* (coautoría con Antonio E. Díaz); *Marginación y políticas de desarrollo social: Un análisis regional para Sonora* (coautoría con Mario C. Castro); *El desarrollo regional en el Estado Fronterizo de Sonora, México* (coautoría con Jesús A. Alejandre); y *Pobreza y desequilibrios regionales en Sonora* (coautoría con Mario C. Castro). E-mail: joaco@ciad.mx

Eduviges Javier García Herrera

Doctor en Ciencias, por el Colegio de Postgraduados Campus Puebla. México. Se ha especializado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Por parte del Colegio de Postgraduados obtuvo la felicitación por trayectoria académica. Durante los últimos cuatro años ha obtenido la distinción anual como Profesor Investigador Asociado por méritos académicos. Desde 1998 con su ingreso al Doctorado ha trabajado en el planteamiento de Estrategias para el Desarrollo Rural, considerando la integración de los recursos naturales y los aspectos socioeconómicos de las zonas áridas y semiáridas.

Durante el periodo 2002-2003 desarrolló para la Coordinadora de las Fundaciones Produce (COFUPRO) el Programa Estratégico de Necesidades de Investigación y Transferencia de Tecnología en el estado de San Luis Potosí. Se desempeñó como Coordinador Institucional del CP Campus SLP para el estado de Zacatecas del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, durante el periodo 2005-2008. Ha participado en congresos científicos nacionales e internacionales sobre aprovechamiento de especies nativas y desarrollo Rural, es autor de varias publicaciones y capítulos de libros sobre estrategias para el desarrollo rural para de las zonas áridas y semiáridas y sobre temas de seguridad alimentaria. Realizó una Estancia Postdoctoral en la Universidad Politécnica de Madrid, de enero a julio de

2009. Actualmente se desempeña como Profesor Investigador Asociado en el Colegio de Postgraduados.

Raúl Delgado Wise

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Pensilvania (EUA). A lo largo de treinta años como investigador ha sido autor/editor de 16 libros y escrito más de cien ensayos, entre capítulos de libros y artículos en revistas especializadas. Ha sido conferencista invitado en Canadá, Estados Unidos, Alemania, Holanda, Italia, Gran Bretaña, España, Bélgica, Dinamarca, Suiza, Ghana, Marruecos, Filipinas, India y la mayoría de los países de América Latina. También fue conferencista magistral en el Foro Global sobre Migración y Desarrollo celebrado en Bruselas en julio de 2007. En 1993 recibió el premio anual de investigación económica Maestro Jesús Silva Herzog. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del Sistema Nacional de Investigadores (nivel II), así como de varias asociaciones académicas con sedes en Canadá, Estados Unidos, Latinoamérica y Europa. Dirige la colección Desarrollo y Migración de la editorial Miguel Ángel Porrúa y es profesor asociado del Programa de Estudios del Desarrollo Internacional (IDS) de la Universidad de Saint Mary (SMU, Canadá) y del Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Simon Fraser (SFU, Canadá).

Actualmente es Presidente de la Red Internacional de Migración y Desarrollo, co-Director de la Red de Estudios Críticos del Desarrollo, director de la Revista Migración y Desarrollo y director del Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ, México).

Gloria Jovita Guadarrama Sánchez

Es doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores; cuenta con estudios de especialización en tecnología educativa, de la Organización de Estados Americanos; en métodos de investigación educativa por la UNAM; y es diplomada en Estudios de Población y Desarrollo por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Desde 1995 es profesora investigadora en El Colegio Mexiquense, institución en la cual también se ha desempeñado como coordinadora de investigación académica; sus líneas de investigación son: 1) instituciones y desarrollo 2) políticas públicas 3) sociedad civil y tercer sector.

Su libro titulado *Entre la Caridad y el Derecho: Un estudio sobre el agotamiento del modelo nacional de asistencia social*, editado por El Colegio Mexiquense y por

Los Autores

el Consejo Estatal de Población (COESPO) en 2001, donde hace un examen profundo de la asistencia social en nuestro país y particularmente en el Estado de México.

Entre sus publicaciones recientes se cuentan: Autora del capítulo: “Filantropía y cohesión social: las instituciones asistenciales en el Estado de México”, en *Filantropía y acción solidaria en la historia de México*, Centro Mexicano para la Filantropía, A. C. (CEMEFI), 2010.

Autora del capítulo: “El sector solidario y su participación en la generación de empleo: activos y potencialidades”, en *El empleo y sus modalidades en las OSC en México*, El Colegio Mexiquense, A. C., 2010.

Autora del capítulo: “Nuevas formas de organización del trabajo: Particularidades del Empleo en organizaciones asistenciales mexicanas”, en *El empleo y sus modalidades en las OSC en México*, El Colegio Mexiquense, A. C., 2010.

(2008) “La calidad del gobierno de Vicente Fox. Una aproximación desde la perspectiva neo-institucionalista”, en coautoría con Leticia Contreras Orozco, en *Buen Gobierno*, Núm. 5, 2008, pp. 126 -151

(2007) *Tiempo, circunstancia y particularidades de la asistencia privada en el Estado de México*, Zinacatepec, México, El Colegio Mexiquense

(2006) “Accountability, debilidades de las instituciones de asistencia Privada” en *Transparencia. Rendición de cuentas y*

construcción de confianza en la sociedad y el estado mexicanos; IFAI

Ha sido docente de los programas de maestría y doctorado en El Colegio Mexiquense, en la Universidad Autónoma del Estado de México y en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Ha sido distinguida con un reconocimiento del gobierno del Estado de México por la elaboración de estudios e investigaciones valiosas para la entidad, (1990) y con el Pergamino al Mérito de la Mujer Mexiquense “Sor Juana Inés de la Cruz”, (2003).

También ha colaborado en la administración pública del gobierno del Estado de México, donde se desempeñó como subdirectora técnica de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social; subdirectora de Investigación y Desarrollo Académico, en la misma dependencia; directora general de Promoción Social y directora general del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.



Felipe R. Vázquez Palacios

Mexicano, licenciado en Antropología Social por la Universidad Veracruzana (1980); maestro en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (1986) y doctor en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana

(1996). Es Investigador del Ciesas Golfo desde 1985 a la fecha. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Ha dirigido 20 tesis de licenciatura, tres de maestría, 1 de doctorado. La temática central de sus investigaciones ha girado en tres líneas: la antropología de la religión, la vejez y la muerte. Entre sus publicaciones más recientes destacan, por ejemplo, 2010 “Impacto de los estilos de vida entre cafetaleros y cañeros en la vejez” .AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana, 5(3):pp. 430-446. Madrid. ISSN EN ED. ELECTRÓNICA: 1578-9705. ISSN EN ED. IMPRESA: 1695-9752; 2010 “Ruralidad y vejez” en Envejecimiento y salud. Una visión transdisciplinaria. Gobierno Federal. Salud. Instituto de Geriátria. México., pp. 325-334. ISBN978-607-460-121-3 y 2010 “Religious connivance in an indigenous village: the case of Mecayapan, Mexico.” En Antíteses, Ahead of Print do vol. 3, n. 5, jan.-jun. pp.95-124. Brasil. <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses>.



Arturo Ballesteros Leiner

Sociólogo por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la UNAM. Obtuvo el Doctorado en la misma disciplina también en la UNAM. Realizó una estancia de investigación postdoctoral en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia y obtuvo el

Postdoctorado en investigación por la Universidad de Alicante, España.

Se ha especializado en el estudio sociológico de las profesiones y cuenta con publicaciones en revistas especializadas como Sociológica de la UAM y Acta Sociológica de la UNAM, entre otras. Asimismo publicó un libro sobre “Max Weber y la sociología de las profesiones” (UPN, 2007).

Es profesor de la UPN desde 1985 y profesor de asignatura en sociología de la FCPYS de la UNAM desde 1980. Coordina el Cuerpo Académico de la UPN “Procesos Institucionales y Constitución del Sujeto en la Educación”, valorado como cuerpo consolidado por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP-SESIC). Ha obtenido el reconocimiento al Mérito Universitario por la UNAM en el 2006 y el Reconocimiento con Perfil Académico Deseable por el PROMEP. Actualmente pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

Es miembro de diversos Consejos Consultivos y Comités Editoriales, entre los que destaca su participación en el Consejo Consultivo para la Educación de la SEP y el Grupo Académico Internacional para el seguimiento de la Reforma Educativa, dictaminador en la Revista “Estudios Sociológicos” del Colegio de México, la Revista “Acta Sociológica” de la FCPYS de la UNAM y la revista de “Educación Superior” de la ANUIES. Asimismo, es miembro del Research Comitee on Sociology of Professional Groups RC52 de la Internacional Sociological Association.

Los Autores

Sus líneas de trabajo se ubican en el ámbito de la investigación básica y la aplicada: estudios teóricos sobre sociología, la noción de práctica en la investigación educativa, trayectorias profesionales, sociología de las profesiones y estudios aplicados en este mismo campo.

En docencia, ha sido profesor de Metodología de la investigación, Ciencia y Sociedad, Seminarios de Tesis, Institución y Curriculum, entre otros cursos de la Maestría en Desarrollo Educativo de la Universidad Pedagógica Nacional.

Pasos para el envío de artículos susceptibles de publicación

El trabajo, procesado en Word, deberá ser remitido al correo electrónico ciepssvd@hotmail.com , con las siguientes características:

- En la primera página deberán aparecer: el título del artículo, el (los) nombre(s) del (los) autor(es), institución(es) a la que pertenece(n) y la dirección(es).
- Se deberá anexar una carta en la que el (los) autor(es) mencione(n) que el artículo que se presenta es original e inédito y no se encuentra en proceso de evaluación o dictamen para ninguna otra publicación.
- De igual forma, el artículo deberá contar con resumen de no más de 150 palabras, códigos de clasificación JEL y cinco términos clave.
- El artículo será sometido a un proceso de evaluación anónimo.

Delivery Instructions of the Articles Susceptible to be Published

The article, written in a word processor like Microsoft Word, must be submitted to the e-mail ciepssvd@hotmail.com, with the next characteristics:

- On the first page it has to appear the Title, the Name or names of the author(s), Institution (s) and the addresses.
- The author(s) have to send a letter stating the originality of the article and its content is in no other publication or in an evaluation process.
- Likewise, the article must be accompanied with a summary with no more than 150 words, classification codes JEL and five key terms.
- The article will be appointed to an anonymous evaluation process.

Eriko Flores Pérez

Editor, Cofactor

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política
Social del Estado de México (CIEPS)

Av. Morelos No. 1222, Col. San Bernardino, Toluca, México, C.P. 50080

Tel. Oficina: +52 (722) 2-14-25-93, Fax Oficina: +52 (722) 2-14-25-82

E-mail: ciepssvd@hotmail.com



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

